

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NUMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

El fracaso del Estado y de sus industrias

Al libro de Emile Labarthe, titulado "El socialismo", del que se han agotado rápidamente varias ediciones, no se ha puesto en París más serio reparo que el de acusarlo de ser una maniobra electoral. En efecto, en el año actual, Francia ha de renovar su Parlamento y ha de decidir si la República ha de avanzar en la orientación socialista o ha de retroceder, como viene haciendo, en la consolidación de un régimen de moderno capitalismo y burguesía transigente.

En estas circunstancias, el libro de Emile Labarthe, divulgando el fracaso de las doctrinas socialistas en todas las empresas gubernamentales que ha logrado dirigir—Austria, Alemania, Inglaterra y Australia,—puede tener un prejuicio partidista. Si en España se leyera libros, o más concretamente aún, si en España las páginas de un libro pudieran ejercer una influencia directa y espiritual sobre la opinión; y todavía más, si para contender en unas elecciones fuera preciso preocuparse de la opinión, que no lo es, este libro traducido ya al español y reparado por millones de ejemplares en las ciudades y en los campos, en las playas, en los valles y en las serranías, en las fábricas y en las minas, en los bufetes y escritorios, y, puesto que la mujer va a intervenir en la contienda, en los costureros y cocinas y gabinetes de todos los hogares. Seguramente este libro quedará inédito en castellano, porque en España, más eficaces que las ideas, son los murmurios pícaros.

Mas he aquí otra obra recién publicada, que no sale a luz movida de ningún apetito político. La ha escrito un médico afamado; autor de estudios muy sabios sobre el cáncer, la oscilación celular, la univisión y los orígenes de la vida. Este autor, Georges Lakhovsky, conocido en ediciones españolas, ha abandonado su dispensario y su laboratorio y ha apartado su mirada escrutadora de las células enfermas y de los cultivos de microorganismos, para recorrer las calles y contemplar las angustias e inquietudes de las

actuales sociedades humanas. Y he aquí su diagnóstico en el título de su nueva obra: "El estatismo, muerte de las naciones". Y como lema de su libro, la frase famosa de Chateaubriand: "Las invasiones de ideas han sucedido a la invasión de los Bárbaros". Y he aquí, en efecto, que recorriendo estas páginas se siente la emoción de ver avanzar las hordas de Atila, destruyendo y arrasando la civilización que había creado la Roma pagana y estaba espiritualizando la influencia del cristianismo. Para este médico y sociólogo, el estatismo es un cáncer, es un caso de quirurgismo apremiante y urgente. Sin provecho para nadie, sin poder crear el bienestar social que promete a los humildes, sin establecer el régimen de justicia de obligar a todos a trabajar como mandara Jehová, condenando al hombre a ganar el pan con el sudor de su frente; el estatismo consume y agota las riquezas que han acumulado las generaciones sobre la tierra. El doctor Lakhovsky llega en sus postreras páginas a una decisión valiente: "Tened el valor de ser reaccionarios", dice a sus lectores. Y esto sería nada, una vana invocación retórica, si cada día el espectáculo del mundo no conturbara con nuevas inquietudes el ánimo de los que no tenemos valor para ser reaccionarios.

Ved aquí una información reciente sobre la situación desesperada a que partidos estatistas, laboristas o socialistas, en cargados de la gobernación, han conducido a los diversos Estados de Australia: las tres Australias, septentrional, occidental y meridional; Queenslandia, Nueva Gales del Sur y Victoria, Tasmania y Nueva Zelanda. Por remotas que estén estas tierras para la indiferencia geográfica que padece España, no se explica que no lleguen a nuestros periódicos informaciones de la crisis en que están purgando el extremismo de su progreso.

Colonias inglesas establecidas en tierras feraces y pródigas, alcanzaron bien pronto su mayoría de edad y se constituyeron en federación autónoma que desde 1902 funciona libremente, bajo una

En los Astilleros de la U. N. D. L.



La señorita Calot en el acto de colocar la quilla al buque petrolero "Campilo" (Fot. Desfilis.)

apariciencia de tutela de la metrópoli. Al comenzar este régimen Australia, con sus minas y sus bosques, sus ciudades modernísimas, sus industrias numerosas recién creadas, su abundancia fastuosa de toda suerte de bienes, era un paraíso. Políticamente, se quiso organizar con los patronos y las ideas más recientes y progresivas. Se implantaron todas las doctrinas socialistas. El Estado sustituyó toda iniciativa individual y garantizó a todos un bienestar igualitario. Pues bien, según

la frase del presidente del Gobierno federal, Australia es hoy un paraíso quebrado, de donde ha huido todo bienestar, toda riqueza, toda alegría. Los Gobiernos no pueden pagar las deudas que contrajeron; todas las empresas nacionales se liquidan con pérdidas; todas las Cooperativas han visto desaparecer sus capitales de entranamiento; todos los súbditos preguntan al Estado tutelar qué harán de sus brazos ociosos, y el Estado omnipotente no sabe qué responderles.

Ved esta información aparecida en los diarios de Londres el día 8 de Febrero: "El ministro de Trabajo y de la Industria de Queenslandia ha presentado al Parlamento de este Estado un proyecto de ley suprimiendo definitivamente todas las industrias del Estado. En el discurso pronunciado con este motivo explicó que Queenslandia había realizado una experiencia, ciertamente muy interesante; experimento que no había intentado ninguna otra nación de la tierra, pero que por honrosísimo que fuera, había llegado en su realidad financiera a una conclusión trágica. "Lo único provechoso que se ha sacado del ensayo infeliz—agregó,— es una lección que deben aprender los demás Gobiernos". El ministro ha confesado que las pérdidas producidas en las industrias y negocios emprendidos por el Estado, llegaron al finalizar el año 1931 a 1.768.462 libras esterlinas de oro, y que seguramente excederán de dos millones en la próxima liquidación propuesta al Parlamento. Como Queenslandia cuenta sólo con un millón de habitantes, dos millones de libras es carga demasiado pesada para que puedan iberarla los contribuyentes; unos contribuyentes acostumbrados ya a ver su vida garantizada por la tutela del Estado".

Bien—se dirá,—fracasa el Estado industrialista, cooperativista, empresario y comerciante, pero el Estado asegurador, amparador,

A saita la mata

¡Sus y a ellos!

El discurso de don Alejandro Leroux del pasado domingo en la Monumental de Madrid, tuvo momentos muy interesantes, no sólo por lo que dijo el orador, sino también por lo que subrayó el público con sus aplausos.

Fué uno de esos momentos, aquel en que el jefe de los radicales, después de ir explicando, con cierta amargura, las causas de su prolongado silencio, concluyó diciendo con palabras de gran energía: "Pero mi silencio ha terminado ya en la calle, y ahora va a terminar en el Parlamento"; una clamorosa y prolongada salva de aplausos sucedió a esta frase. Las palabras de don Alejandro habían sonado a clarín de combate, y las huestes, unas cansadas por las vejaciones recibidas, y otras como protesta por la política que sustentaban nuestros gobernantes, respondían con aquella especie de alarido, dispuestas a arrollarlo todo.

Aquella salva de aplausos tan clamorosa y prolongada desconcertó al jefe de los radicales, que tuvo que apresurarse a aclarar el sentido con que habían sido pronunciadas sus palabras, diciendo: "¿Es que alguien cree que vamos a discutir la obra del Gobierno, y a poner en peligro la República?" Don Alejandro tuvo necesidad de recurrir al vulgar procedimiento de aguar el vino, recurso al que la necesidad de no romper rudamente con el partido socialista y con algunos de sus antiguos compañeros de Gabinete, afiliados a distintas agrupaciones republicanas, le obligó a apelar.

Pero la protesta estaba hecha, y por la espontaneidad con que se había manifestado, no cabía suavizarla. La casi totalidad de los concurrentes al mitin, y cuentan que pasaban de 35.000, en su inmensa mayoría republicanos, y ello era una representación, habían condenado la política de los gobernantes, y si esto es así, y a esta opinión se añade toda la de las derechas, ¿con qué fuerzas cuentan en el país el actual Gobierno y su Parlamento, para regir sus destinos en nombre de la mayoría de la nación, imponiendo una ideología que no es la de esa inmensa mayoría?

ARADIEL

Mitin de Acción Nacional en Sevilla



Aspecto de la plaza de Toros durante el mitin. En la parte superior, uno de los oradores, el señor Gil Robles, pronunciando un elocuentísimo discurso (Fot. Sánchez del Pando.)

DIONISIO PEREZ

La nota presentada por el Nuncio de Su Santidad al Gobierno con motivo de la disolución de la Compañía de Jesús

UN EXTRACTO PUBLICADO POR EL "OSSERVATORE ROMANO"

"L'Osservatore Romano" publica el siguiente extracto—amplo extracto dice el periódico—de la nota de protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús, presentada por el Nuncio de la Santa Sede en Madrid, monseñor Tedeschini, el día 29 de Enero pasado: "El Nuncio hace presente ante todo el profundo dolor del Santo Padre Pío XI, de la Santa Sede y de toda Iglesia católica por el decreto publicado el día 24 de Enero contra el cual eleva la más enérgica protesta según lo exige la gravedad excepcional de tal medida."

Después de esta protesta general la nota pasa a examinar más particularmente el alcance, los términos y el valor del decreto, y el hacerlo el Nuncio apostólico, aunque ya sabe que algunas observaciones son conocidas por todos, cree, sin embargo, oportuno y debido hacerlas suyas y repetir las en este documento oficial.

EL CUARTO VOTO Y LA OBEEDIENCIA AL PAPA

"Y en primer lugar la Compañía de Jesús, como ella misma lo ha demostrado en el recurso legal, redactado por los más insignes juristas de España y presentado al Gobierno, no puede considerarse incluida en el número de aquellas hipotéticas Ordenes religiosas que el artículo 26 de la Constitución ordena disolver, porque "estatutariamente, además de los votos canónicos admitan otro especial de obediencia a autoridad distinta de aquella legítima del Estado". Ahora bien, el cuarto voto de la Compañía de Jesús no es sino una ratificación más explícita y una confirmación más solemne de la obediencia que en el orden espiritual todo religioso e incluso todo católico debe al Papa; no es, por consiguiente, diverso en cuanto a la esencia del voto canónico ordinario de obediencia, que es uno de los tres que pronuncian todos los religiosos y que la Constitución española misma reconoce implícitamente como compatibles con los deberes públicos.

Además, como se dice expresamente en la bula de Paulo III, citada en el preámbulo del decreto de disolución, el voto citado alude a "lo que se refiere al bien de las almas y de la propagación de la fe en cualquier misión adonde (el Papa) quiera mandarlos"; actividad que, en vez de ser contraria al interés del Estado, lo favorece grandemente, tanto dentro como fuera del territorio nacional, y de ello atestigua la gloriosa historia de la España católica.

Cuando la Constitución habla, pues, en el mencionado artículo de voto "especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado", es evidente que con esa cláusula, o bien se consideran ilegales y anticonstitucionales las profesiones de fe católica y los votos canónicos ordinarios que implican la obediencia al Romano Pontífice, o bien que por "autoridad distinta de la legítima del Estado" no debe entenderse la autoridad espiritual del Romano Pontífice al que se refiere el cuarto voto, sino a otra autoridad que por encontrarse dentro de la misma esfera del orden temporal, pueda estar en contradicción con la autoridad legítima del Estado.

VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA Y DE LAS PROMESAS HECHAS

A continuación la nota examina el decreto en relación con la Iglesia católica y pone de relieve las graves violaciones de los derechos de la Iglesia misma. En realidad, tal decreto es contrario al derecho que por institución divina le corresponde como a Sociedad perfecta e independiente en su campo, de instituir y conservar por sí mismo Asociaciones y Congregaciones religiosas; derecho que, además de ser original y propio de la Iglesia, está confirmado por la Historia y se le reconoce en todas las legislaciones del mundo y en las normas de Derecho internacional, cuyas disposiciones y cuyo

espíritu ha aceptado y recogido la Constitución de la República. Por esto no puede el Estado, sin invadir el campo ajeno, legislar contra este derecho. Y en aquellos aspectos de la cuestión que interfieren con los derechos civiles del Estado la armonía de los derechos exige que los dos Poderes conozcan, negocien y decidan del mutuo acuerdo. Y por esto mismo el Nuncio había pedido y rogado muchas veces al Gobierno que, dada la naturaleza de las cosas y las relaciones diplomáticas existentes, quisiera entenderse con la Santa Sede la cual, salvados los sacros derechos de la Iglesia y de la justicia, hubiera usado toda la conciliencia posible.

Por el contrario, la acción del Gobierno unilateral y tan poco considerada hacia la Santa Sede, resulta a ésta tanto más dolorosa y ofensiva, cuanto que el 15 de Abril, cuando se iniciaba la República, la voz autorizada de un alto miembro del nuevo Gobierno había ofrecido a la Santa Sede, como base de toda mutua relación y como fundamento de toda acción, la seguridad de que la República respetaría las personas y las cosas de la Iglesia; todo aquello que respecto a la presente cuestión viene enumerado bajo el título "De Personis et de Rebus" en el Código de Derecho canónico y en los Tratados jurídicos relativos a ellos.

A su vez la Santa Sede hizo sus promesas, y como es sabido mantiene fielmente sus compromisos, pero con qué sentimiento debe recibir ahora en uno de sus brazos quizá en aquel más fuerte, un golpe que contrasta tan grandemente con las seguridades alentadoras de entonces.

ANTICONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO DE DISOLUCION

Entrando después a examinar el decreto en relación con la Constitución misma de la República, la nota hace observar que, al mismo tiempo que el decreto se propone cumplir la Constitución, la contradicen y quebrantan varias disposiciones, que son al mismo tiempo principios de derecho natural y las normas, ciertamente más importantes para la salvaguardia de los derechos individuales. Como prueba de tal afirmación, que debería tener mucha fuerza sobre el ánimo de quien se profesa tan empeñado en hacer que se cumpla la Constitución, el Nuncio aduce los artículos 27, 33 y 39 que garantizan la libertad de conciencia, la libertad de escoger una profesión, la libertad de asociación, el artículo 28 que niega efectos retroactivos a las leyes penales, y el artículo 44, que excluye en todo caso la pena de la confiscación de bienes. Ahora bien, el decreto de disolución de la Compañía de Jesús contradice y viola estas normas precisas y taxativas contenidas en la Constitución por que:

a) Se viola la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión (artículo 27), y la libertad de "escoger una profesión" (artículo 33), puesto que se niega a los jesuitas la libre emisión de un voto, coartando así la libertad de ciudadanos españoles en lo que tiene de más sagrado, es decir, la conciencia, y se les impide el ejercicio de la vida y profesión religiosa.

b) Se viola la libertad reconocida y garantizada a todos los españoles de "asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana (artículo 39), negándose a los jesuitas, no sólo el derecho de asociarse, sino incluso aquel derecho elemental y modesto que la sociedad civil, aunque no fuese más que por hacer honor a su nombre de sociedad, no pueden negar, de convivir varias personas honradas bajo el mismo techo.

c) Se contradice abiertamente el artículo 28 de la Constitución con el cual se determina que "sólo se castigarán los hechos declarados punibles por la ley anterior a su perpetración". Y ciertamente la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes son una pena gravísima; pero, ¿dónde están los "hechos declara-

dos punibles por ley anterior a su perpetración?" A este propósito el Nuncio recuerda sus peticiones insistentes y repetidas de que le fueran señalados los presuntos delitos o hechos concretos, o, por lo menos, la reclamación, observaciones o deseos sobre los que pudiese basarse la disolución proyectada según el principio jurídico "nemo praesumitur reus nisi probet", peticiones que nunca fueron contestadas específicamente, puesto que las respuestas dadas, aparte de los elogios para los padres de la Compañía, no eran, después de todo, sino expresiones vagas que revelaban, no culpas concretas y determinadas, sino sólo el estado de ánimo de cierto sector de la opinión pública. Esto demuestra que con el decreto, además de las normas constitucionales, se ofende también la justicia natural que exige que nadie sea condenado sin prueba y sin ser oído.

d) Finalmente se contradice el párrafo sexto del artículo 44 de la Constitución, que dice: "En ningún caso se impondrá la pena de la confiscación de bienes"; por el contrario, la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús por parte del Estado, sea cualquiera la explicación que se le quiera dar, no es otra cosa que una confiscación propia y verdadera, prohibida, como se ve en el artículo anterior, de modo absoluto y en cualquier caso. La confiscación está también en antítesis clara con el mismo artículo sexto que se intenta aplicar en el decreto, porque allí se habla de nacionalización y de destino a fines de Beneficencia, y, en cambio, en el decreto (aun prescindiendo de otras consideraciones), se extienden y se realiza de tal modo que no es ni siquiera una expropiación forzosa, puesto que no existe la indemnización adecuada prevista y prescrita para tales casos por el párrafo segundo del artículo 44 citado.

LA OFENSA A LA SANTA SEDE Y AL SUMO PONTIFICE

La última parte de la nota del Nuncio apostólico toca otro punto el más grave quizá y ciertamente el más delicado de la cuestión, que son los motivos que el preámbulo del decreto aduce para justificar la dura medida. Mientras el artículo 26 de la Constitución usaba una frase que, por lo menos, era un indicio de reserva prudente, inspirada en la voluntad de no impedir una ofensa gratuita a la potestad suprema de la Iglesia, el decreto, al establecer la disolución y la confiscación contra la Compañía de Jesús, viene a decir abiertamente y sin ambages que el motivo de todo ello no es sino éste: porque la Compañía de Jesús "se distingue de todas las demás Ordenes religiosas por la obediencia especial a la Santa Sede" y porque las Constituciones de la Compañía de Jesús la consagran "de modo eminente al servicio de la Sede Apostólica". ¿Es, por consiguiente, un delito la obediencia a la Santa Sede?

Su excelencia el Nuncio apostólico encuentra esto tanto más inexplicable cuanto que el Gobierno de la República quiere y parece que quiere mantener las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y todavía está bien reciente la declaración pública que hizo el primer presidente de la República en una circunstancia memorable (la de su toma de posesión) de su respeto profundo hacia el Augusto Soberano de la Iglesia.

No, el peligro no está en la Santa Sede ni en la adhesión fiel a ella; sería ocioso y pueril esforzarse en demostrarlo.

Las cosas tristes sucedidas en los días pasados, cuando otro peligro verdadero, según las palabras del mismo Gobierno, ha amenazado al país, han demostrado una vez más dónde estaba la amenaza.

Es verdad, sin embargo, que lo que constituye delito en las palabras del decreto es el mayor título de gloria para la Compañía de Jesús, consagrada de modo especial a laborar, según la bula citada de Paulo III, por los altísimos intereses espirituales y morales de

El proyecto de presupuestos

Se ca'cu'an los ingresos en 4.550.248.192
Se cifran los gastos en 4.461.007.553

Del resumen leído por el ministro de Hacienda, se facilitó la siguiente nota:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección 1.ª — Contribuciones directas, 1.397.120.300 pesetas.
Sección 2.ª — Contribuciones indirectas, 1.382.945.000.
Sección 3.ª — Monopolios y servicios explotados por la Administración, 1.030.230.000.
Sección 4.ª — Propiedades y derechos del Estado: Rentas, 61.297.125; Ventas, 3.755.000, o sean 65.052.125.
Sección 5.ª — Recursos del Tesoro 674.890.767.
Importan los ingresos calculados, 4.550.248.192 pesetas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Obligaciones generales del Estado:
Sección 1.ª — Presidencia de la República, 2.250.000 pesetas.
Sección 2.ª — Cámara legislativa 10.021.250.
Sección 3.ª — Deuda pública, pesetas 913.505.149'53.
Sección 4.ª — Clases pasivas, pesetas 271.340.592'66.
Sección 5.ª — Tribunal de Cuentas de la República, 1.365.875.
Suma, 1.198.488.867'19 pesetas.
Obligaciones de los departamentos ministeriales:
Sección 1.ª — Presidencia del Consejo, 33.840.388'12 pesetas.
Sección 2.ª — Ministerio de Estado, 20.771.731'73.
Sección 3.ª — Ministerio de Justicia, 41.823.322'44.
Sección 4.ª — Ministerio de la Guerra, 387.811.353'54.
Sección 5.ª — Ministerio de Marina, 226.757.475'25.
Sección 6.ª — Ministerio de la Gobernación (excepto Comunicaciones), 212.307.163'61.
Sección 7.ª — Ministerio de Obras públicas, 642.076.436'30.
Sección 8.ª — Ministerio de Instrucción pública, 267.355.456'24.
Sección 9.ª — Ministerio de Trabajo y Previsión social, pesetas 75.718.143'67.
Sección 10.ª — Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, pesetas 58.935.766'65.
Sección 11.ª — Ministerio de Hacienda, 54.976.089'76.
Sección 12.ª — Gastos de las contribuciones y rentas públicas, pesetas 145.181.482'63.
Sección 13.ª — Participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 406.235.730'68.
Sección 14.ª — Acción en Marruecos, 172.083.234'92.
Sección 15.ª — Posesiones españolas en el África occidental, pesetas 4.534.141'17.
Sección 16.ª — Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales, 65.555.005'81.
Sección 17.ª (Sección 2.ª de Gobernación). — Comunicaciones, pesetas 139.366.739'41.
Sección 18.ª — Obligaciones atrasadas procedentes de organismos autónomos, 309.189.024'67.
Suma, 3.262.518.686'60 pesetas.
Recapitulación:
Obligaciones generales del Estado, 1.198.488.867'19 pesetas.
Idem de los departamentos ministeriales, 3.262.518.686'60.
Importan los gastos previstos, 4.461.007.553'79 pesetas.
Comparación:
Importa el presupuesto de ingresos, 4.550.248.192 pesetas.
Id. de gastos, 4.461.007.553'79.
Exceso de los ingresos calculados sobre los gastos previstos, pesetas 89.240.638'21.
Importa el total del presupuesto de ingresos, 4.550.000.000 pesetas.
En esta cifra van incluidos recursos extraordinarios por diferentes conceptos:
Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en la ley de Presupuestos, 500 millones.
Reintegro de los saldos de cajas que desaparecen, incorporándose sus servicios al presupuesto, 9 millones.
Recursos afectos a política social inmobiliaria, incluso negociación de Deuda de la emitida a este efecto, según decreto de 13 de Abril de 1925, 36 millones.
Importe del sello sanitario, recursos de que disponían los organismos que tenían a su cargo servicios incorporados al presupuesto y otros de carácter eventual, 35 millones.
Suman, 580 millones.
Importan los ingresos de carácter normal, 3.970.000.000.
Ascende el total del presupuesto de gastos a 4.461.000.000.
En esta cantidad se incluyen también gastos de carácter extraordinario, como sigue:
Obligaciones de ferrocarriles que eran atendidas por el Consejo Superior Ferroviario, que importaban más de 400 millones anuales, y que el Gobierno ha reducido para el ejercicio actual, de los que corresponden a este presupuesto, por los tres últimos trimestres, 146 millones.
Servicio de Acción Social inmobiliaria, 36 millones.
Servicios de turismo, verificación de contadores, automóviles, etcétera, emigración y otros que se incluyen por primera vez en presupuestos, que venían siendo atendidos por organismos autónomos, 19 millones.
Obligaciones atrasadas por ferrocarriles, armas especiales y liquidación del anticipo hecho a los Comités paritarios por la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros, 309 millones.
Suman, 510 millones.
Importan los gastos de carácter normal, 3.951.000.000.
Exceso de los ingresos normales sobre los gastos de igual carácter, 19.000.000.
Los ingresos que se han cifrado en el presupuesto han sido estimados a la vista de la recaudación del año anterior y de las circunstancias especiales del momento que vivimos, sin fantásticas ilusiones, pero sin pesimismo que no siento. Estoy persuadido de que si, como espero, la marcha hacia la normalidad económica del país se acentúa, esas cifras han de cubrirse fácilmente.
Aunque la necesidad de reducir los gastos ha impedido al Gobierno desenvolver de momento los servicios públicos en la proporción que hubiera deseado, existen en el presupuesto importantes aumentos en relación con el de 1931 para los Ministerios de Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación, elevándose a 57 millones el incremento del presupuesto de cultura, a 275 el aumento del de Obras públicas (incluyendo los 146 de ferrocarriles), y a 50 el de Gobernación, correspondiendo las cifras más importantes a los servicios de Comunicaciones y Sanidad, aunque en uno y otro no hayan podido ser atendidas sus necesidades en la medida a que el Gobierno aspiraba.
En cambio, aparecen bajas considerables en Guerra, Marina, Obligaciones eclesiásticas del Ministerio de Justicia, que se reducen en 37 millones de pesetas, y Marruecos, cuyos gastos disminuyen en 44 millones.
Como queda expresado, en el presupuesto se prevé el ingreso de 500 millones como producto de Deuda del Tesoro, para lo cual se solicita en la ley la oportuna autorización; se emitirá a la par, al interés del 5 y medio por 100, y será amortizada en el plazo de en dos años. Como tengo gran fe en la potencialidad económica de España, y en el patriotismo de to-

dos sobre los gastos previstos, pesetas 89.240.638'21.
Importa el total del presupuesto de ingresos, 4.550.000.000 pesetas.

En esta cifra van incluidos recursos extraordinarios por diferentes conceptos:
Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en la ley de Presupuestos, 500 millones.
Reintegro de los saldos de cajas que desaparecen, incorporándose sus servicios al presupuesto, 9 millones.

Recursos afectos a política social inmobiliaria, incluso negociación de Deuda de la emitida a este efecto, según decreto de 13 de Abril de 1925, 36 millones.

Importe del sello sanitario, recursos de que disponían los organismos que tenían a su cargo servicios incorporados al presupuesto y otros de carácter eventual, 35 millones.

Suman, 580 millones.
Importan los ingresos de carácter normal, 3.970.000.000.

Ascende el total del presupuesto de gastos a 4.461.000.000.
En esta cantidad se incluyen también gastos de carácter extraordinario, como sigue:

Obligaciones de ferrocarriles que eran atendidas por el Consejo Superior Ferroviario, que importaban más de 400 millones anuales, y que el Gobierno ha reducido para el ejercicio actual, de los que corresponden a este presupuesto, por los tres últimos trimestres, 146 millones.

Servicio de Acción Social inmobiliaria, 36 millones.
Servicios de turismo, verificación de contadores, automóviles, etcétera, emigración y otros que se incluyen por primera vez en presupuestos, que venían siendo atendidos por organismos autónomos, 19 millones.

Obligaciones atrasadas por ferrocarriles, armas especiales y liquidación del anticipo hecho a los Comités paritarios por la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros, 309 millones.

Suman, 510 millones.
Importan los gastos de carácter normal, 3.951.000.000.

Exceso de los ingresos normales sobre los gastos de igual carácter, 19.000.000.
Los ingresos que se han cifrado en el presupuesto han sido estimados a la vista de la recaudación del año anterior y de las circunstancias especiales del momento que vivimos, sin fantásticas ilusiones, pero sin pesimismo que no siento. Estoy persuadido de que si, como espero, la marcha hacia la normalidad económica del país se acentúa, esas cifras han de cubrirse fácilmente.

Aunque la necesidad de reducir los gastos ha impedido al Gobierno desenvolver de momento los servicios públicos en la proporción que hubiera deseado, existen en el presupuesto importantes aumentos en relación con el de 1931 para los Ministerios de Instrucción pública, Agricultura, Obras públicas, Trabajo y Gobernación, elevándose a 57 millones el incremento del presupuesto de cultura, a 275 el aumento del de Obras públicas (incluyendo los 146 de ferrocarriles), y a 50 el de Gobernación, correspondiendo las cifras más importantes a los servicios de Comunicaciones y Sanidad, aunque en uno y otro no hayan podido ser atendidas sus necesidades en la medida a que el Gobierno aspiraba.

En cambio, aparecen bajas considerables en Guerra, Marina, Obligaciones eclesiásticas del Ministerio de Justicia, que se reducen en 37 millones de pesetas, y Marruecos, cuyos gastos disminuyen en 44 millones.

Como queda expresado, en el presupuesto se prevé el ingreso de 500 millones como producto de Deuda del Tesoro, para lo cual se solicita en la ley la oportuna autorización; se emitirá a la par, al interés del 5 y medio por 100, y será amortizada en el plazo de en dos años. Como tengo gran fe en la potencialidad económica de España, y en el patriotismo de to-

dos sobre los gastos previstos, pesetas 89.240.638'21.
Importa el total del presupuesto de ingresos, 4.550.000.000 pesetas.

En esta cifra van incluidos recursos extraordinarios por diferentes conceptos:
Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en la ley de Presupuestos, 500 millones.
Reintegro de los saldos de cajas que desaparecen, incorporándose sus servicios al presupuesto, 9 millones.

Recursos afectos a política social inmobiliaria, incluso negociación de Deuda de la emitida a este efecto, según decreto de 13 de Abril de 1925, 36 millones.

Importe del sello sanitario, recursos de que disponían los organismos que tenían a su cargo servicios incorporados al presupuesto y otros de carácter eventual, 35 millones.

Suman, 580 millones.
Importan los ingresos de carácter normal, 3.970.000.000.

Ascende el total del presupuesto de gastos a 4.461.000.000.
En esta cantidad se incluyen también gastos de carácter extraordinario, como sigue:

Obligaciones de ferrocarriles que eran atendidas por el Consejo Superior Ferroviario, que importaban más de 400 millones anuales, y que el Gobierno ha reducido para el ejercicio actual, de los que corresponden a este presupuesto, por los tres últimos trimestres, 146 millones.

Servicio de Acción Social inmobiliaria, 36 millones.
Servicios de turismo, verificación de contadores, automóviles, etcétera, emigración y otros que se incluyen por primera vez en presupuestos, que venían siendo atendidos por organismos autónomos, 19 millones.

Obligaciones atrasadas por ferrocarriles, armas especiales y liquidación del anticipo hecho a los Comités paritarios por la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros, 309 millones.
Suman, 510 millones.
Importan los gastos de carácter normal, 3.951.000.000.
Exceso de los ingresos normales sobre los gastos de igual carácter, 19.000.000.
Los ingresos que se han cifrado en el presupuesto han sido estimados a la vista de la recaudación del año anterior y de las circunstancias especiales del momento que vivimos, sin fantásticas ilusiones, pero sin pesimismo que no siento. Estoy persuadido de que si, como espero, la marcha hacia la normalidad económica del país se acentúa, esas cifras han de cubrirse fácilmente.

las almas, y a difundir con la luz de la fe cristiana el nombre, el idioma, la historia y la gloria de España en las más lejanas regiones del mundo. Y es verdad también que es un honor inmenso y una satisfacción sublime para la Iglesia el hecho de que en sus instituciones no se encuentre otra culpa para justificar los más graves castigos sino la obediencia al Papa, que es obediencia a Cristo mismo.
La nota termina renovando con serena calma, pero enérgicamente, la protesta de la Santa Sede contra el acuerdo de disolución de la Compañía de Jesús.

INFORMACION LOCAL

Máquina aplicadora del Acido Cianhidrico



El procedimiento más práctico, eficaz y económico conocido.

Se puede emplear entre las temperaturas de 3° a 28°.—En invierno se fumiga durante todo el día.

Fumigadores Químicos, S.A.
Pintor Sorolla, 23 - VALENCIA

—PLATA MENESES. Vende sus famosos cubiertos a 8 pesetas. Valencia, Paz, 5.

FIJADOR LORAS para el cabello sujeta, da brillo al pelo y evita la caída. 1'00. Farmacia de la Morera, Barcas, 13

NOTICIAS

El gobernador civil señor Doporto, con gran acierto, que le aplaudirá la opinión, ha emprendido una seria campaña contra la pornografía y contra aquellos establecimientos de recreo donde se cometen extralimitaciones del peor gusto. Manifestó el señor Doporto su propósito de regularizar los servicios de las diferentes líneas de autobuses que funcionan en toda la provincia.

Al general Riquelme le cumplimentó el presidente de la Diputación de Alicante don Franklin Albricias, entregándole una fotografía del presidente de la República con un autógrafo, recuerdo de la visita de aquel a la citada capital.

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró la conferencia de clausura del curso de la cátedra Luis Ives, a cargo del ilustre publicista y filósofo don Eugenio d'Ors. Tam-

bién en el Ateneo Mercantil se dió un concierto por la orquesta valenciana de cámara, dirigido por el maestro Gil, como contribución a la manifestación de arte noventaentista.

Debutó anoche, con gran éxito, en el teatro de Apolo la compañía de zarzuela de Pablo Gorgé-Matías Ferret, con la obra "El Renegado".

El tiempo, dentro de su anomalía, mejoró algo. Subsistieron las nubes y la temperatura máxima y mínima oscilaron entre 5 y 11 grados, respectivamente. A las nueve de la mañana el termómetro marcó 5'6 grados, y el barómetro 766 milímetros. El viento N. N. O.

—La Sociedad Protectora de Animales y Plantas, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, ha decidido aplazar la celebración de la Fiesta del Arbol, que había de celebrarse mañana, para uno de los primeros domingos de Marzo, que se anunciará oportunamente.

—Programa que, organizado por el Museo de Etnografía y Folklore, publicará esta noche, a las nueve y media Unión Radio Valencia:

- I. "Chisporroteo".
- II. "Llaugera referencia de folklore musical humoristic".
- III. "Cançó del festeig".
- IV. Noticiario.
- V. "Cançó de la falla".

—La Alcaldía recuerda a los contribuyentes por el arbitrio sobre mejoras de alcantarillado y pavimentado de la capital, que el día 29 de los corrientes termina el plazo voluntario para satisfacer los recibos aquellos que no lo hubieren realizado y que pasado este plazo se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio con los recargos correspondientes.

—Ayer visitó al alcalde una comisión de panaderos, para hablarle de asuntos referentes a su oficio.

El señor Alfaro quedó en reunirse con dichos elementos dentro de ocho días, para poder tratar el asunto con más detenimiento.

También le visitó una numerosa comisión de vecinos del Huerto de Sogueros, para pedirle sean corregidas varias deficiencias que se observan en el mismo, que casi imposibilitan su habitabilidad.

El alcalde les manifestó que expongan en un escrito tales deficiencias, para estudiarlas y poder dar las órdenes oportunas, para que sean corregidas.

Por último recibió la visita de otra comisión de vecinos del poblado de Benicalap, que le expu-

sieron algunas deficiencias que se observan en el mismo, en vista de lo cual, el señor Alfaro dió las órdenes oportunas al sobrestante señor Vélez, para que proceda a subsanarlas inmediatamente.

—Ha sido pedida la mano por los familiares de don Jaime Serra Martorell, maestro nacional, y para éste, de la bella y distinguida señorita Eulalia Rueda Giner, hija del inteligente industrial y propietario del pueblo de Manuel, don Claudio Rueda Ballesteros y de doña Eulalia Giner, cruzándose bonitos regalos.

La boda se verificará en breve.

Militares

El comandante militar general señor Riquelme ha recibido por conducto del señor presidente de la Diputación de Alicante, que le visitó ayer un retrato que el presidente de la República le ha remitido con sentida dedicatoria.

—Ha sido ascendido a general el coronel de Artillería don Francisco García Oltra, que desempeñaba el cargo de primer jefe del Parque de Valencia.

—Los soldados de cuota recientemente incorporados a filas han prestado promesa de fidelidad a la bandera.

—En cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de la Guerra, por estar próximo a agotarse el crédito del capítulo nuevo, artículo único del vigente presupuesto, los jefes de los cuerpos y unidades no cursarán petición alguna pidiendo aprobación dietas, ni aun para aquellas comisiones indemnizables de carácter reglamentario. Caso de que alguna de ellas sea concecuada de urgente e imprescindible necesidad, se elevará la oportuna consulta a mi autoridad, bien entendido que en lo sucesivo, no comenzará ninguna comisión indemnizable, sin que antes la superioridad haya aprobado y fijado el número de dietas que le corresponden.

En el Gobierno civil

NOTICIAS BREVES

El gobernador civil, señor Doporto, dijo ayer que había impuesto sendas multas de 250 pesetas a los empresarios del Batallón y del Edén, clausurando este último, por haber reincidido en la clase de espectáculo que motivó otra multa y la consiguiente advertencia y amenaza de clausura.

También dijo que había recogido de los kioscos los folletos pornográficos, incluso los que en un carrito se llevaban para distribuirlos.

Ha terminado la huelga planteada en Játiva y ha sido descontentada la Guardia civil.

El señor Doporto, dispuesto a regularizar los servicios y concesiones de autobuses de línea, ha ordenado se haga una relación de los que están autorizados hasta la fecha, para remitirla a los alcaldes para que no se permita circular otros vehículos que los autorizados, y se acabe con los permisos especiales que se estaban utilizando abusivamente.

Manifestó el señor Doporto que había asistido a la colocación de la quilla del "Campilo", en los Astilleros.

Una representación del Colegio Farmacéutico visitó al señor Doporto, para pedirle se haga cumplir a los drogueros cuanto sobre la venta de especialidades farmacéuticas se dispuso por el ministro de la Gobernación, ya que, según la Circular del mismo, terminó el plazo que se había señalado para que pudieran acabar las existencias.

El señor Doporto prometió hacer cumplir lo ordenado.

La reforma del Código de trabajo

II

El Convenio de la VII Conferencia Internacional del Trabajo señala las obligaciones que se imponen a los países que hayan ratificado el mismo, y, por consecuencia, España viene obligada a cumplir aquellas obligaciones, y muy especialmente la que se señala en la base tercera, presentada a la aprobación de las Cortes, que dice: "Las rentas debidas en caso de accidente, con arreglo a la base primera y al artículo 161 del Código de Trabajo, serán las que para cada situación se fijan en el cuadro siguiente:

RENTA

- 1.º Incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo, el 50 por 100 del salario.
- 2.º Incapacidad permanente y total, pero no para todo trabajo, el 37'5 por 100.
- 3.º Incapacidad parcial permanente para la profesión habitual el 25 por 100.
- 4.º Muerte, dejando viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallen a su cuidado, el 50 por 100.
- 5.º Muerte, dejando sólo hijos o nietos huérfanos, el 50 por 100.
- 6.º Muerte, dejando viuda sin hijos ni otros descendientes, el 25 por 100.
- 7.º Muerte, dejando padres o abuelos, dos al menos sexagenarios o incapacitados, pero no viuda ni descendientes, el 20 por 100.
- 8.º Muerte, dejando sólo un ascendiente, y no viuda ni descendientes, el 15 por 100.

Esta base ha de ser punto esencial de la discusión, y es necesario que todos los elementos interesados se capaciten de su alcance.

Existe una enorme diferencia entre las indemnizaciones que actualmente se pagan con arreglo al Código de Trabajo y la indemnización en forma de renta.

Si suponemos un obrero incapaz de una manera parcial y permanente, ganando un salario de 8 pesetas, la indemnización que percibiría con arreglo a las disposiciones actuales sería de 2.504 pesetas. La misma incapacidad en el mismo obrero, con arreglo a la base que antecede, sería una renta permanente de 626 pesetas anuales, para constituir la cual debería consignarse en la Caja del Seguro Obrero obligatorio 15.650 pesetas.

Si la incapacidad fuera total, en el mismo caso, la renta sería del 37'5 por 100, o sea 939 pesetas anuales, y para adquirir dicha renta sería necesaria la entrega de un capital de 23.475 pesetas.

Si la incapacidad fuera total, siempre en el mismo caso, la renta sería del 50 por 100, o sea 1.252 pesetas anuales, y en este caso el capital necesario para adquirir aquella renta sería de 31.300 pesetas.

Se admite también (base 1.º) que las indemnizaciones podrán ser abonadas, en totalidad o en parte, en forma de capital, cuando a juicio de la autoridad competente se ofrezca la garantía de empleo juicioso de dichas sumas". Es decir, que el capital necesario para producir aquella renta podrá ser entregado en su totalidad o en parte al obrero accidentado.

¿Puede la industria soportar este nuevo gravamen? Claro es que ni las más poderosas Compañías podrán constituir los capitales necesarios para que produzcan las rentas asignadas a los obreros, y mucho menos las empresas modestas y las industrias aisladas, naciendo de todo ello la necesidad del Seguro, cuya obligación se establece (base 2.º), y que no puede realizarse directamente más que en la Caja Nacional que ha de crear el Instituto Nacional de Previsión (base 11.º)

¿Qué desembolso supone el seguro en estas condiciones? ¿Qué tarifa fijará e "impondrá" la Caja Nacional?

El propio Instituto Nacional de

Previsión, dice: "Que no se puede responder en plazo breve, ni aún ampliándose en unos cuantos meses, porque sería necesario un estudio muy concienzudo, forzosamente largo, que tampoco podría hacerse sin antes fijar por quien correspondiera las condiciones básicas del seguro".

Dice también el mismo Instituto Nacional de Previsión, que empleando las mismas bases técnicas que en Alemania, y reducida la renta al 50 por 100, la prima media del seguro sería, aproximadamente, del 6'15 por 100, aumentando esta prima, como es natural, en aquellas industrias de mayor riesgo y disminuyendo en las de riesgo menor.

La comisión mixta que se nombró estaba formada por elementos del Consejo de Trabajo y por funcionarios técnicos del Instituto Nacional de Previsión, dijo en su informe que el coste de pensión en los casos de muerte o incapacidad permanente sería igual al coste de las actuales indemnizaciones, multiplicado por 5'4017, con arreglo a las estadísticas alemanas, y a 4'6774, con arreglo a los datos belgas.

Con arreglo a los datos proporcionados por la Compañía Española de Ferrocarriles M. Z. A., el coeficiente se elevaría a 6; es decir, que el coste de las indemnizaciones sería seis veces superior al actual, y lógicamente se deduce que la prima del seguro que se impone con carácter obligatorio sería seis veces superior a la actual, sin que por ello dejara de pagarse la prima actual o hacerse los gastos a la misma correspondientes, porque la Caja Nacional de Seguro Obligatorio tan sólo asegura las indemnizaciones correspondientes en el caso de muerte o incapacidad permanente, dejando a cargo del patrono o de las Compañías aseguradoras actuales la asistencia médica farmacéutica y el pago de las dietas o jornales correspondientes a la incapacidad temporal.

Ante los hechos expuestos nos limitamos a preguntar: ¿Se encuentra España en disposición de implantar esta reforma en la cuantía proyectada?

A. REYNA LOPEZ

Valencia 19-2-932.

(Se continuará.)

«LO RAT-PENAT»

Hoy miércoles, a las siete en punto de la tarde, se celebrará en esta sociedad una velada literario-musical, dedicada al notable tenor señor Ferri, que será acompañada por su maestro don Francisco Andrés, el inspirado compositor valenciano.

La parte literaria a cargo de prestigiosos elementos como el poeta don José María Bayarri, la señorita Isabelita Fernández y los actores Emilio Baró y Rafael Zamora, completarán el programa de esta espléndida velada.

Mañana jueves, a las seis en punto de la tarde, se celebrará la tercera velada teatral, a cargo de una distinguida compañía en la que figuran como primeros actores los señores Ortiz, Cebriá y Villeda, poniendo en escena la comedia en dos actos titulada "La ovella descarriá"; completará el programa la pieza en un acto, de Escalante, titulada "Les criaes", interpretada por los componentes del cuadro artístico de esta sociedad y de cuyo primer papel hace una verdadera creación la notable primera actriz señorita Casadó.

Teléf. de LAS PROVINCIAS
12-5-20 y 13-8-97

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércoles, a las 6'15 tarde PRIMERA CHARLA DE ABONO sobre la U. R. S. S. por FEDERICO GARCIA SANCHIZ titulada

UNA VOZ Y UNA LUZ

A las 10'15 noche COMPANIA CARMEN MORAGAS

MAMA ILUSTRE

Mañana jueves, a las 6 tarde, REINAR DESPUES DE MORIR. A las 10'15 noche, MAMA ILUSTRE. Viernes, a las 6'15 tarde, SEGUNDA CHARLA DE ABONO sobre la U. R. S. S. por FEDERICO GARCIA SANCHIZ.

Teatro Ruza'a

Compañía de zarzuela y revista.

A las 10 de la noche

LA GUITA

LAS LEANDRAS

Verdadera obra de éxito

Mañana, a las 6 de la tarde, ma-tiné representándose

LAS LEANDRAS

Mañana despedida de la emi-nente artista

LA YANKEE

APOLO

Compañía lírica de PABLO GORGÉ y MATIAS FERRET

Hoy miércoles, 10'15 noche

EL RENEGADO

Gran éxito de Victoria Racione-ro, Pablo Gorgé, Rogelio Baldrich, Juan Ferret, etc.

BUTACAS, A 3 Y 4 PESETAS

Mañana jueves, gran ma-tiné.

COLISEUM

Sesiones de cine sonoro a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

UNA COMICA

Flor de pasión

REVISTA PARAMOUNT en español

UN DIBUJO SONORO

¿Cuándo te suicidas?

Por Imperio Argentina y Fer-nando Soler.

Jueves próximo:

POBRE TENORIO

De Buster Keaton.

Cinema Suizo

SONORO WESTERN ELECTRIC

Sesiones a las 5 tarde y 9'30 noche

PAPA SOLTERON

por Marion Davies.

HUYE, FALDAS

cómica sonora en español, por Charles Chasse.

VIDAS TRUNCADAS

por Ana Harding, Clive Brook y Conrad Nagel, hablada en español por medio de dobles.

Lunes próximo: MAMA, hablada en español, por Catalina Bárcena y Rafael Rivelles;

OLYMPIA

Hoy miércoles Programa Tarde 5'45 — Noche 10'15

Estreno: SOLTERONES CASADOS (cómica)

Estreno: ELIXIR MAGICO (dibujos)

Estreno: ATRACCION SONORA

Estreno: NOTICIARIO FOX

La mejor revista sonora

Estreno: ¡A REIRSE! ¡A PASAR UN RATO AGRADABLE!.. VIENDO

La taqui meca

¡Uno de los éxitos más grandes del género frívolo y alegre! Es de las pocas comedias en que se unán y armonizan un conjunto de va-lores igualmente estimables y dig-nos de admiración, resultando una obra perfecta en la que todo el asunto, humorismo, gracejo, am-biente, etc., guardan un ritmo ale-gre y subyugador.

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER

Hoy, a las 6 tarde y 10 noche

DOÑA HORMIGA

Sábado, BENEFICIO de ROSA-RIO PINO.

EL DIRECTOR GENERAL

Se despacha en Contaduría.



HOY MIERCOLES

A LAS 5'45 TARDE Y 10 NOCHE

ERNESTO VILCHES

MARIA LADRON DE GUEVARA

MARIA LUZ CALLEJO

MARIA TUBAU

— EN —

CHERI-BIBI

HABLADA EN ESPAÑOL

Producción Metro Goldwyn Mayer

LIRICO

Sesiones de cine sonoro, a las 5'30 tarde y 10 noche.

La casa PARAMOUNT presenta

TONTO DE REMATE

Por Jack Oakie, protagonista de "Náufragos del amor".

Completarán el programa:

UNA COMICA

UNA REVISTA PARAMOUNT

UNA VARIEDAD SONORA

— y —

UN DIBUJO SONORO

Salón Novedades

HOY MIERCOLES

En la sesión de las 11'30, ESTRENO

YO HEU SE TOT

Comedia en dos actos, original de Paco HERNANDEZ y Carlos QUEVEDO.

A las 6'30 y 9'30:

¡¡¡LLEVES EIXOS

PANTALONS!!!...

de J. Morante Borrás.



¿QUIEN ES ESTE HJMB.E? ¿El Presidario 14.382? ¿El viejo vendedor de muñecas?

¿CHERI-BIBI? ¿Ernesto Vilches?

con MARIA L. DE GUEVARA MARIA TUBAU

MARIA I. CALLEJO Producción en

ESPANOL de METRO GOLDWYN MAYER

GASTON LEROUX

plantea esta incógnita

Véala hoy en Capitol

TEATRO DE LA LIBERTAD

COMPANIA ENGUIDANOS

Hoy miércoles, 10 noche

DE MUY BUENA FAMILIA

de don Jacinto Benavente

BUTACA, 2 PTAS.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín

COMEDIA VALENCIANA

A las 6 vesprada y 10 nit

LO MES GRAN

Disabte 27, ESTRENO:

DESPERTA, PEREZ!...

3 actos — Eduard Buil

Cinema Goya

5 tarde-9'30 noche

Una comica en dos partes

LA BELLA DE BALTIMORE

por Dolores Costello y Conrad Na-gel.

DIBUJOS SONOROS

Revista hablada en español,

SALAMANCA

Grandioso éxito:

LA CAUTIVADORA

hablada y cantada en español, por Nelly Fernández y Alfonso de La-rios.

Crónica teatral

Principal

"MAMA ILUSTRE"

Anoche presenciando la repre-sentación de "Mamá ilustre", de Suárez de Deza, nos acordábamos de "El abuelo", de Galdós. Pero de "El abuelo" muy venido a menos. Casi siempre que asistimos a un estreno de Suárez de Deza nos he-mos de acordar de a guna comedia de algún gran autor. Hay in-fluencias, no otra cosa, que se de- jan sentir demasiado. Suárez de Deza, muy joven en el teatro, tie- ne admiraciones tan decisivas que dejan huellas profundas en su obra. Y claro, como es lector de buen gusto, elige modelos de altu- ra, con lo que por precisión sus comedias tan influidas de las lec- turas, han de sufrir mucho al ser comparadas con las que sirvieron de guía. Por esto anoche, acordán- donos de "El abuelo", no nos gustó "Mamá ilustre". Y era natural que no nos gustase. Aunque con esto no queremos decir que no hu- biera "cosas" sueltas que mere- ciesen el aplauso caluroso que el público otorgó a los tres actos de la obra. Tiene Suárez de Deza "co- sas" de "enfant terrible" que son ingeniosas y hasta originales. Tie- ne también Suárez de Deza otro mérito elogiado: el de elegir te- mas de cierta trascendencia y que- rer asomarse al corazón humano. Aunque lo que sabe del corazón humano lo sepa de memoria. Alg- ún día lo sabrá de verdad y en- tonces lo que nos diga será indu- dablemente interesante.

A pesar de que Suárez de Deza

no ha dado todavía su obra, cree-mos en su talento de autor dra- mático: dialoga con soltura, mue- ve bien los personajes, sabe dar interés material al asunto, encuen- tra y aborda con decisión las si- tuaciones. Sólo le falta una cosa: escribir de lo que vea y viva, en lugar de escribir de lo que sola- mente conoce por haberlo leído. Y otra: que le llegue su hora de ver por haber vivido, hora que no sue- le ser precoz.

¿En cuanto al efecto de la obra sobre el público? Gustó, fué se- guida con interés y aplaudida con espontaneidad.

La interpretación, excelente. Carmen Moragas hizo una Aure- lia, mamá ilustre, verdaderamen- te espléndida, como su belleza y su elegancia. Cada vez hemos de hablar de su figura admirable, a la que no caben reparos, y de sus vestidos, que, además de ser ele- gantísimos, están muy bien lleva- dos. No es poco en la escena es- pañola. Blanca Jiménez y Dolores Valero la secundaron con acierto.

Rafael Calvo y Emilio Menéndez, cada uno muy bien en sus anti- téticos papeles. Muy bien también Ricardo Yuste.

Pilar González, muy graciosa y desenvuelta.

También se aplaudió con reite- ración a los actores.

Libertad

REESTRENO

Anoche se reestrenó "¡Esta no- che me emborracho!", la entrete- nida comedia en tres actos de Se- villa y Carreño, por la excelente compañía cómico-dramática En- guidanos.

La interpretación de la diverti- da obra fué inmejorable. Por eso el público aplaudió al finalizar ca- da uno de los tres actos. La "mise en scene", perfecta.

La gracia andaluza de la come- dia culminó en la labor de Elvi- rita Enguidanos, graciosa, bella, gentil, muy expresiva, a la que se- cundaron, muy acertadamente, Pepita Enguidanos, Aurelia Gar- cía y Carmen Oviedo.

Entre el elemento masculino, Carlos Enguidanos fué el intérpre- te más adecuado del tipo de "Lo- ló", y José Porcel, Enrique Soler, Carlos Cueto, Santiago Enguida- nos y demás actores, complemen- taron el conjunto muy discretamen- te.

Apolo

DEBUT DE LA COMPANIA GORGE-FERRET

Con muy buen éxito debutó ayer la compañía de zarzuela de los se- ñores Gorgé-Ferret, presentando como novedad la zarzuela en dos actos, de Adame y Torrado, músi- ca de Díaz Giles, titulada "El Re- negado".

Obra sencilla, de fácil trama sentimental, pero con dos actos de grandes proporciones, que muy bien hubieran podido arreglarse en tres.

El título indica al personaje que dejó la carrera eclesiástica y civil

sólo entregado a su hacienda, pa- trocinando a unos niños huérfa- nos; le dicen avaro y usurero, pero labras respiran un corazón de oro.

Dice que quiere casarse con la huérfana que recogió, para ver si es verdad el amor que la tiene el otro niño: le hace estudiar para cura, pero el amor puede más, y cuando los dos amantes creen lle- nar de pena a su protector, resul- ta que éste lo ha dispuesto to- do para que se quisieran más y tener una vejez tranquila.

Con este terceto serio contrasta el dueto cómico del mocetón pue- blerino y la moza que sólo desea la quieran a pufetazos, y otros tipos episódicos. El ambiente re- cuerda el de la zarzuela "grande" de los buenos tiempos.

La música del maestros Díaz Gi- les, poco personal, sirve las situa- ciones del libro y tiene muchos números de aplauso, repitiéndose buena porción de ellos.

La interpretación excelente por todos conceptos. La compañía de Gorgé-Ferret es una gran compa- ñía de zarzuela y, en cuanto a vo- ces, pocas veces se verá un con- junto tan brillante. La voz bien timbrada y extensa del tenor Bal- drich, la no menos generosa voz del baritono Ferret, la triple seño- rita Raclonero, de notas claras y brillantes, el dúo cómico... todos fueron ovacionados y muy mereci- damente.

Párrafo aparte para el artista admirable Pablo Gorgé. En la obra de ayer ¡no cantó! ¡tan so- tenía su papel parte declamada pero tan maestro es en todo, que varias veces arrancó ovaciones en diferentes momentos de la obra dichos por el artista maravillosa- mente.

Muy bien la orquesta, dirigida por el autor. Y ya queda dicho que se repitieron muchos números de la zarzuela.

Crónica cinemato- gráfica

Capito

"CHERI-BIBI"

Nos hallamos en presencia de un film extraordinario en la cine- matografía folletinesca. Se han unido esta vez los mejores ele- mentos técnicos y artísticos para llevar a cabo una obra estimable.

"Cheri-Bibi", la célebre novela francesa ha sido plasmada en la pantalla con indiscutible acierto. Aparte el interés sugestivo del asunto, está valorado este "tal- kie" por la labor personalísima del insigne actor Ernesto Vilches, que tiene a su cargo un doble "rol", interpretado con su peculiar maestría. Sobresale su trabajo meritísimo pero todavía sorpren- de más, desde el punto de vista técnico, la forma de encajar en la banda a este doble personaje. Baste decir que en una de las es- cenas Vilches, dialoga con su "de- ble", como si se tratara en reali- dad de artistas distintos.

Muy bien María Ladrón de Gue- vara, y cumplen bien su cometido las demás artistas.

Diálogo, escenarios y dirección, irreprochables. En fotografía ano- tamos muchos aciertos. Constituye este film un verdadero éxito de la marca Metro Goldwyn Mayer.

El público, que llenaba por com- pleto la gran sala del Capitol, aplaudió con verdadero entusias- mo al finalizar la proyección.

Noticias teatrales

RUZAFÁ.—Mañana jueves, a las seis de la tarde, grandioso ma-tiné, representándose la verdadera obra de más éxito estrenada hasta la fecha, "Las Leandras". En las fun- ciones que se celebrarán mañana tarde y noche se despedirá de este público la eminente artista La Yankee.

El próximo viernes, debut de la eminente bailarina Anny Rey.

OLYMPIA HOY ESTRENO

LA TAQUIMECA

Cartelera

PRINCIPAL. - A las 6'15 tarde: Una voz y una luz (charla lírica de Fedelico García Sanchiz). - A las 10'15 noche: Mamá ilustre. LIBERTAD. - A las 10 noche: De muy buena familia. RUZAFÁ. - A las 10 noche: La guita; Las Leandras. APOLO. - A las 10'15 noche: El re-negado. ESLAVA. - A las 6 tarde y 10 noche: Doña Hormiga. ALKAZAR. - A las 6 tarde y 10 noche: Lo más gran. NOVEDADES. - A las 6'30 y 9'30: ¡Leves eixos pantalóns! - A las 11'30: Yo heu se tot (estreno). OLYMPIA. - A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro. LIRICO. - A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro. CAPITOL. - A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro. COLISEUM. - A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro. GOYA. - A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro. SUIZO. - A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro. CONDAL. - A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro. MOULIN ROUGE. - De 5 tarde a 12 noche: Cine mudo. GRAN TEATRO. - A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

Radiotelefonía

Miércoles 24 de Febrero.

PROGRAMA

Valencia (Unión Radio).

SOBREMESA

13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio: "Los cadetes del Amor", marcha, Terol; "Entre flores", baile, Pacheco; "La viuda alegre", fantasía, Lehar; "¡Vaya gachil!", schotis, Híjar; "Dolores", vales, de Waldteufel; "Oriental stars", one step, Mónaco. 14: Crónica cinematográfica. 15: Cierre de la Estación.

TARDE

18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audición variada. 19: Cierre de la Estación.

NOCHE

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. 21'15: Charla sobre folklore, por Maximiliano Thous. 22: Concierto por el Trio de la Estación: "Danza macabra", de Saint-Saens; "Las hilanderas", de Serrano; "Nocturno", Borodin. 22'30: Cante flamenco, por Francisco Almonacid (a) "Forneret", acompañado a la guitarra por Juanito Fenollosa. Noticias. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

Berna, 245'9 m. 8'30: Orquesta. 9'15: El cuarto de hora del radioyente. 9'30: Cierre.

Leipzig, 259'3 m. 6'30: Música de baile. 10'30: Música recreativa y de baile. Cierre.

Milán, 331 m. Turín, 273'7 m. Génova, 312'8 m. 7'30: Discos. 7'45: Comedia. Concierto. 10: Noticias. Cierre.

Bruno, 342 m. 6'20: Música popular. 7'20: Programa. 9'45: Informaciones. Cierre.

Barcelona, 348'8 m. 7'30: Diario. 11: Campanadas. 1: Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 7: Trio. 8: Conferencia. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. 9'5: Orquesta. 11'5: Jazz. 12: Cierre.

Londres, 356'3 m. 6'30: Sexteto Olof. 10'35: Música de baile. 12: Cierre.

Muhlacker (Stuttgart), 360'1 m. 7'5: Obras de Offembach, Suppé Fall, Lehar y Strauss. 8'35: Orquesta. Noticias. Cierre.

Hamburgo, 372'2 m. 7: Canciones y dúos amorosos. 8: Tarde alegre. 9'30: Ballables Cierre.

Toulouse, 385 m. 8: "La bohème", Puccini. 9: Concierto. 10: Noticias. 10'45: Concierto sinfónico. 11'15: Informaciones. 11'30: Hora de los radioyentes. 12: Informaciones. Cierre.

Bucarest, 394 m. 7'40: Canto. 8: Recital de piano 8'45: Recital de flauta. 9'45: Recital de violín. 9'45: Informaciones. Cierre.

Londres, 398'9 m. 6'30: Banda. 7: Regional. 10'15: Noticias. 8'40: Regional. 11: Cierre.

Ginebra, 403 m. 7: Concierto de órgano. 7'35: Concierto sinfónico. 9'20: Música de baile. 10: Cierre.

Madrid, 424'3 m. 9'30: Campanadas. Señales horarias. "Pluto", comedia de Aristófanes. 12: Campanadas. Cierre.

Estocolmo, 436 m. 9: Baile. Cierre.

Roma, 441 m. Nápoles, 319 m. 8: Obra teatral. Noticias. Cierre.

Langenberg, 473 m. 7: Desde la flauta al timbal. 7'30: Concierto. 9'10: Noticias. Deportes. 9'45: Ballables. 11: Cierre.

Bruselas, 503'5 m. 8: Concierto de mandolina. 8'45: Concierto. 10: Diario. Cierre.

Viena, 517 m. 7'5: Canciones. 8'15: Música religiosa. 9'20: Música de baile. Cierre.

UNA NUEVA REVISTA MENSUAL

En la primera decena del mes de Marzo, aparecerá el primer número de la revista gráfica "Hoy". Licho número está dedicado a la exportación frutera de la región de Valencia. Don Carlos Gamón, el conocido periodista español, es el fundador y el director de la revista. A cargo del periodista Alfred M. Frauenstein Swzedowski está la parte extranjera y turística de la revista.

Notas falleras

RONDALLAS

Habiendo sido suspendido nuestro primer Concurso de Rondallas, por la insuficiencia de inscripción de las mismas, y siendo propósito firme de este Comité celebrar dicho Certamen, por la presente convocamos a todos los presidentes o directores de las sociedades culturales y artísticas que dispongan de cuadros de rondallas, a la reunión que el día 25 del corriente se celebrará en el Ateneo Mercantil, de diez a once de la noche, en cuya reunión se redactarán las nuevas bases de nuestro festival.

Esperamos que dado el fin cultural que dicho Certamen representa, concurrirán a nuestro llamamiento y con ello darán una verdadera prueba de amor a Valencia y al arte musical que ellos representan.

Expirando el 29 del corriente mes el plazo concedido por el excelentísimo Ayuntamiento, para la presentación de bocetos de fallas, rogamos a todos los presidentes de las mismas que havan remitido a este Comité Central Fallero las copias de sus bocetos, se pasen

por esta secretaría los días 25 y 26, de siete y media a nueve de la noche, a firmar la solicitud que debe acompañar a la presentación del boceto.

Al mismo tiempo entregarán en plica cerrada el nombre del artista que eligen para el jurado que ha de intervenir en la concesión de los premios.

Lea usted LAS PROVINCIAS

CENTRE D'ACTUACIO VALENCIANISTA

Mañana jueves, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el local de esta entidad (Mar, 16, principal), el socio don Antonio Senent y Micó, sobre el tema "El Municipio valenciano en el siglo XIV".

El empresario del teatro Alkazar, señor Barber, se ha dirigido al "Centre de Actuació Valencianista", ofreciendo una función en honor de la entidad, por los trabajos llevados a efecto en pro del teatro valenciano y de su dignificación.

Aceptado tan amable ofrecimiento, se da esta nota para que los simpatizantes puedan hacer los encargos de localidades.

Próximamente daremos detalles del día, hora y obra que se pondrá en escena.

Magisterio

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. - "MASA CO-RAL NORMALISTA"

Con objeto de organizar la "Orquestina Normalista", de esta Escuela Normal, se invita a todos los alumnos (de ambos sexos) que deseen inscribirse en dicha agrupación, acudan hoy a las doce de la mañana a esta Escuela (planta baja). Se recomienda la puntual asistencia. - El maestro director, Tomás Aldás.

NOMBRA-MIENTOS DE MAESTROS INTERINOS

Número 32, don José Ferrando a Anna, número 2; 33, Manuel García, a Cárcer, núm. 2; 34, Valeriano Sapena, a Silla, núm. 2; 35, Fernando Ferri, a Silla; número 3; 36, David Cárcel, a Tuéjar; 37, Ricardo Gil, a Sueca; 2 preferente, Ismael Gil García, a Alfarp.

MAESTRAS

Número 70, doña Antonia Pérez a Albal; 71, Consuelo Albiñana, a Alfara de Algimia; 72, Elia Conejero, a Algar de Palancia; 73, Rosario Bernat, a Anna; 74, Nieves Bellvert, a Quart de les Valls; 75, Pilar Mariscal, a Cárcer; 76, Remedios Barona, a Foyos; 77, Rosa Llorca, a Silla; 78, Josefa Gestoso, a Silla; 79, Antonia Berenguer, a Picasent; 80, Remedios Lapedra a Benimuslem; 81, Felisa Aliaga, a Ayelo de Malferit; 82, Vicenta Herrero, a Ayelo de Malferit; 83, Patrocinio Iglesias, a Ráfol de Salem.

En la Universidad Cátedra Luis Vives

SESION DE CLAUSURA DEL CURSO DE EUGENIO D'ORS SOBRE HISTORIA DE LA CULTURA

En el Paraninfo de la Universidad tuvo lugar ayer tarde la clausura del curso del insigne pensador don Eugenio d'Ors, organizado por Los Amigos de Luis Vives. Ocupaban la presidencia, con el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el comandante general señor Riquelme, el marqués de Lozoya, regente de la cátedra Luis Vives, y el señor Alcayde, presidente de dicha Asociación.

En nombre de Los Amigos de Luis Vives y de los discípulos de Eugenio d'Ors, hizo entrega a la Universidad el señor Barcia de un retrato del conferenciante, que perdurará en el aula en que el maestro dió sus conferencias.

Habló el presidente de la Asociación, señor Alcayde, resumiendo los conceptos fundamentales de esta nueva filosofía expuesta por d'Ors en todas las lecciones, y los aplausos rendidos a su oración se fusionaron con los de salutación al conferenciante, que comienza su conferencia explicando el concepto de totalidad en el humanismo del Renacimiento que se manifestaba uniendo lo antiguo y lo nuevo, Platón y Aristóteles, la antigüedad mitológica y el cristianismo. El humanismo moderno sigue las mismas huellas. Construye sobre una época de conocimientos limitados, segmentados, parciales, época de barbarie del siglo XIX, que a pesar de su superior nivel de comodidad o instrumentalidad, había perdido la visión de totalidad del mundo, que en otro tiempo una religión había dado, y aspira con sus con-es emancipados del espacio y del tiempo a una totalidad que puede traducirse en una filosofía. ¿Cómo será ésta? La que restaurará el patrimonio de Occidente, restaurando los valores de la razón. El pragmatismo del siglo XIX hizo toda una crítica del saber. Toda su filosofía representaba una dimisión de la razón, una fiesta a beneficio de la inducción, de lo subconciente, de las fuerzas ocultas. Renegaba de la razón. La filosofía del nuevo humanismo combatirá esta tendencia, pero ¿podrán restaurarse los valores racionales prescindiendo de las intuiciones y del corazón, etc., como si nada hubiera ocurrido? No hay que dar a la razón un valor más laxo, más flexible. No bastan solo ya los principios racionales de razón suficiente y contradicción. Ha de unirse a los mismos las aportaciones—aun las negativas—del pragmatismo. Y esto ¿cómo? Por medio de la reforma kepleriana de la filosofía.

En la época de Kepler se suponían las órbitas de los astros circunferencias, pero en aquellos albores del renacimiento la observación señaló fenómenos en que esto no se realizaba. Frente a este problema Kepler es encontró con un esquema racional que al aparecer como convencional significaba estar en visperas de aparecer como erróneo. La órbita tradicional que se señalaba a los astros estaba en visperas de un naufragio de razón muy semejante al que a falta de los náuticos hubo de experimentar Colón al pasar la línea y descubrirse la esfericidad de la tierra. Había que buscar la fórmula laxa y generosa que conservando la doctrina tradicional de la órbita circular cobijara los casos que quedaban fuera del esquema antiguo, y descubrió la elipse, curva cerrada con dos centros, más complicada pero más flexible.

Kepler, traducido a términos políticos, procedía como el Monarca absoluto que frente a una revolución alojaba a ésta en el Poder convirtiendo su absolutismo en Monarquía constitucional. El nuevo racionalismo deberá proceder

como el Monarca prudente de Kepler: recogerá en su laxitud los resultados del pragmatismo. Pero el pragmatismo al unirse a la razón, modifica a ésta. La razón deja de ser tal para ser inteligencia, "sophia".

El impetu de totalidad nos llevará a una simplicidad. El secreto del buen gusto está en eliminar las falsas elegancias. Barrer del mundo real las complicaciones que un griego llamaría despectivamente persas y en el mundo intelectual llegar a un desnudamiento extremo que elimine toda superfluidad.

Así lo logró Vives. Sus libros son tan sencillos que parecen a la ida puerilidades, perogrulladas, pero están de vuelta de muchas complicaciones estériles, spengleres relativistas, falsos caracoles persas. En ellos encontramos verdades fundamentales como el pan, pero con el mismo gusto de totalidad que el pan tiene.

El animal conoce poco porque conoce con elementos muy complicados. El hombre no necesita de tanta complicación para conocer, y por eso conoce más. En el ángel el conocer es más simplista y, por lo tanto, mayor que en el hombre y en Dios la sencillez llega a su extremo, conoce y juzga en acto único, en perpetua sinopsis.

De este orden es el pensamiento vivista. En un minimum de actos el mayor impetu de totalidad. La Universidad Española está necesitada de otra reforma kepleriana.

Es preciso fusionar las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias para que los alumnos que en ellas se formen tengan cultura de totalidad, y evitar así la especialización en segmentos.

Debe establecerse en las mismas los estudios de Teología que no hay razón para que se amortecen estos estudios en el cuadro reducido de las vocaciones eclesiásticas.

La Universidad debe desdoblarse en dos, cual ocurre en Francia entre la Sorbona y el Colegio de Francia. En estos dos centros se representan tendencias ideológicas distintas. En una época la Sorbona representó el humanismo, el Colegio de Francia su contradicción. Años después la Sorbona espiritualista, con Victor Pousin, contradecía al Colegio materialista con Bernard, cuando el positivismo alemán y Augusto Comte dominaron en la Sorbona, Bergson y sus contradictores figuraban en el Colegio, y así siempre, tesis y antítesis elaborando con su contradicción y con su totalidad una entidad de cultura.

Protesta contra la estructura que califica de blasfema e impía, del doctorado en España centralizado en una Universidad, con lo que las demás quedan acéfalas y se despiden de sus discípulos valencianos con palabras de gratitud y afecto que los aplausos subrayan como testimonio del entusiasmo que el mérito de estas conferencias de don Eugenio d'Ors han despertado.

El señor Velasco Pajares, desde la presidencia, cerró el acto con elocuentes palabras invitando al ilustre conferenciante a volver a nuestra ciudad, donde tantos admiradores y discípulos en tan breves días ha logrado.

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR Dos volúmenes a dos pesetas cada uno. En la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

CURA RADICAL por INHALACIÓN. Bronquitis - Arma - Catarros Bronconeumonías. PULEMOZONOL GRIPPE Tuberculosis incipientes. Venta: A. GAMIR. Ptas. 6'70



EL ANGEL

Vicente Ibáñez de Pedro

subió al cielo anoche a las nueve

A LOS TRES AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres Vicente y Teresa; hermanas María Teresa y Emilín; abuelos paternos don Abdón y doña María Estrella; maternos León y María; tíos, primos y demás familia, participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al entierro que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Paz 5, a la plaza de San Agustín, de lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Vigilia de San Matías Apóstol. (Ayuno).

Rito simple; color morado; misa de la vigilia de San Matías.

CUARENTA HORAS. — Continúan en la capilla del Milagro, por la M. I. Esclavitud de Jesús Nazareno.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Terciarios Carmelitas.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde al turno de San Pascual Ballón, por don Leopoldo Ramírez.

CULTOS PARA HOY

—Cuaresmales: En la Catedral, a las nueve y media, misa con sermón por el Padre Juan Salvador, escolapio, cuaresmero de los Santos Juanes.

En las parroquias, a la hora de costumbre, sermón por los respectivos predicadores cuaresmales.

—A Jesús Nazareno.—Continúa el novenario:

En la Real Capilla del Milagro, a las cinco de la tarde, con exposición y sermón, por don José Viadel, coadjutor de Santa Catalina.

EVANGELIO DE HOY

El Evangelio de hoy está tomado del evangelista San Mateo, capítulo XX, versículos 17 al 28, y dice así:

“En aquel tiempo: Poniéndose Jesús en camino para Jerusalén, tomó aparte a sus doce apóstoles y les dijo: Mirad que vamos a Jerusalén, donde el Hijo del hombre ha de ser entregado a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas, y le entregarán a los gentiles para que sea escarnecido, azotado y crucificado; mas El resucitará al tercer día. Entonces la madre de los hijos del Zebedeo se le acerca con sus dos hijos y le adora, manifestando querer alguna gracia. Jesús le dijo: ¿Qué quieres? Y ella le respondió: Dispón que estos dos hijos míos tengan su asiento en tu reino, uno a tu derecha y otro a tu izquierda. Mas Jesús les dió por respuesta: No sabéis lo que pedís. ¿Podéis beber el cáliz que yo tengo que beber? Dícenle: Bien podemos. Replicóle Jesús: Mi cáliz sí que lo beberéis, pero el asiento a mi diestra o siniestra no me toca concederlo a vosotros, sino que será para aquellos a quienes lo ha destinado mi Padre. Entendiendo esto los otros diez apóstoles, se indignaron contra los dos hermanos. Mas Jesús les convocó a sí y les dijo: No ignoráis que los príncipes de las naciones avasallan a sus pueblos y que sus magnates los dominan con imperio. No ha de ser así entre vosotros sino que quien aspire a ser mayor entre vosotros, debe ser vuestro criado; y el que quiera ser entre vosotros el primero, ha de ser vuestro siervo. Al modo que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida para redención de muchos.”

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Pretextato, Sergio, Montano, Lucio, Julián, Victorio, Flaviano, Primitiva, Modesto y S. Matías Apóstol.

Rito doble de segunda clase; color rojo; misa de San Matías Apóstol.

CUARENTA HORAS. — Terminan en la capilla del Milagro.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA. — En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Antiguos Alumnos Salesianos.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde a los turnos del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz, en sufragio por la duquesa de Castro Enriquez.

CULTOS PARA MAÑANA

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—A Jesús Nazareno: Continúa el novenario: En la Real Capilla del Milagro a las cinco de la tarde, con exposición y sermón por don José Viadel, coadjutor de Santa Catalina.

Facultad de Medicina de Valencia

CURSILLO DE CONFERENCIAS TEORICO-PRACTICAS A CARGO DEL DOCTOR DON GUSTAVO PITTALUGA, DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD

Esta Facultad de Medicina, contando con la colaboración del eminente profesor doctor don Gustavo Pittaluga, ha organizado un cursillo de conferencias teórico-prácticas sobre “Sistema reticulo-endotelial”, que se celebrarán los días, lunes 11 al sábado 16, ambos inclusive, del próximo mes de Abril del corriente año.

Las conferencias teóricas se celebrarán por la mañana en el servicio de la Clínica Médica del doctor don Fernando Rodríguez-Fornos, y a ellas podrán asistir todos los alumnos de esta Facultad y de un modo particular los de los tres cursos últimos.

Las sesiones prácticas con instrumental y material adecuado que facilitará esta Facultad y el propio doctor Pittaluga, se celebrarán por la tarde y a ellas sólo podrán concurrir veinte alumnos o profesores médicos previo abono de una matrícula individual de 50 pesetas.

Con este motivo y a partir de esta fecha hasta el sábado 9 de Abril estará abierta en secretaría el plazo de matrícula y siendo limitado el número de plazas tendrán derecho a ellas los 20 primeros inscritos, dándose preferencia a los alumnos oficiales de esta Facultad.

Valencia 22 de Febrero de 1932 —El secretario de la Facultad Rafael Campos.—Visto Bueno: El decano, J. Bartrina.

La Asamblea de Colegios de Agentes Comerciales

Continúan las deliberaciones de la Asamblea Nacional de los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales de España, debatiéndose asuntos tan interesantes como la necesidad de que los comerciantes operen sólo con agentes comerciales colegiados; la conveniencia de la creación de un título de aptitud para ejercer la profesión de agente comercial; la urgencia de que se realicen las reformas del Código de comercio.

También se aprobaron interesantes conclusiones acerca de los siguientes asuntos:

Rebaja en los billetes de ferrocarriles y reforma del kilométrico y rebaja en los transportes marítimos y empresas de automóviles de línea; implantación del telefunema comercial; modificación de tarifas de la Cámara Hotelera; solicitud de que la patente de automóviles de los agentes comerciales, se equipare a la de los médicos; personalidad de los agentes comerciales para optar en todos los concursos y subastas que celebre el Estado y sobre intervención de los agentes comerciales en todos los negociados de Abastos, embajadas y consulados; creación de plazas especiales, dentro del Cuerpo de Agregados comerciales, para agentes comerciales, que se someterán a las pruebas que el Ministerio exija; unificación del tipo de comisiones, comisiones de garantía y comisiones indirectas; contrato de representación comercial; desaparición del monopolio; colaboración y apoyo moral de la colegiación española a la organización de la Liga Internacional de Asociaciones de Representantes de Comercio; cuadro de incompatibilidades; clandestinidad.

El director general de Comercio visitó el sábado a la Asamblea, ofreciéndose para apoyarla en sus legítimas reivindicaciones.

Gaceta del Foro

JUICIOS Y APELACIONES

Tres juicios orales y una vista de apelación en la Sala de lo civil.

Se suspendió, en la sección segunda, un juicio oral sobre supuesto delito de hurto, en que debía informar el señor Fernández, y en la Sala de lo civil una vista de apelación en pleito de menor cuantía sobre rescisión de contrato. En esta apelación actuaba como defensor de la misma don Ernesto Ibáñez Rizo.

Don Pedro Ruiz, en brillante informe, defendió a dos mozos que jugaban a pelota en Benifayó el 16 de Abril de 1931. Un guardia se empeñó en que no continuaran y quiso apelar a la fuerza, acaso con excesivo rigor. Consecuencia de ello fué una pelea más que regular. “Atentado contra los agentes de la autoridad”, sostenía el fiscal señor Castro. “No hay delito”, alegaba el letrado señor Ruiz. En la sección segunda.

En la sección primera el abogado señor Garin defendió a otro supuesto autor de delito de atentado. Según el fiscal, golpeó a un sereno pacífico del pueblo de Mogenete.

Don Dionisio Chanzá en la misma sección abogó exculpando a quien, según la acusación pública, había sustraído fluido eléctrico en Valencia, merced a una hábil trampa.

Los abogados señores Sánchez Maestre y Merino Conde contendieron en la Sala de lo civil discutiendo sobre una sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Liria.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL
Sección primera:
Serranos. Robo. Letrado señor Perales.
Sueca. Robo. Letrado señor Pons.
Sección segunda:
Carlet. Homicidio por imprudencia y daños. Letrados señores Ibáñez Rizo y Galiana.
Torrente. Hurto y nombre supuesto. Letrado señor Feo García.

CIVIL

Onteniente. Menor cuantía sobre pago de cantidad.

San Vicente. Apelación de auto de 24 de Julio de 1931 dictado en expediente sobre depósito prohibiendo la venta de cierta finca. Letrados señores Ibáñez Rizo y Lloplis.

Monóvar. Incidente sobre recusación de juez municipal. Letrado señor Villalta.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 12: Reclamación de indemnización sobre accidente del trabajo de don Alfredo Aragonés a don Luis Burguet.

Señores jurados.—Patronos: don Evaristo Bas Badía, don Joaquín Falomir Lloplis y don Ramón Yudiel.

Obreros: don José Navarro Rochera, don Vicente Guinot Alcázar y don Tomás Villargordo Ruiz.

Contra la reforma tributaria

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, ha dirigido al presidente de la comisión de Hacienda de las Cortes constituyentes un notable escrito en el que manifiesta los peligros que llevaría consigo la implantación de los nuevos gravámenes o recargo de los ya establecidos sobre la vida mercantil y fabril.

Se examinan los proyectos de ley contenidos en las “Gacetas” de últimos de Enero y del 14 y 18 del actual. Respecto a los petróleos se declara la Cámara enemiga de los monopolios, ya que la libertad del comercio e industria, dentro del orden moral, es esencial para la vida y progreso de ambas actividades. Añade que no debe encarecerse ni dificultarse la adquisición de dicho combustible y que en el Consejo de Vigilancia debería otorgarse la representación al Consejo de Superior de dichos organismos mercantiles.

En cuanto a los transportes, considera plausible las rebajas señaladas, si bien deberán declararse exentos del impuesto todos los productos agrícolas que se exporten y las primeras materias para la industria que se importen.

No conceptúa oportuno el impuesto sobre el alcohol y la cerveza, por la crisis actual, como no considera el gravamen sobre pólvoras y mezclas explosivas destinadas a barrenos para explotaciones agrícolas, mineras, náuticas y otras industrias.

Censura el nuevo impuesto sobre la gasolina, por encarecer los transportes mecánicos, y pide que se declare el tabaco artículo de libre comercio y concurrencia.

Después de analizar el proyecto de reforma de la ley de Timbre y gravámenes sobre los artículos de lujo, reitera la afirmación de que si apenas el comercio y la industria nacionales se hallan con fuerzas para soportar los actuales tributos, acrecentarlos es empujarles a la decadencia.

Finalmente indica que se busque la nivelación de los presupuestos por otros medios.

Diario de avisos

BANCO DE ARAGON.—ZARAGOZA.—La junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada en el día de la fecha, ha acordado fijar en 5'50 por 100 libbre de impuestos el dividendo correspondiente al ejercicio de 1931, el que se halla comprendido dentro de las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario.

Habiéndose repartido en 1º de Julio un dividendo activo de 3 por 100 el complementario de 2'50 por 100, se pagará a razón de 12'50 pesetas a las Acciones liberadas y de 7'50 pesetas a las no liberadas, a partir del día 22 del corriente en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza y en las de sus Sucursales; en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en la Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los extractos de inscripción y resguardos provisionales, respectivamente, para estampar los correspondientes cajetines.

Zaragoza 21 de Febrero de 1932 —EL SECRETARIO, José Luis Bregante.

Crónica de sucesos

DETENCION

En las Torres de Serranos, el guardia municipal número 53, Antonio Pérez Martínez, detuvo a José Barberá Cruzá, Leonardo Cervera Cebrián y a José Díez Morra, que llevaban un saco con 70 kilos de alcachofas que habían sustraído en un campo de Puzol.

LE ROBAN EL RELOJ

En la plaza de Emilio Castelar le quitaron el reloj al vecino de Navarres Rafael Taléns Serra, cuyo valor lo calcula en 400 pesetas.

PRETENDEN PARALIZAR LOS TRABAJOS

El director de la Sociedad de Aguas Potables de Valencia denunció ayer mañana a la Policía y juzgado de guardia unas coacciones que se registraron a primera hora con motivo de intentar un grupo de obreros paralizar los trabajos de los empleados del suministro de agua a la población.

Según el denunciante, a las siete y media, momentos después de entrar al trabajo los obreros de dicha Sociedad, irrumpió en los talleres un grupo de operarios formado por Tancredo Miguel José Pertegás, Julián Iniesta, Domingo Ortiz y Francisco Ribes—éste despedido por faltas en el servicio,—y después de invitar a los trabajadores a que abandonasen sus tareas, les amenazaron por resistirse a cumplir los deseos de los intrusos.

En vista de que el intento de paro no tenía ambiente entre los empleados de dicha Sociedad, el grupo abandonó el local, diciéndoles a los que quedaban que tomarían represalias a la salida.

Efectivamente; se adoptaron algunas precauciones en la casa que ocupa dicha Sociedad, y no pasó nada más, ni los del grupo volvieron a insistir.

UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Dos jóvenes elegantemente vestidos y con el pretexto de alquilar habitaciones, visitan las casas donde aprovechando los descuidos se llevan cuanto pueden.

A doña María Rubio Cebrián le robaron por este procedimiento una sortija de oro con una piedra azul rodeada de brillantes.

Igualmente se le llevaron de un mueble, sobre el que lo tenía, un monedero con 25 pesetas, a doña Pilar Echenique León.

EL QUE DE CASA HUYE...

Como ayer dijimos, del garaje Alameda se llevó un pollo de buen porte una motocicleta propiedad de Rafael Picó Algarra, persiguiéndole éste en un auto, sin poder darle alcance.

Pues bien; transcurridas cuatro o cinco horas desde la desaparición de la máquina de dicho garaje, se presentó en éste un individuo entregándole al muchacho que allí había la moto del señor Picó. Advirtió al chico que iría a darle explicaciones y desapareció rápidamente, como lo había hecho por la tarde al llevarse la máquina.

El dueño de ésta se vió sorprendido con una devolución que no esperaba, y aunque la moto presenta grandes destrozos, se ha dado por satisfecho recuperándola.

El misterioso “motorista” no ha aparecido a disculpar su proceder, como ofreció.

HURTO

A la llegada a Valencia del tren número 1.712, procedente de Tarragona, se advirtió que en uno de los vagones faltaba el precinto por lo que se procedió al reconocimiento de las mercancías que en él venían. La requisita dió por resultado el comprobar que de una expedición de seis paquetes de expeditos consignados a La Impeccable, de Córdoba, había sido roto el embalaje de uno de ellos, que aparecía vacío.

De otro paquete que contenía nueve pares de zapatos, faltaban tres.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores de la sustracción. El hecho ha sido denunciado al juzgado de guardia.

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

EN EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de librar a favor de don José Montó Serra, 10.000 pesetas con destino a Instrucción pública y los lleve a la práctica, celebrando conferencias culturales, espectáculos musicales y que éstos retúrculan en beneficio de la cultura general de la población.

Dichos espectáculos y conferencias, estarán a cargo de personalidades y artistas de reconocido mérito.

La Alcaldía ha publicado un bando para que se dé cumplimiento al decreto de Enero último, referente a la confección del Censo electoral, a partir del primero de Marzo.

PARA LA APROBACION DE CUENTAS

La Comunidad de Regantes de ésta, celebrará en el próximo mes de Marzo junta general, para examinar y aprobar las cuentas de su Sindicato de Riegos, correspondientes al año 1931, y acordar el destino que se ha de dar al sobrante procedente del mismo.

De Godella

VELADA MUSICAL

El pasado domingo, por la noche, celebróse en los amplios salones del Centro de Derecha Regional Valenciana, una escogida velada musical, de éxito indiscutible para intérpretes y organizadores.

Intervinieron en ella la notable tiple cantante Conchita Michó, la que, entre otras, cantó muy admirablemente el "Ave María", de Gounod, siendo muy aplaudida. El joven tenor de la localidad, Salvador Lloréns, que en la romanza de "La Dolorosa" demostró poseer grandes facultades, siendo también muy ovacionado, y el trío formado por la distinguida profesora señorita Josefina Antich, piano; Vicente Agullar, cello, y Esteban Valls, violín, los cuales interpretaron un difícil y variado programa de concierto, que dejó plenamente satisfecho al distinguido y numeroso público que asistió a la misma, y que evidentemente demostró el unánime deseo de que esta clase de reuniones se repitan.

De Requena

CAMINO VECINAL

El lunes próximo empezarán los trabajos en este camino vecinal, aliviando en algo la crisis agrícola y en la que los particulares han puesto todo cuanto ha estado de su parte para dicha construcción.

SE CIERRA EL SINDICATO UNICO

En San Antonio, por orden superior ha sido cerrado el Sindicato Unico de esta aldea.

De Jarafuel

OLA DE FRIO, NIEVES Y GRANIZO

Las variaciones atmosféricas propias de la estación que atravesamos y que se han sucedido durante la pasada semana, ha sugerido una ola de frío tan intenso, que nos ha producido nieves, granizo y lloviznas en dichos días, e imposibilitado los trabajos agrícolas.

AUMENTO EN LAS AGUAS

Es opinión unánime entre los propietarios regantes de ésta, que la abundancia de aguas en el corriente año, aumentará notablemente la dotación de las mismas en las fuentes de este término, especialmente en las del llamado Barranco, que surte las tierras ll-

madras de Arriba, y que el tandeo en los riegos será más rápido que en los años anteriores, aumentado también en las aguas de las tierras de Abajo, Fuente del Ral, Genares y Macil. Con tan plausible motivo, los labradores están verdaderamente esperanzados de obtener una abundante cosecha.

Deseamos sinceramente véanse realizadas tales esperanzas

De Morella

LA NEVADA PERSISTENTE

Aun cuando ha desaparecido mucho la nieve, todavía hay bastante por las calles, debido en parte a que desde el primer día está helada. El servicio de Correos se ha reanudado normalmente a partir del sábado último.

Por causa de la misma ha dejado de actuar la compañía de comedias de Fernán Graso y ha sido suspendido un acto político que se anunciaba para el 14.

"IZQUIERDA"

Con este título hemos visto el nuevo semanario de acción republicana de esta provincia, en el que aparecen las fotografías del actual presidente del Gobierno y alcalde de nuestra ciudad.

De Denia

COMO DESAGRAVIO

El pasado domingo, organizado por el arcipreste y las Hijas de María, se celebró en la iglesia y en el altar de la Purísima, un solemne acto religioso como desagravio del robo sacrilego cometido en Valencia en la Catedral.

Hubo Comunión general, y el señor cura dirigió a los fieles una sentida plática alusiva.

MARITIMAS

El domingo último se reunió el Tribunal del trozo marítimo, para ocuparse de la lista de mozos que corresponden al reemplazo del año actual.

CUESTIONES DE TRABAJO

Es esperado el delegado provincial del Trabajo, para reunir a obreros y patronos de las fábricas paradas y continuar las gestiones encaminadas a encontrar una solución satisfactoria, cosa que no pudo lograrse en la reunión anterior.

QUINTAS

El domingo último se reunió el Ayuntamiento, para ocuparse de la cuestión de las quintas.

De Alcoy

LA HUELGA DE HOJALATEROS EN VIAS DE SOLUCION

Hoy han empezado las negociaciones entre los patronos y obreros hojalateros, para la solución de la huelga existente.

Dada la buena marcha de las mismas, se presume que el conflicto quedará solucionado en breve.

LOS LADRONES PENETRAN EN UNA TIENDA DE COMESTIBLES

Anoche penetraron ladrones en el establecimiento de comestibles propiedad de don José Martínez Aranda.

Los cacos violentaron la puerta luego penetraron en la tienda vio-

lentando el cajón del mostrador. Cometido el robo se presentaron en la tienda los agentes de Vigilancia y el dueño, observando únicamente la falta de una pequeña cantidad en efectivo que había en el mencionado cajón.

La Policía trabaja activamente para oír la captura de los ladrones.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la casa de Socorro prestaron asistencia a Carmen Gisbert, de 14 años, que presentaba una herida en el pie izquierdo, producida durante el trabajo.

CONCIERTO PARA EL DOMINGO

El próximo domingo, en el teatro Calderón, dará un concierto la banda de música La Primitiva que fué aplazado el domingo último a causa del temporal de nieve.

De Castellón

SE VAN A COMENZAR UNAS OBRAS EN EL PUERTO

Se ha recibido una carta del ministro de Obras públicas, señor Prieto, anunciando que ha dado órdenes para que puedan ejecutarse por administración unas obras proyectadas en el puerto de Castellón, que ascenderán a unas 80.000 pesetas, a fin de que se puedan llevar a cabo con la mayor urgencia.

SOBRE SECULARIZACION DE CEMENTERIOS

En vista de que en algunos pueblos los párracos ofrecen dificultades a los Ayuntamientos para la entrega del Cementerio, a fin de cumplimentar el decreto sobre secularización, el gobernador ha ordenado a los alcaldes que se incauten de todos los recintos y de su administración.

EL AYUNTAMIENTO DE VINAROS DIMITIÓ POR CAUSA DEL CONFLICTO PESQUERO

Esta mañana ha visitado al gobernador una comisión del Ayuntamiento de Vinaroz, presidida por el alcalde, dándole cuenta de la persistencia del conflicto pesquero, y anunciándole su firme propósito de dimitir, pues ven con dolor cómo, paulatinamente, va arruinándose la industria pesquera, principal riqueza de aquella ciudad, cundiendo la miseria entre los vinarocenses.

¿SE DISUELVE EL C. D. CASTELLÓN?

Para mañana y con carácter urgente, el C. D. Castellón ha convocado a una Asamblea extraordinaria.

Si en dicha Asamblea no se consigue recaudar diez mil pesetas que se necesitan para el desplazamiento del equipo a La Coruña el próximo domingo y para el pago de deudas perentorias, se dice que la directiva cursará a La Co-

ruña un despacho anunciando la imposibilidad de desplazarse, y al Comité Nacional, otro, anunciando la disolución del club, lo cual no sería nada de extrañar, dada la indiferencia que cada día aumenta por la afición al fútbol.

LA DESENCAJONADA DE LOS TOROS

Esta tarde se ha verificado el desencajonamiento de los seis toros de Murube, que el próximo domingo han de lidiar Corrochano, Lalandia y Ortega.

El público ha salido muy bien impresionado del aspecto de los bichos.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Entre los pueblos de Benicásim y Oropesa, el auto propiedad del director del Banco Hispano Americano, en Castellón, sufrió un accidente, resultando dicho director y su esposa con heridas en la cabeza.

Fueron curados por el médico de Oropesa.

Manifestación de arte novecentista

MANUEL ABRIL, ALERTA

En el calendario de actos organizados en pro de la renovación artística valenciana por un grupo de noveles acogidos lealmente por el Ateneo Mercantil, sonó la hora de Manuel Abril, uno de los más expertos críticos de nuestra Patria. Abril, hebdomadariamente, nos da una lección abierta a toda inquietud del siglo, en "Blanco y Negro".

Domingo por la noche, la lección explicada por Abril en la Exposición novecentista, fué tan eficaz como elegante y sugestiva. Pórtico de comprensión, para el público impreparado. Aguda flecha certera, señalando diversos, audaces rumbos, para los artistas verdaderos.

El señor Buixareu—sobriedad y buen tino—presentó al conferenciante.

¿Sintetizar lo expresado por éste? No puede ser en breve espacio. Recoger algunos de sus pensamientos es lo que nos proponemos.

El arte no es la realidad, ni la naturaleza. No consiste la pintura en pintar lo que vemos delante. El milagro del cristal que descompone en colores—Arco Iris—el rayo de sol, es el símbolo de la obra espiritual y artística del hombre. "La letra mata y el espíritu vivifica". Pintemos, ajustándonos a la letra del espíritu y no a la de la naturaleza. Donde aparece el arte, desaparece la animalidad, lo plenamente hijo de la naturaleza. No es lícito confundir la naturaleza humana — espíritu — con la naturaleza natural.

El arte es deformación, transubstanciación espiritual. Por eso lleva consigo rasgos de rareza y extrañeza, gestos de maravillosa antinaturalidad.

Es literatura o poesía artística la que expresa lo irreal, lo antinatural, lo que no es. "Nuestras vidas son los ríos..." En esa imagen subjetiva radica el germen del arte.

En plástica, se desatiende también toda razón de utilidad y realismo. El sombrero de copa—cómico, absurdo, inútil—pregona el triunfo de los cánones arbitrarios —y muy humanos—que se imponen. El hombre es el animal que juega según sus normas.

Si ante un cuadro percibimos formas y colores que nos trans-

miten o despiertan el goce estético, es que estamos ante una obra de arte. Y también la ciencia avanza al libertarse de la naturaleza.

Dijo Apollinaire: "Nosotros queremos traer al arte la invención de la rueda". ¡La rueda! Es lo más antinatural. La locomotora, el automóvil, el avión, todo el mundo moderno, vive sobre esa invención.

El arte moderno vive sobre la rueda poética. Representando a la naturaleza o sin representarla, o representándola torcidamente, la obra de arte puede obtenerse y se obtiene. No todo es pintura representativa.

No censuréis lo que os parezca extraño. En pintura no hay sino leyes de estética y del espíritu. Libertos de la ciencia y de la moral, y ya la estética comienza su vida señera y augusta.

El público, en general, que tiene preparación poética, carece de preparación y "entrene" pictórico. Enseñémosle las leyes de la estética.

A los artistas jóvenes les animo a seguir la ruta emprendida: novedad, originalidad, labor de "substancia espiritual".

Ovación sostenida por el selecto público que escuchó con atención reverente la alada charla subrayó su fin.

Anoche fué obsequiado el señor Abril con una cena íntima por algunos de sus amigos y admiradores.

VIDA CULTURAL

UNIVERSIDAD POPULAR DE VALENCIA

El día primero del próximo mes de Marzo, don José María Ots Capdequí, catedrático de la Facultad de Derecho, de esta Universidad, dará un cursillo dedicado a la Universidad Popular sobre "Historia social de España", estará desarrollado en diez lecciones.

Las inscripciones de matrícula para este cursillo son gratuitas y deberán efectuarse en la secretaría de la Facultad de Derecho, de diez a trece.

CONFERENCIA

La Agrupación Trofológica Naturista de Valencia, situada en la calle del Almirante Cadarso, 36 notifica a socios y simpatizantes que hoy a las 6'20 de la tarde el doctor don José Castro dará un cursillo basado con el Naturismo

INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

Mañana jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia en esta corporación el doctor don Julio Esplugues acerca del interesante tema "¿Cómo sentar el pronóstico frente a un tuberculoso?" Al acto quedan invitados los alumnos de Medicina.



¿Siente Vd. cansancio?

El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la **ANEMIA** cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías.

De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

Tenemos el gusto de comunicar que, desde hoy, la Sociedad Anónima García "LAS BARCAS", ofrece al público en general sus dos nuevas SUCURSALES, Sección Perfumería, en Santa Teresa 1 y Correjería, 13, donde encontrarán el surtido y trato característicos de esta entidad.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

En los Ministerios

COMUNICACIONES

Al recibir a los periodistas el subsecretario de Comunicaciones les manifestó que regresaba muy satisfecho de Murcia, donde todos los problemas del partido radical socialista tratados allí, habían tenido una solución satisfactoria.

A preguntas de un repórter sobre el discurso del señor Lerroux eludió dar una contestación, diciendo que lo había leído por la mañana un poco deprisa, si bien en líneas generales no le ha parecido mal.

Terminó diciendo que juntamente con los presupuestos, o acaso antes, estaría terminado el reglamento de reorganización de los cuerpos de Comunicaciones, figurando en él la reglamentación de los traslados, los cuales se efectuarán por orden de antigüedad de petición.

A este reglamento, cuando se le entregue, le añadirá un artículo excluyendo toda recomendación, considerándola como nota desfavorable.

Las relaciones con los Soviets

Con motivo del regreso de Ginebra del ministro de Estado se ha vuelto a hablar en algunos entornos informativos del reconocimiento de Rusia por parte de España.

Se ha dicho que Litvinof ha celebrado frecuentes conferencias en Ginebra con el señor Zulueta.

De momento se trataría de operaciones comerciales sin importancia.

España enviaría a Rusia paños y telas catalanas, de los que tanta necesidad existe en la República soviética.

Después se ampliarían estas operaciones comerciales.

Los empresarios y autores visitan a Azaña

Una numerosa comisión formada por la junta directiva de la Sociedad de Autores y de la de Empresarios, visitó ayer a última hora en la Cámara al señor Azaña para pedirle que derogue una disposición del ministro de Trabajo que concede mejoras tales a los acomodadores de teatros que los empresarios no las podrán soportar.

Un autor, refiriéndose a esta mejora, decía:

—Ha sido suprimido el Senado; pero con esta medida se convierte a los acomodadores en senadores vitalicios.

También le pidieron que se suprima el impuesto de mendicidad y que no se lleve a efecto el recargo que para los teatros figuran en los proyectos tributarios de Carner.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su conversación con el señor Azaña, quien prometió atenderles, por entender que los espectáculos necesitan un apoyo oficial.

Un empresario, dijo: —El señor Carner nos ha dicho que el problema no debe preocuparnos porque la solución está en elevar el precio de las butacas, y no sabe el ministro que el público no pagaría el aumento.

Los comisionados se proponen visitar al presidente de la comisión de Hacienda señor Marraco y a los jefes de minoría.

Momento nacional y extranjero

CONTINUAN LOS COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Ayer fué la comidilla en los pasillos del Congreso el discurso que pronunció el señor Lerroux en la plaza Monumental de Madrid, el pasado domingo.

Estos comentarios fueron de todos los gustos, dominando entre ellos los de los representantes de aquellas minorías a quienes el discurso de don Alejandro había atacado.

Casi todos estos comentarios coinciden en un punto, y es el de que el señor Lerroux sigue incapacitado para poder seguir gobernando, a pesar de contar con una importante minoría, ya que está aislada y no ha de poder aguantar los embates que le hagan las otras.

Entre los comentarios y manifestaciones que se han hecho con motivo del discurso de don Alejandro, hay una muy interesante de una personalidad del partido radical; que ha dicho, que en con-

versación habida con el jefe del partido, éste ha dicho que gobernará con estas Cortes. Manifestación ésta extraordinaria, después del criterio general de que don Alejandro para gobernar ha de ser teniendo en el bolsillo el decreto de disolución de Cortes. Malo es que el jefe radical comience a claudicar.

EL GABINETE TARDIEU

Desde que M. Andrés Tardieu fué encargado de formar Gabinete aceptó, e inmediatamente renovó los requerimientos de colaboración a las izquierdas; pero los distintos personajes a quienes ofreció carteras, escusáronse invocando la decisión tomada por el partido radical de desinteresarse del desarrollo de la crisis. En vista de esto, dedicóse a reclutar sus colaboradores entre los miembros de la mayoría. Aparte de dos ministros y de dos subsecretarios de Estado,

todos los demás ministros han pertenecido al Gabinete Laval.

El nuevo Gobierno tiene ocho miembros menos que el anterior y se caracteriza por el esfuerzo de concentración, deseo expresado varias veces por ambas Cámaras. Dos reformas se han realizado: la creación de un Ministerio de la Defensa nacional, la de una vicepresidencia del Consejo y de un servicio de control de la Administración pública, donde se centralizarán los asuntos de todos los cuerpos de inspección.

El nuevo Gabinete no se ha formado para combatir, sino para dar satisfacción a la opinión pública, que reclama la reducción de gastos, y para proseguir en la Conferencia del Desarme la actuación tan vigorosamente emprendida por su jefe.

El tercer Ministerio Tardieu ya se habrá presentado al Parlamento. El Senado no le buscará querrela, y en cuanto a la Cámara le concederá desde el primer momento una buena mayoría.

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en el Ministerio de la Guerra.

El de Marina dijo que llevaba varias cosas de trámite, entre ellas la reforma de las tarifas de la navegación de cabotaje.

El ministro de Justicia manifestó que regresaba de Murcia, donde asistió a la Asamblea radical socialista.

Contestando a preguntas de los reporteros, dijo que no había leído el discurso del señor Lerroux.

—¿Es que allí no ha llegado esa información?—preguntó un periodista.

—No, no ha llegado.

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas, contestando a sus preguntas, que no había leído todo el discurso del señor Lerroux, pero la parte que había leído le indicaba que ese era el discurso que en los actuales momentos tenía que hacer el jefe del partido radical.

Al ministro de Hacienda también se le preguntó qué opinión le merecía el discurso del leader radical, y dijo:

—Ya contestan los periódicos.

Durante la celebración del Consejo los ministros de Hacienda y Trabajo recibieron a una numerosa comisión de empleados de la Banca privada, para hablarle de asuntos referentes al mejoramiento de la clase.

A LA SALIDA

A las dos y cuarto salió el señor Prieto, quien manifestó que solamente les entregaba una nota de lo que se había tratado en el Consejo referente a su departamento.

Al ministro de Justicia se le preguntó qué impresión traía de la Asamblea del partido radical socialista, y contestó:

—Muy buena.

—¿Ha habido mucha unión?

—Sí. Mucha unión y mucha disciplina.

Los informadores preguntaron al ministro de la Gobernación si se había nombrado jefe superior de Policía y si se había admitido la dimisión al director general de Seguridad, contestando el señor Casares negativamente a ambas preguntas.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que no había más que lo especificado en la nota oficiosa.

—¿Ha recibido usted también a

una comisión de empleados de la Banca privada?

—No. Han sido los ministros de Hacienda y Trabajo, que es a quienes afectan esos asuntos.

Nota oficiosa

El señor Domingo entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

—Estado.—El ministro dió cuenta al Consejo de la gestión que ha realizado en Ginebra con motivo de la reciente reunión de la Sociedad de Naciones y de la labor llevada a cabo por la delegación española en la Conferencia del Desarme.

Como ahora se han reunido en Ginebra los ministros de Negocios extranjeros y los representantes más significados de todos los países, informó el señor Zulueta sobre la situación actual de los problemas internacionales, y el Consejo deliberó acerca de la orientación que España ha de seguir en estas cuestiones, así sobre las líneas directrices de nuestra política exterior.

También fijó el Consejo las normas generales que ha de llevar el ministro de Estado al volver a Ginebra para tomar parte en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, convocada con motivo del conflicto chinojaponés y para proseguir las tareas de la Conferencia para la reducción y limitación de armamentos.

Guerra.—El ministro dió cuenta del reglamento de movilización del Ejército, siendo aprobado por el Consejo.

También se aprobaron varios expedientes administrativos.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de la situación satisfactoria de las relaciones comerciales entre España e Italia.

Se han aprobado también varios expedientes de constitución de Pósitos Agrícolas.

Obras públicas.—El ministro informó sobre su viaje a Granada y sobre los diferentes aspectos del problema ferroviario.

Instrucción pública.—El ministro dió cuenta de varios asuntos de su departamento, y llamó la atención del Gobierno acerca del Congreso Internacional de Cirugía que ha de celebrarse en Madrid a mediados del mes próximo.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

La nota facilitada por el minis-

tro de Obras públicas, es extensísima.

En ella se da cuenta de los detalles e informes que ha podido obtener acerca de las obras de carácter hidráulico en su reciente excursión por la provincia de Granada, donde ha podido apreciar el espectáculo consolador de ver reunidos en masa formulando sus demandas con unísono clamor, vecindarios cuyas hondas y apasionadísimas querrelas políticas los presentaban como incapaces para empresas en que el éxito ha de tener por base una estrecha solidaridad ciudadana.

Ampliación

En el Consejo de Ministros el señor Azaña dió cuenta de un proyecto de reglamento para la movilización del Ejército.

Este reglamento se considera dividido en dos partes: una, que se comunica con carácter reservado a las autoridades militares, y otra, absolutamente secreta entre el ministro de la Guerra y los jefes de Estado Mayor.

Lo aprobado en el Consejo es un reglamento de movilización que no existía antes como tal reglamento, pues sólo se realizaba la movilización de reservas mediante medidas y órdenes circuladas a los regimientos.

Este sistema se empleaba en Francia antes de la Gran Guerra y ahora se trata de dar a España un sistema de movilización más adecuado a las prácticas modernas.

En el Palacio Nacional

Entre las audiencias que recibió esta mañana el jefe del Estado, figuraban el ministro del Perú, la actriz Anita Adamuz, el concejal del Ayuntamiento de Huelva señor Moreno Márquez, don José María Semprún, una comisión de Villaverde y otra de Valencia, presidida por el diputado a Cortes don José Centeno.

A mediodía se celebró en el Palacio nacional la comida con que los señores de Alcalá Zamora obsequiaban a los embajadores de Bélgica y Suiza.

Con los invitados tomaron asiento a la mesa el introductor de embajadores señor López Lago y señora, el secretario general de la Presidencia y señora, el contralmirante de la Casa Militar señor Ruiz, el jefe de la escolta presidencial y el coronel ayudante del presidente, señor Rodríguez.

La Asociación Aspiraciones obsequia a los diputados católicos

Ayer, a las dos de la tarde, en el local de la Asociación Femenina Aspiraciones, se celebró un banquete en honor de los miembros de la minoría agraria parlamentaria que defendieron en el Congreso a la Compañía de Jesús, al promoverse el debate acerca de su disolución en España.

Presidió la señorita Carmen de Lara, presidente de la entidad, que tenía a su derecha al señor Martínez de Velasco, y a su izquierda, al concejal monárquico conde de Vallellano.

Enviaron su adhesión los señores Lamamié de Clairac, Beunza y Pildain.

Asistieron numerosos comensales, en su mayoría damas.

A los postres el conde de Vallellano ofreció el homenaje con frases de elogio para las figuras que en el Parlamento defendieron los ideales de justicia y supieron abandonarlo durante la discusión constitucional, por imperativos de su conciencia.

El señor Martínez de Velasco agradeció el homenaje que se le hacía y que había de transmitir a sus compañeros, prometiendo seguir el camino emprendido.

Hizo un cumplido elogio de los sentimientos católicos que se albergan en los espíritus españoles, y termina deseando que Aspiraciones logre alcanzar la próspera vida que merecen los ideales que como finalidad sustenta.

La señorita De Larra, en nombre de la Asociación, agradeció las palabras de los oradores y dió cuenta de la marcha de Aspiraciones, que en poco tiempo ha logrado reunir un número considerable de asociadas.

Los robos de carbón

Diariamente en la estación de Santa Catalina se vienen cometiendo robos de carbón mineral al paso de los trenes de mercancías. No obstante, ayer el hecho tomó mayores proporciones.

Según parte oficial, al paso del tren número 1619, entre las estaciones de Villaverde y Santa Catalina, salió un grupo de unas 60 personas entre hombres y mujeres y niños, algunos armados, que tomaron por asalto los vagones y amenazaron de muerte al personal ferroviario.

A continuación arrojaron sobre la vía unos 400 kilos de carbón, que recogieron más tarde.

El personal de servicio en el tren no pudo evitar el robo.

Dice el conde de Bugallal

En relación con la información publicada hace unos días, el conde de Bugallal, en París, ha hecho a un redactor de "Heraldo" las siguientes manifestaciones:

—Después del vera 10, que lo pasé en Biarritz, fui a Vichy, seriamente enfermo.

Después vine a París, de donde no me he movido para nada.

Con La Cierva no he tenido ninguna entrevista ni comunicación alguna epistolar.

Mi salud, afortunadamente, va restableciéndose poco a poco. Estoy sometido a tratamiento. Vivo en absoluto alejado de toda actividad.

Sin que ello signifique que halamos renegado de nuestros afectos y creencias, reconozco que levantar bandera monárquica sería una estupidez.

Matos, con motivo de mi fiesta onomástica, acaba de telegrafarme desde Madrid.

No he visto al marqués de Cortina durante su breve estancia en esta. García Prieto vino a verme. Le devolví la visita y yo supe que hubiese marchado esta mañana.

Un discurso de Gil Robles en Sevilla

En el mitin celebrado el pasado domingo en Sevilla, el diputado señor Gil Robles habló así:

“Señoras y señores: En la sesión del último viernes, en las Cortes constituyentes, no vacilé en afirmar, dirigiéndome a quienes ocupaban el Banco Azul, que nos repugnaba una Dictadura. Desde hace muchos meses estamos en pleno régimen de tiranía, y yo que tal dije con mi responsabilidad y mi inmunidad de parlamentario desde los escaños del Congreso, vengo a decirlo desde aquí, afrontando mi responsabilidad de ciudadano.

Una Dictadura es un régimen excepcional que pone en manos de un hombre o de una organización la totalidad de los Poderes del Estado, pero se pueden cumplir dentro de ella un mínimo de garantías jurídicas y puede encauzarse hacia un perfeccionamiento de la vida ciudadana. Pero puede darse el fenómeno de que con un normal juego de poderes del Estado se gobierne en provecho de un grupo o de unos individuos, y en eso estamos. Tenemos Constitución, jefe del Estado, Parlamento y Gobierno nacional en las Cortes, pero no se gobierna para España; se está gobernando para el partido de turno, a costa de la libertad.

Es preciso llamar las cosas por sus nombres. Se ha suspendido a un periódico, “El Debate”, para evitar que defendiera a la Compañía de Jesús. Se suspenden sólo los mítines de las derechas, se clausuran nuestros centros y se mantienen en prisión a nuestros amigos, únicamente por delaciones o por órdenes del subsecretario de Gobernación. Las derechas no tienen libertad. Estamos dominados por los peores. Estamos bajo un Comité revolucionario que al hallarse en el Poder no sale de su sorpresa por hallarse tan alto, por lo mucho que hemos bajado nosotros. (Gran ovación.)

(Aplauden con entusiasmo desde varios sectores de la plaza y algunos comienzan a hablar, glosando las palabras del señor Gil Robles, en tonos elogiosos.)

Ruego—dice el señor Gil Robles—a los oradores espontáneos, que no interrumpan, porque aunque sea mucho su arte no hará más que perturbar.

Cuando el Gobierno dice que tiene una ley de tipo excepcional para la defensa de la República, no defiende a ésta, a la que no atacamos. Lo que quiere defender con esa ley son sus propios errores, y hacen un mal servicio a la República los que quieren identificar con ella a un Gobierno formado por una indocumentación colectiva. Nosotros tenemos que venir aquí a decir esto aunque nos amenace o la deportación o la prisión. Yo he tenido como el más alto honor de mi vida política que el señor Albornoz me denunciara por haberle llamado audaz indocumentado. (Ovación.) El Gobierno actual es una situación de izquierdas dominantes que son incompatibles con la política nacional. El actual no es un Gobierno, es un factor de desgobierno y de anarquía. Y lo es porque cada uno de sus componentes lleva dentro un espíritu revolucionario que se refleja en cada uno de sus actos. Esos hombres del Gobierno no se han formado en la lucha franca, se han deformado en el complot. Acostumbrados a la labor de socavar, no pueden construir nada. Cada uno lleva el espíritu revolucionario en sus prácticas hasta allí donde no tropieza con un interés.

Recuerdo un discurso del señor Azaña, en el que decía que con 300 hombres capaces de votar en las Cortes contra la vieja sociedad española, era suficiente. ¿Dónde están esos hombres a que aludían? ¿Son los que en las Cortes constituyentes, en vez de ocuparse de problemas vivos se ocupan de problemas muertos? ¿Son esos los que han puesto el visto bueno a las deportaciones en masa, a las detenciones arbitrarias y a la expulsión de las Ordenes religiosas? Pues eso es lo más viejo que podrían encontrar; esos son revolucionarios de guardarropa.

¿Cómo ha enfocado este Gobierno el problema del orden público? Ya veis lo ocurrido en el orden

social. Todo son perturbaciones, huelgas revolucionarias o movimientos subversivos, a los que pone fin el paseo militar de unas tropas sacadas de sus cuarteles por el Gobierno y que vuelven a ellos después de terminado el paseo militar. A las cuarenta y ocho horas de vencido un movimiento surge otro en otra punta de España, y es que los movimientos revolucionarios no se vencen con la fuerza material, sino con la fuerza moral. ¿Cómo pueden oponerse ahora a los sindicalistas los que solicitaron su concurso en tiempo reciente y los tomaron como instrumentos para apoderarse del Poder?

¿No veis lo que ocurre? Pues es que los sindicalistas presentan su factura al Gobierno de la República para cobrarla.

Es decir, que de momento podrá ser eficaz la ley de Defensa de la República al hacer unas deportaciones, al clausurar unos centros, pero no tiene fuerza moral, pues el Gobierno está compuesto por personas que han tenido toda clase de contactos con esos elementos perturbadores de la sociedad española.

Tratemos ahora de la teoría de la España federable. Se ha abierto un camino que llega a más allá de los límites tolerables. Nosotros tenemos los máximos respetos para las reivindicaciones regionales que son una protesta contra el centralismo excesivo, pero condenamos lo que vaya contra la unidad nacional.

Para tratar este problema no son los más indicados los que firmaron el pacto de San Sebastián, pacto de familia hecho a espaldas de la nación española que no sabe a qué se la obliga.

¿Qué hemos de decir de la actitud del Gobierno ante el problema religioso? Quiero salir al paso de una objeción. Dicen muchos que Acción Nacional es demasiado derechista y acentúa mucho su carácter católico. “Si esto no fuera así—dicen algunos—seríamos muchos los que pasaríamos a sus filas.” Voy a decir algo del problema religioso. Cuando en las Cortes constituyentes tuve el honor de contestar, en un turno de totalidad, al gran rabino de la España moderna, que es don Fernando de los Ríos, dije que para nosotros, los católicos, hay un principio fundamental del que no podemos abdicar: el desconocimiento de la Iglesia católica como sociedad perfecta, libre en sus fines, dogmas y jerarquías. Y queremos el reconocimiento de la libertad de la Iglesia en pacto solemne con la Santa Sede.

Queremos ser tratados dentro de la libertad con la misma que a los otros se le reconoce; libertad para nuestras creencias, para nuestros actos, que por la sumisión debida al Pontífice no se expulse ni se persiga. Que no se invoque la libertad para perseguir a la España católica, que sabe creer y morir por sus creencias. Y esto mismo hemos pedido desde Acción Nacional.

Queremos libertad de enseñanza para educar a nuestros hijos con arreglo a nuestras creencias. Hay que preguntar al Estado qué derecho tienen a penetrar en el seno de las familias, porque imponer la tiranía del Estado docente, ya no es propio de ningún país culto. Lo que se quiere con la política iniciada en materia de enseñanza es envenenar el alma de los niños, para que después la juventud vaya a engrosar las filas de esos partidos sectarios que ya se están deshaciendo.

Pedimos libertad para la religión, para la propaganda, para la enseñanza. Se nos persigue, se nos clausuran los centros. Pero no importa; seguiremos nuestro camino y la opresión tiránica con que se nos trata traerá hasta nosotros las masas decepcionadas por la arbitrariedad de los hombres del Gobierno.

Quiero tocar ahora un punto de máximo interés, precisamente en esta tierra. Creo el mejor modo de corresponder a vuestra adhesión descubrir mi pensamiento ante vosotros. Veamos el problema de la tierra. Yo, en mis propagandas, he defendido la propiedad individual como derecho natural que no

es posible derogar, porque arranca de la naturaleza misma de las cosas, y así lo entiendo frente a los que piensen de otra manera, ya sean revolucionarios, socialistas o miembros distinguidos del Ateneo de Madrid. Pero no defiendo la propiedad individual como derecho ilimitado, porque el poseedor es el administrador de los bienes que Dios ha puesto en sus manos, no para un goce absoluto de ellos, sino para el bienestar de la sociedad y de los ciudadanos más desheredados. Yo levanto mi voz contra los egoístas que así no lo han entendido, porque ellos han sido el mayor mal. Reconozco que en esta parte ha tenido alguna razón el espíritu revolucionario. Las clases conservadoras han sido cómplices, con su egoísmo, de cuanto ha sucedido. Han pasado el tiempo calentándose a los rayos del sol de la propiedad, sin pensar que otros hermanos suyos en Cristo pasaban hambre y padecían abandono. Digo todo esto para oponer un mentís a los que dicen que nosotros no defendemos más que a los poderosos. Queremos justicia para los de arriba y para los de abajo. No admitimos la tiranía del Sindicato, basada en el número, pero tampoco podemos admitir la tiranía del poderoso, basada en sus millones, que, si son suyos, son también de la colectividad.

No creáis que voy a ensañarme ahora con los poseedores de la riqueza, en la situación en que ahora se hallan. Si hago mención de ellos es para señalar los errores anteriores, en los que no es posible recaer. Lo ocurrido acaso sea un designio de la Providencia que a todos invita a meditación. Lo peor que podía hacerse en política agraria era amagar y no dar. La primera consecuencia de la anunciada ley Agraria ha sido la desvalorización de la tierra, que ha sumido en la miseria a muchos terratenientes, sin beneficio para los de abajo, cuyos odios se han exaltado, sin darles lo que pedía su hambre de justicia.

Decía el señor Azaña en Barcelona que la reforma agraria es obra lenta, que acaso esta generación no vea. ¿Por qué no decía eso antes, cuando la propaganda electoral? Y es que cuando las responsabilidades del mando llegan, hasta los revolucionarios intelectuales tienen que proceder con prudencia.

Se le había dicho al pueblo que para el pasado San Miguel estarían asentadas 75.000 familias de campesinos, y estas familias esperan sentadas, que no asentadas, lo que se les prometió en la propaganda. Todo eso se había dicho para ganar votos.

Quiénes así han procedido o son unos insensatos o son unos malvados. Yo, en la disyuntiva, no quiero resolver.

¿Quién duda que la reforma agraria es precisa? Pero con normas de justicia. Hay que tener prudencia por parte del Gobierno, que no puede violentarse la ley natural ni apresurar el ciclo del desarrollo de la simiente. ¿No hemos oído a un ministro de secano, que ahora se halla en el Ministerio de Justicia, decir que no podía seguirse la política hidráulica porque España no podía con sus gastos, a pesar de que se sabía que esos gastos eran reproductivos. Pues ahora ha reverdecido la política hidráulica, pero se ha perdido un tiempo precioso para el campo. En tanto han salido en la “Gaceta” unos decretos que son armas caquilles, como las Comisiones gestoras y Policía rural, para destruir a los de arriba sin mejorar a los de abajo. El campesino andaluz está envenenado por propagandas criminales y ya no quiere tierras ni propiedad. Lo que quiere es cobrar sin trabajar. Hay que arrancarle la venda a los obreros. Hay que decirles que, si tienen derechos, tienen también deberes, y que el primero de ellos es prestarse a levantar las cargas de la producción y que la tierra puede ser suya, pero por normas de justicia. Mientras el obrero no ponga más esfuerzo no podrá exigir más jornal. Esto no puede hacerlo el Gobierno, que dejó el veneno de las propagandas disolventes sobre la masa campe-

sina. El Gobierno actual está incapacitado para la reforma agraria. De lo único que será capaz es de sumir en la miseria a la riqueza y de acabar con todo el campo andaluz.

La táctica a seguir por las derechas. Yo distingo dos clases de derechas: las ideológicas y las que lo son por la defensa de sus intereses. De las primeras no tengo duda. En Andalucía están muy acusadas las clases conservadoras y éstas se hallan situadas, hecho muy humano, en espera de quien esté más cerca del Poder para darles su apoyo en espera de que las defendan. Cuando se está cerca del Poder llegan las grandes adhesiones. En cuanto a las derechas españolas, Acción Nacional no es una fuerza negativa ni una mesnada de combate, pero no tiene apetencias de Poder. Nuestro papel es esperar que se jueguen las últimas cartas de la política izquierdista. Donde se desarrolle una política respetuosa con las creencias, con la verdadera libertad, que sea de paz y de justicia, allí estará nuestro apoyo, sin esperar a la reciprocidad; en tanto no se respeten nuestros ideales básicos,

nosotros combatiremos como enemigos leales. Acción Nacional se vigoriza por la persecución y crece por ella. Todo lo que sea propio de las esencias de España, Acción Nacional lo apoyará; lo demás, lo combatirá. Cuando falle esa nueva política conservadora, del momento, sin raigambre en la historia de España, los que equivocadamente hayan ido a ella, vuelvan a nuestras filas, que les recibiremos sin espíritu de represalia. Entonces Acción Nacional será la reserva que salve a España. Los que regresen a nuestro solar, sean bienvenidos. Pagaremos con moneda de generosidad a todos los que el día de mañana, unidos a nosotros en nombre de Dios y de la Patria, quieran salvar a España para entregarla mejor que es hoy a las generaciones futuras.”

Una gran ovación coronó el discurso del señor Gil Robles. Se repitieron las muestras de entusiasmo, y los millares de personas congregados en la plaza de Toros desfilaron ordenadamente. No se registró en todo el acto, en el que hubo delirante entusiasmo, el incidente más pequeño.

Más opiniones sobre el discurso de Lerroux

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha emitido el siguiente juicio acerca del último discurso pronunciado por el señor Lerroux:

—Por la línea y el fondo, parece un discurso de otros tiempos. No hay en él lo que la realidad exige que sea un estadista demócrata: visión del Estado en la vida moderna, solución de los problemas económicos y sociales. Incorporación de España a Europa.

Que el Comité revolucionario se constituyó de ésta o de la otra manera; que en el Pacto de San Sebastián reinó la conciliación o el apasionamiento. Todo esto es ya historia pasada, y lo que el presente demanda a un estadista es su visión y su edificación de la historia actual.

Al español le importa poco lo que se hizo. Lo que le importa más es lo que se ha de hacer. La política en estas horas magníficas y fecundas que vive el mundo, no ha de constituirse de tópicos, latiguillos y personalismos que eran la sal de otras horas pasadas y muertas.

La política de hoy es un amplio problema sobre la realidad nacional y universal manifiesta, una pretensión de intervenir sobre estas realidades con ideas y medios nuevos y con una garantía de que no se es un Mesías y que toda la responsabilidad esencial va orientada a fundar la autoridad en la exigencia de la responsabilidad que a cada uno compete.

Yo no sé a quién habrá podido satisfacer el discurso de Lerroux. A la España ilusionada que con la República espera se edifique una

España europea del siglo XX, no. El discurso de Lerroux ha defraudado. Se verá si gobierna Lerroux si lo logra hacer algún día.

Y es que España es otra España. La España que vivimos no pide restauradores, sino edificadores. No va contra la intervención del legítimo poder, que debe conservarse; pero va principalmente a buscar la solución sobre las bases de nuestros problemas económicos.

Yo tengo por la persona de Lerroux todo el respeto que merece y todo el afecto que me inspira su amistad. Ni el respeto ni el afecto pueden obligarme a acatar su discurso impropio de un político del siglo XX. Lo que la España del siglo XX necesita no son caudillos, ni defensores, ni provinciales salvadores; son estadistas, y un estadista del siglo XX no puede serlo un político con sensibilidad y mentalidad del siglo XIX.

El señor Gil Robles se mostraba ayer tarde muy satisfecho del acto católico celebrado el domingo en Sevilla, al que asistieron más de 15.000 personas.

Interrogado acerca de su opinión sobre el discurso de Lerroux, dijo: —Para mí no ha habido sorpresa. Ha dicho lo que yo esperaba que dijese.

En cuanto a la situación de las derechas con ocasión del discurso, para una adhesión no hay caso ni de cerca ni de lejos; pero creemos que ha fijado exactamente su posición.

Creemos que ha dicho lo que debía.

Banquete al señor Lerroux

Organizado por elementos de Pontevedra, que vinieron el sábado a Madrid, con motivo del discurso del señor Lerroux, se celebró ayer a mediodía un banquete en honor del jefe radical.

Asistieron unos ochenta comensales.

Ofreció el banquete el señor Vifias, quien expresó el deseo de que de una vez se aclarara la situación en que se encuentra don Emiliano Iglesias en el partido radical.

El señor López Varela pidió que el partido abordase de un modo resuelto el problema foral.

Respecto a la situación de Emiliano Iglesias, dijo que ya no constituye un problema porque estaba resuelto en la conciencia de todos sin perjuicio de lo que en momento oportuno diga la Asamblea del partido.

Acto seguido se levantó Lerroux entre grandes aplausos.

Dijo que el partido no olvida que la principal misión de todo partido republicano es ser intérprete de la democracia proletaria y procurar su mejoramiento.

En este aspecto señaló las dife-

rencias esenciales que separan a los radicales de los socialistas.

Estos son un partido de clases, de separación de clases y, en definitiva, la guerra de clases; lo contrario que los radicales, que prestan a todos por igual su atención.

Respecto de Emiliano Iglesias, tuvo para él frases muy cariñosas, pero dijo que él no podía resolver de momento por sí, ya que no fué él quien lo excomulgó.

Exhortó a todos a que continúen haciendo propaganda del partido radical y propugnó por que sus correligionarios vivan en perfecta unión.

Huelga parcial de estudiantes

Según acuerdo de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina ayer se puso en práctica la huelga decretada por dicha Asociación, como protesta por no haberse resuelto todavía el pleito de la Maternidad y de Santa Cristina.

Fueron muchos los estudiantes que se excusaron de asistir a la Facultad.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Continúa la discusión del proyecto de ley de divorcio

Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Poca gente en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Trabajo y de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PIÑEIRO se lamenta de la suspensión de las obras de la carretera de Cádiz a Jimena de la Fronteira y pide al ministro de Obras públicas que atienda a los obreros de la provincia de Cádiz en el desarrollo del plan de política hidráulica.

EL SEÑOR ALVAREZ ANGULO habla de los sucesos ocurridos en Arjonilla (Jaén), en que una comparsa fué recibida a tiros, resultando diez heridos.

Acusa a los patronos, acuciados por el cura, de ser los únicos causantes de esta agresión.

Hace también un ruego al ministro de Justicia, para que sean puestos en libertad unos presos de la cárcel de Jaén.

Al ministro de Obras públicas le pide que atienda las conclusiones sobre el aprovechamiento de tierras formuladas por la Asamblea de Ubeda, para la intensificación del trabajo.

Al ministro de Agricultura le pide remedio para la triste situación del pueblo de Linares, arrasado por una tormenta.

Del ministro de la Gobernación solicita que se sostengan por el Estado los comedores de caridad de Linares, que están a punto de cerrarse.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que tratará de remediar la situación de Linares.

En cuanto al otro ruego en que el señor Alvarez Angulo dice que hay una fuerza armada extraoficial, contesta que no hay más fuerza armada que la del Gobierno y la Guardia civil, debe cachear y recoger las armas a todo el mundo.

EL SEÑOR GARCIA LOZANO formula otro ruego que no se oye.

EL SEÑOR ALTABAS pregunta por un expediente sobre los sucesos desarrollados en Jeresa, de los cuales culpa al teniente de la Guardia civil.

Protesta de que a los elementos republicanos de Jeresa y Jandía se les persigue sañudamente, con procesamiento de Ayuntamientos por los juzgados, a los que acusa de estar en manos de los caciques.

Dice que uno de estos Ayuntamientos fué procesado por tratar de exigir las responsabilidades de la Dictadura.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION promete reclamar el expediente para info marse.

EL SEÑOR ALTABAS rectifica.

EL SEÑOR MARTÍ pide que se revise el expediente incoado a un funcionario por actos del servicio.

EL SEÑOR AZAR pide que se traiga a la Cámara la relación de las participaciones de Gobiernos civiles, Diputaciones y Ayuntamientos, en calidad de accionistas de determinada empresa periodística madrileña.

El orador se refiere al periódico "La Nación".

EL SEÑOR MORENO MENDOZA denuncia los desahucios que se están llevando a cabo en la provincia de Cádiz, de pequeños labradores, desobedeciendo las órdenes del Gobierno.

También manifiesta la actitud de varios propietarios del mismo pueblo.

Se pasa al orden del día.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO apoya una proposición de ley sobre el abono de cantidades, concediendo una subvención para la defensa de Castilsera, al Municipio de Almadén.

Se toma en consideración y pasa a estudio de la comisión correspondiente.

EL SEÑOR DOLCET apoya otra proposición de ley que igualmente es tomada en consideración, estableciendo examen médico pre-nupcial.

El mismo diputado apoya otra adicionando el impedimento señalado, en la ley de matrimonio civil de 1870.

Se aprueba el dictamen de la comisión de pensiones sobre la proposición de ley modificando el artículo primero de la de 6 del corriente mes, por la que se conceden pensiones a las viudas e hijos de los capitanes Heredia y Sancho y sargente Regalado.

También se aprueba otra de la comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley de bases de reorganización de los servicios de telecomunicación.

Continúa la discusión del proyecto de ley de divorcio.

Se discute el voto particular del señor Fernández Clérigo al artículo 45, que dice:

"El ministerio fiscal será parte en el juicio principal y en todas las incidencias que puedan suscitarse."

La Cámara la rechaza.

La comisión acepta un voto particular del señor Martínez Moya, y así se aprueba el artículo.

El artículo 46, dice: "Las partes podrán comparecer por sí mismas o por medio de procurador o letrado o por medio de letrado solamente."

EL SEÑOR QUINTANA defiende un voto particular al artículo 46 en el que pide que los solicitantes del divorcio acudan a los tribunales por medio de abogados o procuradores, pues en el esclarecimiento del pleito se excluirá la presión que existe en mantener la cizaña con las partes interesadas.

Así se evitará el intrusismo de los gestores de estos pleitos, que llenan las paginas de anuncios de los periódicos con llamamientos brillantes, y en vez de técnicos en la materia, serán amañadores de pruebas.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO, por la comisión, dice cómo se desarrolló la discusión sobre este punto del dictamen.

Coincide por otra parte con los argumentos del señor Quintana, en que en breve se habrán de modificar todos los procedimientos procesales y que será necesario sustituir a los procuradores, incluso para los juicios de menor cuantía.

Como este voto tiene que hacer extenso el pleito del divorcio, la comisión estima que no procede el apoyo del procurador.

Puesto a votación el voto particular, se aprueba por 81 votos contra 75.

LOS SEÑORES VILLANUEVA Y FERNANDEZ CLERIGO retiran un voto particular, y queda aprobado el artículo 46.

Retirada una enmienda del señor Ossorio y Gallardo al artículo 47, se aprueba éste también.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO mantiene un voto particular al artículo 48, que la comisión no acepta, relativo a que los parientes o domésticos de los cónyuges litigantes que declaren como testigos en los juicios de divorcio, no puedan ser recusados en tal calidad.

LOS SEÑORES QUINTANA Y FERNANDEZ le contestan diciendo que lo que la comisión no puede admitir es que no se pueda recusar a un testigo que oculte su afinidad con los litigantes.

Se rechaza el voto particular por 84 votos contra 50.

EL SEÑOR VILLANUEVA defiende un voto coincidente con el anterior que acaba de rechazarse y es objeto de análoga suerte por 69 votos contra 50.

EL SEÑOR GARCIA FERNANDEZ tiene presentada una enmienda en análogo sentido.

EL SEÑOR PRESIDENTE le ad-

vierte el resultado que han tenido los dos votos anteriores que perseguían el mismo fin que la enmienda.

Como el señor García Fernández insiste en hablar, el señor Besteiro exclama: "La presidencia se resigna".

EL SEÑOR GARCIA FERNANDEZ mantiene la enmienda.

EL SEÑOR QUINTANA la impugna y es rechazada por aclamación, quedando aprobado el artículo 48.

EL SEÑOR PRESIDENTE da cuenta de que la Federación Republicana Gallega ha propuesto a don Rafael Vázquez Campos para sustituir al señor Castela en la comisión de Comunicaciones.

Se aprueba la propuesta.

También informa el señor Besteiro de cómo ha quedado constituida la Diputación permanente de las Cortes.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de divorcio.

Se acepta un voto particular del señor Quintana para que entre los artículos 48 y 49 se interpole uno en que se determine que antes del juicio se recibirán las pruebas a no ser que las partes renuncien expresamente a este trámite.

En este caso se procederá a la remisión de las pruebas a la Audiencia.

La comisión acepta una enmienda a este artículo.

Se pone a discusión el artículo 49.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA lo rechaza en nombre de la comisión.

En votación ordinaria es rechazado este voto particular.

EL SEÑOR PUIG D'ASPRER defiende una enmienda al artículo 49.

EL SEÑOR MARTINEZ MOYA se opone en nombre de la comisión.

(Ocupa la presidencia el señor Barnes.)

Se desecha la enmienda del señor Puig d'Asprer y se aprueba el artículo 49, que dice:

"Reunidas las pruebas, procederá el juez, dentro de los diez días siguientes, a hacer un resumen razonado de lo practicado y un informe sobre la cuestión de derecho.

Cumplido el trámite del artículo anterior, quedarán las pruebas de manifiesto por el término de cinco días, transcurridos los cuales, se remitirán a la Audiencia provincial respectiva para la vista del pleito, previa instrucción de la parte o del ponente."

EL SEÑOR VILLANUEVA defiende un voto particular, en el que pide que se sustituya la palabra Audiencia provincial por "Sala de lo civil".

EL SEÑOR PUIG D'ASPRER, por la comisión, rechaza el voto.

Se suscita un vivo debate en el que intervienen varios miembros de la comisión.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN propone una fórmula transaccional, en el sentido de que se diga meramente "los Tribunales de Justicia".

(Entra el jefe del Gobierno.)

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO mantiene el criterio del dictamen.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO se pronuncia en favor de lo dicho por el señor Sánchez Roman.

(Entra el ministro de Estado.)

Por fin se rechaza, tras hora y media de discusión, el voto particular.

EL JEFE DEL GOBIERNO, en funciones de ministro de la Guerra, ocupa la tribuna para dar lectura a un proyecto de ley que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre divorcio.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular por

el que quiere que el artículo se redacte así:

"Recibidos los datos en la Audiencia y transcurrido el término de emplazamiento, háyase o no procesado a la parte, se procederá por el secretario a formar en el plazo improrrogable de diez días, un extracto de los hechos, alegaciones y pruebas

Formado el extracto, se pondrán de manifiesto los actos, y con cinco días, también improrrogables, para cada una de las partes, para las alegaciones, y por otro, con término igual, se cursará al ponente.

Instruido éste, la Audiencia provincial declarará concluso el pleito, a petición de las partes, pudiendo entonces señalar el día de la vista. Dentro de los ocho días siguientes al anterior señalado para la celebración de la vista, se entregará a cada uno de los magistrados que hayan de componer la Sala, una copia del extracto formado por el secretario."

La comisión acepta este voto, que queda incluido al dictamen, y se aprueba el artículo 50, después de ser rechazada una enmienda del señor Puig d'Asprer.

El artículo 51 dice:

"La vista del pleito de los incidentes de separación o de divorcio, quedarán sujetos a lo que se refleje el segundo párrafo del artículo 321 de la ley de Enjuiciamiento civil."

EL SEÑOR GASSET defiende una enmienda, por la que quiere que se añada al artículo el párrafo que sigue:

"El juez, antes que se hubiera fallado el pleito, concurrirá, cuando así lo estime el tribunal, como secretario, con voz y sin voto, a la vista de la sentencia.

En ningún caso formarán parte del tribunal los magistrados suplentes, y si la Audiencia provincial no tuviera los necesarios hasta tres, cubrirán las vacantes los designados por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial."

EL SEÑOR BAEZA MEDINA, por la comisión, rechaza la enmienda.

Queda aprobado el artículo.

El artículo 52 dice:

"Los jueces del tribunal podrán disponer por oficio que la vista se haga a puerta cerrada, cuando así lo exija la moral, el decoro o la naturaleza de la causa de separación o de divorcio."

EL SEÑOR CASANUEVA defiende una enmienda por la que quiere que todas las causas sean a puerta cerrada, salvo en los casos en que los jueces del tribunal estimen que no lo exige la moral, el decoro o las causas de separación o de divorcio.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO, por la comisión, rechaza la enmienda, que es rechazada por la Cámara.

Se aprueba el artículo.

El artículo 53 se refiere a los recursos de revisión ante el Supremo y el modo de presentarlos.

La comisión acepta un voto particular del señor Moreno Mateo.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO hace algunas observaciones, que la comisión rechaza.

EL SEÑOR PUIG D'ASPRER defiende una enmienda, que es rechazada también.

Se aprueba por fin el artículo y se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

DIÁLOGO ENTRE LOS SEÑORES LERROUX Y UNAMUNO

Cuando el señor Lerroux llegó ayer tarde a la Cámara se vió rodeado en seguida de diputados y periodistas.

Uno de éstos le preguntó:

—¿Qué impresión tiene usted a estas horas del efecto que haya producido su discurso?

El señor Lerroux contestó:

—Pon lo tuyo en consejo y unos

dirán que es blanco y otros dirán que es negro.

Yo —añadió— soy un hombre público y, por lo tanto, necesito el fallo de la opinión, lo mismo en lo adverso que en lo favorable.

En esto llegó al grupo el señor Unamuno y al saludar al jefe de los radicales, le dijo:

—Ya he visto que no ha salido usted del paso, sino que ha entrado en él.

(Todos los concurrentes rieron el donaire del rector de la Universidad de Salamanca.)

El señor Lerroux le contestó:

—Es un oficio que tiene muchas quelebras.

—Pero ¿ha quedado usted satisfecho?

—Sí, porque mis amigos lo han quedado.

Dos o tres diputados presentes expusieron que en efecto todos estaban muy complacidos.

El señor Lerroux prosiguió diciendo:

—Y además porque era muy difícil dejar de decir ciertas cosas que no debían decirse y que todos incitaban al orador—si se entregaba a la espontaneidad,—y a mí me parecía que no era conveniente exponerlo.

El señor Unamuno dijo que a última hora decidieron sus hijos asistir al mitin y que él estuvo en la sierra, porque a los viejos no se puede, a su juicio, hablar ya.

El señor Lerroux exclamó sonriente:

—Bueno; pero el caso es que usted y yo hablamos.

El señor Unamuno le replicó:

—El día que me quiten la palabra, me han matado, y el día que me quiten la contradicción, me contradiré a mí mismo.

(Grandes risas de los oyentes.)

El señor Lerroux expuso entonces:

—Es una manera de educar también.

La conversación general derivó entonces hacia el caciquismo y los caciques, y Unamuno se expresó así:

—Siempre que se habla de caciques, me acuerdo de que se discutían las actas de Lugo. Hubo un momento en que el señor Cordeiro dijo que iban unos cuantos hombres en un camión y después de haberlo yo oído, me preguntaba: "¿Pero es que en Lugo hay esos hombres?" Porque por lo que yo había oído en los debates, no había más que uno solo, Pepe Benito, al que se atribuía el caciquismo.

El diputado radical señor Rodríguez Piñeiro, alegó entonces que según un conspicuo diputado de Acción Republicana, la Alianza se había roto con el discurso.

Otro de los oyentes, exclamó:

—¿Pero es que antes estaba entera?

Finalmente, uno de los periodistas le manifestó al señor Lerroux que de la República, tal cual la había bosquejado en su discurso de la plaza de Toros, habían muchos españoles que eran partidarios; pero no de la otra, y Lerroux contestó:

—La República es la misma. Lo que ocurre es lo que sucede con los automóviles, que si van conducidos por buenos chófers, se puede dar la vuelta al mundo sin tropiezo, y con esos mismos coches, con malos conductores, va uno a estrellarse.

La conversación se generalizó acerca de los demás actos que preparan los radicales en Barcelona y otros puntos.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux cuándo hablará en el Parlamento, terminando el silencio, y contestó el jefe de los radicales:

—Eso, mis compañeros radicales son los que han de decirlo. Por cierto, que la actuación parlamentaria del partido radical no ha de ser de oposición sistemática, sino de fiscalización y colaboración. Hablará la minoría siem-

pre que lo considere necesario y no por afán de discutir, que es labor ingrata.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE HACIENDA

El señor Marraco dijo ayer a los periodistas que la comisión de Hacienda que él preside, ha terminado su dictamen sobre el primero de los proyectos tributarios del ministro de Hacienda, relativo a las contribuciones directas.

—¿Hay modificaciones?

—No. Se reduce el 25 por 100 que propone el ministro, al 20.

—Se decía que al 10.

—Ese era el propósito; pero después la comisión ha propuesto el 20 y parece que lo acepta el señor Carner.

—¿Hay votos particulares?

—Hay uno mío pidiendo se aplaque la discusión de esta ley hasta que se conozcan exactamente los gastos; esto es, que no se pida el esfuerzo contributivo hasta que se sepa exactamente lo que hace falta.

Yo creo que se debían discutir estos proyectos dentro del articulado de los presupuestos.

—¿Y los demás votos?

—Hay uno del señor Niembro, semejante al mío, y otro del señor Armijo, que también coincide, pero que lo formula aparte porque no quiere suscribir algunos de mis razonamientos.

—¿Cuándo empiezan ustedes con otros proyectos?

—Mañana comenzaremos a examinar el relativo a la revisión del valor de la renta.

—¿Se discutirá mañana el dictamen sobre contribuciones directas?

—Creo que sí. Hoy quedó sobre la mesa y me figuro que mañana comenzaremos a discutirlo.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Don Miguel Maura sostuvo ayer tarde en la sala de conferencias del Congreso una larga conversación con el señor Martínez Barrios, y al terminarla pasó por allí el ministro de Trabajo, que se puso a hablar con el ex ministro de Gobernación.

—Ciertamente—dijo Maura—que el discurso de Lerroux, como ya anticipé, hace imposible, por largo tiempo, la formación de un Gobierno de concentración republicana, tal como están constituidas las actuales Cortes.

Largo Caballero añadió:

—Eso mismo es lo que dije yo a la "Hoja Oficial" y no se interpretó con claridad completa.

Dijo yo que el discurso de Lerroux había fijado a los ministros socialistas en el banco azul, y se convencerán de que así es, en efecto, porque el discurso, desde el punto de vista republicano, es completamente inhábil.

Ha tenido el desacierto de hacerse incompatible con la minoría de Acción republicana y con la de usted mismo, y como éstas las necesita el señor Lerroux, con sus diputados y con algunos más de otras fracciones, no puede gobernar.

—Efectivamente—agregó Maura, debió atacar, si lo estimaba conveniente, con justicia o sin ella, al partido socialista, ya que por ahí se dirigía para intentar inutilizar a ustedes en la gobernación; pero debió tener muy en cuenta que necesitaba el apoyo de los demás partidos republicanos para buscar la unión y no estorbarla; antes por el contrario, lo que debía haber hecho era halagarlos.

Debí reservarme todo ataque personalmente político para otra ocasión en que la República estuviera en condiciones de que ellos formaran Gobierno, y no lo ha hecho.

Esta es la consecuencia política del discurso de Lerroux.

—Y aun dicen —añadió Largo Caballero—que no las tiene.

—Pues yo digo—replicó Maura—que sí las tiene y muchas. Las tiene hasta el punto de hacer imposible la formación de un Gobierno netamente republicano.

—Todos sabemos —dijo Largo Caballero—que la táctica política era el facilitar la posibilidad de que nosotros, los socialistas, salgamos del Poder y lo hiciéramos una unión de republicanos capaz de gobernar. Naturalmente, nosotros preferimos más fracasar en el banco azul que en los bancos de la oposición, porque nuestro fracaso en el Gobierno no sería más

que aceptar y confirmar nuestro principio de que debemos estar alejados del Poder mientras no podamos gobernar por nosotros mismos solos y el fracaso en la oposición sería sembrar escepticismo en las masas obreras.

Maura dijo:

—Lo malo de ello es que, principalmente por lo que afecta al problema social y a la reforma agraria, llevamos mucho tiempo sin hacer nada. Ya sabe usted que yo he sido siempre partidario de la reforma.

—La cosa está clara —agregó Largo Caballero.

—En resumen—terminó diciendo Maura—que vamos acertando los dos y lo que no comprendo es cómo siendo tan claras las cuestiones, se persista en el error.

Al llegar a la Cámara el conde de Romanones fué interrogado acerca de su opinión sobre el discurso pronunciado el domingo por el jefe del partido radical, y dijo:

—Me parece que ha dicho lo que podía decir y acaso más de lo que podía decir.

En esto se acercó don Miguel Maura y le dijo:

—El discurso no responde a la expectativa ni a la vibración de España, que esperaba otra cosa.

—¿Cuál?

—Soluciones reales, es decir, si la reforma agraria es mala, presentar otra mejor; si los proyectos tributarios no satisfacen, decir cuál es el camino para hacer presupuesto, pero no con fórmulas dilatorias, sino inmediatas, porque España no espera.

Ese hubiera sido el medio de responder a la esperanza nacional. Cabaía rogar a los socialistas que se retiraran a sus tiendas y hacer un Gobierno de amplia concentración republicana.

El intento se ha malogrado. Pero herir a Azaña, herir a los otros republicanos e incluso a mí, que valgo menos que nadie, esto no tienen ningún fundamento práctico.

—Entonces —agregó Romanones—estamos igual que el sábado.

—Absolutamente igual que el sábado.

REUNION DE MINORIAS

Ayer se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Se acordó hacer constar su unánime satisfacción por el discurso pronunciado por el señor Lerroux, que ha interpretado el sentir de la minoría y del partido, que estuvo ampliamente representado en el acto.

Después se trató de los proyectos tributarios y se escuchó la opinión del señor Marraco, que fué autorizado para presentar un voto particular a los presupuestos en el sentido de que antes de dar la conformidad la minoría radical a ningún aumento tributario, declara que es preciso conocer con exactitud los gastos obligatorios.

La minoría socialista celebró ayer una reunión para tratar de diversos asuntos de régimen interior y acordó facultar a la comisión ejecutiva del partido para adoptar las medidas conducentes a la obligatoriedad de asistencia de los diputados a las sesiones de las comisiones de que formen parte.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Ayer tarde se reunió la comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Vergara.

Se acordó un plan de trabajo y de organización para facilitar el rápido dictamen de los proyectos de presupuestos.

A este efecto se designaron ponencias de cinco diputados para cada una de las secciones ministeriales, excepto la de Obras públicas, que se compondrá de siete.

Según vayan llegando a poder de estas ponencias los presupuestos ministeriales, se procederá inmediatamente por las mismas a su estudio y dictamen.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que a partir de hoy quedarán en suspenso las interpelaciones, para intensificar la labor en los asuntos económicos.

Comenzará la sesión con un breve período de ruegos y preguntas

e inmediatamente se entrará en la discusión del proyecto de ley de divorcio, hasta terminarlo.

Si quedase tiempo se entraría en la discusión de las leyes económicas.

La comisión de Hacienda ha entregado ya un dictamen sobre uno de los primeros proyectos tributarios presentados por el ministro de Hacienda, estableciendo modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades, derechos reales, minas y transportes.

Se ha presentado, además, un voto particular único sobre reforma de las leyes tributarias.

Es deseo del señor Besteiro que queden terminadas dentro de esta semana las cuatro leyes tributarias, para empezar en la próxima con los presupuestos.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA SOBRE EL AUMENTO DE CONTRIBUCIONES

En el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de aumento de las contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades, derechos reales, minas y transportes, se introducen las siguientes modificaciones al presentado por el ministro de Hacienda:

En el artículo tercero, en lugar del recargo del 25 por 100, se establece con carácter transitorio el recargo del 20, sobre las cuotas del Tesoro vigentes sobre contribuciones, recargo que no podrá ser afectado por tasas de recaudación ni por ningún otro gravamen, ni entrará tampoco para nada en el cómputo para sustitutivo de la contribución de utilidades.

Se excluyen las cédulas del Banco Hipotecario de España y del de Crédito Local en el tributo de 0'60 por 100 asignado a la emisión, transformación o cancelación de obligaciones o bienes emitidos por Sociedades mercantiles o industriales.

También se excluye al Instituto Nacional de Previsión y Cajas colaboradoras, cuando realicen estas las funciones propias del mismo, todas las trabas enunciadas en el apartado a), e) y h) del artículo 45 de la ley de 28 de Febrero de 1927, que como los establecimientos oficiales de beneficencia pública y los Montes de Piedad no necesitarán sino declaración especial de exacción.

En lo referente a conciertos para el pago del impuesto de transportes se establece que cuando se celebren conciertos, ya por empresas de automóviles con recorrido fijo, ya por los dueños de vehículos que transporten eventualmente viajeros o viajeros y efectos, se liquidará el impuesto a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro de recorrido en todos los viajes que los dichos vehículos realicen.

En otro caso, tratándose de vehículos de tracción mecánica, se entenderá que cada uno de ellos recorre diariamente 80 kilómetros, en vez de los 40 consignados en el proyecto y se liquidará el impuesto a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un mínimo de cinco asientos por cada vehículo y tratándose de vehículos de tracción de sangre se les aplicará el producto correspondiente con arreglo a las tarifas indicadas y al recorrido de 40 kilómetros.

Se agrega a continuación que bajo las disposiciones del apartado tercero del artículo segundo de la ley de 26 de Julio de 1922, acerca de los conciertos y con arreglo al artículo octavo de la ley reguladora del impuesto de transportes, podrán celebrarse con empresas de autobuses o automóviles de servicio público, en las mismas condiciones que las empresas de ferrocarriles, tranvías y riperts, cuando el precio de los billetes establecidos en todo el recorrido de las respectivas líneas no exceda de 1'25 pesetas.

Hay presentados dos votos particulares, uno del señor Niembro, otro de los señores Marraco y Carreras y una enmienda que firman los señores Figueroa, Templado, Manteca, Rico y otros.

PROXIMA PROPAGANDA SOCIALISTA

Ayer tarde circuló por el Congreso el rumor de que la propaganda que piensa desarrollar por toda España el partido socialista durante el mes de Marzo, terminará con unos mítines en la plaza de Toros de Madrid y en las de

otras importantes capitales, en que los ministros del partido contestarán al discurso del señor Lerroux.

Dos proyectos de ley interesantes del Ministerio de la Guerra

El jefe del Gobierno leyó ayer en las Cortes, como ministro de la Guerra, los siguientes proyectos de ley:

Por uno de ellos se dispone:

"Artículo primero. Los miembros del Estado Mayor del Ejército en situación de disponibilidad y sus asimilados, podrán ser puestos, mediante decreto del Gobierno, en situación de reserva, cuando concurren las circunstancias siguientes:

a) Llevar más de seis meses en situación de disponible.

b) Que durante ese tiempo se haya provisto algún destino de los correspondientes a su categoría.

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales y asimilados que disfruten de las ventajas que conceden los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, ley de 16 de Septiembre del mismo año y disposiciones complementarias, podrán ser, mediante decreto del Gobierno, dados de baja temporal o totalmente en las nóminas que acrediten sus haberes pasivos, cuando cometan alguno de los actos definidos en el artículo primero de la ley de 31 de Octubre de 1931.

Art. 3.º Quedan prohibidas las publicaciones periódicas que por

La fecha de estos últimos actos coincidirá con el 14 de Abril, aniversario de la instauración de la República.

su título, lema, emblema u otro medio cualquiera manifiesten o indiquen que representa la opinión de todos o parte de los institutos armados del Ejército.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior, las publicaciones técnicas autorizadas por el Gobierno o el Ministerio."

El otro proyecto dice en su parte dispositiva, lo que sigue:

"Artículo primero. Los tenientes y alféreces de la escala de reservas de los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros que al cumplir los treinta años de servicio con abonos, soliciten voluntariamente el retiro, lo obtendrán con el sueldo regular de los 90 céntimos del de capitán.

Art. 2.º Los mismos beneficios se otorgarán a todos los de igual empleo de la suprimida escala de reserva retribuida de los diferentes cuerpos y armas del Ejército actualmente en activo, que reúnan las condiciones especificadas en el artículo anterior y así lo soliciten.

Art. 3.º Esta ley surtirá efectos a partir del 9 de Septiembre de 1931, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de esta ley."

Lerroux gobernará con estas Cortes

"La Voz" publica las manifestaciones hechas por un amigo de Lerroux, radical caracterizado, que ha dicho lo siguiente:

—El partido radical llegará al Poder por un procedimiento plenamente constitucional, absolutamente parlamentario, por una votación. La votación parlamentaria adversa al Gobierno, se producirá.

Hay muchas cuestiones próximas a ser examinadas por la Cámara, en la que las fracciones no seguirán al Gobierno, se ausentarán del salón de sesiones y entonces ¿se va a pedir al partido radical que sea más ministerial que los gubernamentales? Eso no es posible.

Nosotros deseamos un Gobierno

totalmente republicano, con el apoyo de todas las fracciones, y no es creíble que los grupos republicanos nos nieguen su colaboración.

No quiere esto decir que todo nuestro mandato se desarrolle con estas Cortes, pero sí podremos comenzar con ellas.

—La magna prerrogativa ¿está expedita?

—Todavía no. Pero no cabe duda que lo estará a consecuencia de la situación parlamentaria.

Zu'ueta va nuevamente a Ginebra

El ministro de Estado, señor Zulueta, se propone marchar nuevamente a Ginebra el martes próximo, para asistir a las reuniones de la Sociedad de Naciones.

DE BARCELONA

El señor Maciá, refiriéndose al discurso del señor Lerroux, dice que no comparte su criterio en cuanto al Estatuto de Cataluña, si bien se reserva su opinión, porque podría tomarse como una amenaza

El señor Maciá, refiriéndose al discurso del señor Lerroux, ha dicho:

—Confío en la lealtad del señor Lerroux con respecto a las aspiraciones de Cataluña.

El señor Lerroux conoce perfectamente cuáles son estas aspiraciones y cuanto se relaciona con nuestro problema, y posee las condiciones necesarias para esperar de él que se produzca en forma que satisfaga nuestras aspiraciones.

Veo—añade—que el jefe radical tiene mejor memoria de lo tratado en el pacto de San Sebastián que el señor Maura.

Claro es—agrega el señor Maciá—que yo no puedo compartir su criterio en cuanto se refiere a la actitud que adoptaría Cataluña en el caso de que las Cortes constituyentes no aprobasen el Estatuto. Esto es algo de lo que es preferible no hablar, porque mi opinión podría tomarse como amenaza, que está muy lejos de mi propósito.

Pero tampoco puedo dar yo por cierto, ni mucho menos, que Cataluña se doblegue a un fallo de las Cortes, en ese aspecto, de sus aspiraciones supremas.

Otras noticias

EL SEÑOR LERROUX LLEGARA EL VIERNES A BARCELONA

Se sabe que el jefe del partido radical, señor Lerroux, vendrá a Barcelona, probablemente en el rápido de Madrid, el viernes por la noche, con el fin de asistir a los actos que se han organizado en su honor, entre ellos el banquete que se celebrará en el hotel Ritz el sábado por la noche

UNOS PISTOLEROS AMENAZAN A VARIOS OBREROS DE LOS CUALES NO SE SABE NADA

El gobernador ha manifestado a los periodistas que había ordenado se ejerciera vigilancia en el servicio de extracción de arenas, pues se ejercían coacciones,

Al efecto, había enviado una pareja de la Guardia civil.

Posteriormente se ha sabido que hace días se presentaron al trabajo gente con ánimo de perturbar, y hoy lo han hecho cuatro individuos que, pistola en mano, han obligado a dos obreros que trabajaban a seguirlos.

Un alcalde de barrio, enterado de lo sucedido, ha telefonado a la Jefatura y han acudido guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia, que no han podido averiguar nada ni seguir la pista de los desaparecidos.

Se teme que estén detenidos o lo que es peor, que les hayan dado muerte.

A pesar de las gestiones realizadas por la Guardia civil para averiguar el paradero de los obreros que fueron sacados a la fuerza de dichos trabajos, no han sido encontrados, así como también se desconoce el paradero de los pistoleros que los amenazaron.

COACCIONES

A la salida del trabajo de los obreros de la fábrica de lámparas "Z", un grupo de antiguos operarios de la misma que fueron despedidos hace tiempo, trataron de ejercer coacciones para que aquellos se declararan en huelga.

Se dió aviso a los guardias de asalto, quienes actuaron, disolviendo los grupos.

DETENCION DEL PRESIDENTE DEL SINDICATO LIBRE

En el juzgado especial que instruye los sumarios por delitos de carácter social, entre ellos el que se refiere al asesinato del abogado don Francisco Layret, se ha recibido un aviso participando haber sido detenido en Toulouse el que fué presidente del Sindicato Libre, llamado Ramón Sales, y el sindicalista Angel Coll.

Ambos fueron reclamados en virtud de dicho sumario.

VISTA LA TRANQUILIDAD, SE RETIRAN LAS TROPAS

El general Batet, al recibir a los periodistas, les manifestó que se ha decidido, en vista de que reina tranquilidad en todas las zonas del alto Llobregat, a que las tropas que había designadas en diversos pueblos de dicha zona, se concentren en Manresa, donde permanecerán todavía durante algún tiempo.

En Tarragona quedará una parte de la compañía del regimiento número 34, que fué a dicha población con motivo de los recientes sucesos.

LA EXCURSION DE LA CASA VALENCIA PARA VER LAS FALLAS

La Casa Valencia está organizando un tren especial para asistir a las fiestas de las "fallas".

En este tren irán a Valencia gran número de significadas personalidades de la Colonia Valenciana y algunos periodistas.

El Comité ejecutivo de la Casa Valencia ha invitado a la señorita Teresa Daniel "Miss España", para que figure también en la excursión, habiendo ella aceptado.

ES DETENIDO UNO DE LOS COMPLICES DEL CRIMEN EN LA FABRICA DE GIRONA

Por la Policía ha sido detenido un individuo llamado José Sánchez Fernández, a quien se le acusa de haber participado en el atentado, que fué víctima días pasados el ingeniero jefe de la fundición Girona, don Jaime Prats.

Parece ser que un testigo del hecho ha identificado al detenido como uno de los agresores, el cual por cierto, al huir, resbaló, cayéndose. Entonces uno de los pistoleros que acompañaba apuntó a dicho testigo, que es un comerciante de la calle que se cometió el crimen, por suponerse que quería detener al caído.

Cuando éste logró otra vez ponerse en pie, se dió a la fuga rápidamente.

SE ENCUENTRAN EN BARCELONA DOS COPIAS DE LOS DE POLICIA FRANCESES

Se encuentran en Barcelona dos comisarios de la Policía francesa, los cuales se entrevistaron esta tarde con el jefe superior de Policía.

El motivo del viaje de los agentes franceses es averiguar si se halla en esta capital el autor o autores del atentado cometido el 14 del corriente, contra el tren expreso de París a Ventimille.

EN LIBERTAD

El jefe de Policía ha manifestado que ha revisado los expedientes con motivo de las detenciones de los pasados sucesos.

En su virtud han sido puestos en libertad cuarenta y cinco detenidos.

Treinta de ellos lo fueron con motivo de los sucesos desarrollados en esta capital durante el pasado mes de Enero.

Once ingresaron en la cárcel con motivo de la última huelga general.

Cuatro de ellos fueron detenidos en Figols y trasladados a esta capital, a disposición de la autoridad gubernativa.

Quedan detenidos en la Cárcel Modelo cuatro de los que ingresaron últimamente.

De ellos dos son pistoleros y los otros dos pertenecen a organizaciones obreras que plantearon los sucesos revolucionarios.

Por parte de los pueblos de Figols, Manresa y otros se realizan gestiones para libertar a los detenidos con motivo de los sucesos que se registraron en aquellas localidades.

UNOS LADRONES PENETRAN EN UNA FABRICA DE PERFUMERIA

Los ladrones entraron en una fábrica de perfumería propiedad de José Poblet, sita en la calle de París, llevándose 400 pesetas en metálico y varios objetos por valor de 8.000 pesetas.

PROXIMAMENTE SE DESPEDIRAN 300 OBREROS

La fundición Girona ha anunciado a las autoridades el despido de unos 300 obreros por falta de trabajo.

Estos despidos comenzarán a hacerse efectivos en la presente semana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Carlton", de Movila. "Cabo Quintrés", de Filadelfia. "C. de Barcelona", de Palma. "Sac VI", de Huelva. "Siria", de Marsella. Salidos: "Cabo San Antonio", para Gerona. "Cabo Sacratif", para Page. "C. de Barcelona", para Palma. "Jaime B", para Cádiz.

DE PROVINCIAS

Ante la Semana Santa en Sevilla

Sevilla. — Una comisión de hermanos de la Macarena, presidida por don Alberto Pazos, fué recibida por el Cardenal llundain.

Los comisionados expresaron al Cardenal su deseo de que la Hermandad celebre nuevo cabildo, ya que la primera tuvo lugar sin que asistiera el total de los asociados.

El Cardenal se mostró muy deferente con los macarenos, a los que hizo saber que se mantenía una actitud neutral en el pleito de las Cofradías.

No obstante, el Cardenal les prometió estudiar el caso.

La comisión fué despedida con gran amabilidad por el Cardenal.

Acto seguido los comisionados se dirigieron al Gobierno civil, donde fueron recibidos por el gobernador señor Sol, expresando a dicha autoridad su decisión de sacar en la procesión de este año la Virgen de la Macarena, por estimar que en el cabildo celebrado no se expresó el sentir popular de la Hermandad.

El gobernador les manifestó que estudiaría detenidamente el asunto y que se entrevistaría con el hermano mayor a este efecto.

El señor Sol, refiriéndose a la Semana Santa de Sevilla, dijo que de celebrarse vendrían el presidente de la República, el presidente del Consejo de Ministros y el presidente de la Sociedad de Naciones.

Este último, con bastante interés e insistencia, ha preguntado si se celebraría este año esta tradicional festividad.

Tampoco ocultó el señor Sol a los reunidos su opinión de que de las Cofradías se está haciendo cuestión política, habiéndose llegado incluso a repartir hojas clandestinas en algunas ocasiones.

Estas hojas han sido repartidas con la pretensión de hacer creer que habían sido hechas por los obreros, cosa inadmisibles, pues todos los obreros de distintas ideologías están al margen de la Semana Santa.

Terminó diciendo que el orden estaría completamente garantizado.

Los hermanos macarenos, después de la entrevista con el gobernador, se mostraron muy optimistas y parecen inclinados casi todos a que la Macarena salga de San Gil en la madrugada del Viernes Santo.

También circularon rumores de que algunos hermanos del Cachorro y de San Juan de la Palma son partidarios de que las Cofradías salgan.

Noticias de Zaragoza

Zaragoza. — La Policía continúa practicando registros domiciliarios en las casas de significados elementos extremistas.

Ayer fué detenido un sujeto apellidado Santamaría, perteneciente al partido comunista, en cuyo poder se encontraron hojas de propaganda comunista y 12.000 pesetas, 7.000 en metálico y 5.000 en valores.

Interrogado, manifestó que este dinero procedía de la herencia de su padre político, que según informes, pedía limosna a la puerta de la iglesia de San Sebastián.

También fué detenido otro sujeto apellidado Hernández, a quien la Policía reconoció como uno de los cinco que días pasados, y refugiándose en un portal, hicieron fuego contra la fuerza pública.

Continúan en la cárcel 46 detenidos de los que más se distinguieron en el movimiento.

En la calle del Conde de Aranda fué encontrada una bomba en forma de pifa.

Resistencia a la autoridad

Toledo. — La Guardia civil del pueblo de Guillamiel da cuenta de que varios individuos hallados en la carretera se resistieron a ser cacheados.

No obstante, les fueron ocupadas pistolas y navajas.

El comunismo en acción

Toledo. — En Villa de Don Fadrique, cuando se celebraba el reconocimiento de quintas, un grupo de mozos se negó a ser vacunado hasta que lo hiciera el médico comunista Cayetano Bolívar.

Contra el aumento de contribuciones

Cádiz. — Como protesta contra el proyectado aumento de contribuciones, se efectuó ayer un cierre general del comercio.

La población ofrecía el aspecto de un día feriado.

Don Antonio Aguilar García Magistrado del Juzgado QUE FALLECIO AYER habiendo recibido los Auxilios espirituales Su afligida esposa doña Desamparados Monzó Terrés, padre político, hermanos y hermanas políticas y demás familia a participar a sus amistades tan sensible pérdida. suplican asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Grabador Esteve, 15, hasta la Plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo

La crisis de trabajo

Sevilla. — La crisis de trabajo es cada día mayor.

El gobernador dijo que había recibido la visita de numerosos campesinos para darle cuenta del estado de abandono que se encuentran los campos.

De ello da idea el hecho de que en aquel juzgado son ya 57 las ejecuciones de embargo contra los propietarios de tierras por negarse al cultivo.

Dijo el gobernador que estima muy equivocada la táctica seguida por los obreros del campo planteando huelgas continuamente, cosa que no sirve sino para agravar la crisis.

Mu'ta

Salamanca. — El gobernador ha impuesto 300 pesetas de multa al párroco de Laveguillas, por celebrar una procesión sin contar con la autorización para ello.

De Teruel

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas y 25 de 50, a varios vecinos del pueblo de Burbaguena, que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

UN HOMENAJE

Se está preparando un homenaje al joven periodista Antonio Cano, por el éxito obtenido en su último libro "Mi teatro".

POR ESCANDALOSO

Por promover un escándalo en el teatro Marín durante la representación de una película, ha sido denunciado el vecino Jesús Maicas Martín.

VISTAS CAUSAS

Esta mañana se han visto en esta Audiencia dos causas procedentes del juzgado de Calamocha.

Una, por lesiones contra Félix Simón Blasco, y otra, por las mismas causas, contra Nicolás Layunta Cayo.

Fueron defendidos por los señores Alonso y Martín, respectivamente.

Las causas quedaron concluidas para sentencia.

EL TIEMPO

Continúa el temporal de nieves. Esta mañana señalaba el termómetro 8 grados bajo 0.

"Las Provincias" en Nueva York

Héroes ignorados

El cruce del Atlántico por los oficiales norteamericanos ha venido a ser como una lección de Norteamérica a la vieja Europa. Se habrá dicho: ¿Nos creéis por completo mercantilizadas? Pues ahí tenéis una muestra de nuestro máximo idealismo.

No está mal el gesto. Pero hubiera sido mejor que a los héroes idealistas de la vieja Europa hubiera preservado América a sus héroes ignorados, que tienen siempre un doble valor. Me refiero a los que en talleres y laboratorios

trabajan tras un esfuerzo agotador y con un entusiasmo sin límites en favor de la colectividad.

La catástrofe aérea producida seguramente no tendrá, al otro lado del Atlántico, otra resonancia que la de diez o doce líneas en los grandes rotativos. Y sin embargo, el esfuerzo de seis hombres, realizado continuamente durante meses y meses, ha sido anulado por la fatalidad.

Seis aviones de unas líneas comerciales se han perdido. Un puñado de hombres, valientes y esforzados, avezados a la lucha constante con los elementos, han sido vencidos por estos elementos. Y como premio a esta lucha, el anónimo. Solamente se dirá: "unos pilotos, unos aviadores".

Estos mártires de la civilización arriesgaban la vida a diario sin otra esperanza que la hoja de ruta para el progreso.

Por eso yo, que continuamente me complace glosar las ingenuidades de los norteamericanos, quiero hoy rendir este tributo de admiración a esos héroes ignorados que son los que forman la nación yanqui, pujante siempre y dominadora, porque cuenta con el esfuerzo de aquéllos.

El mundo suele poner de vez en vez su vista en Norteamérica. De ella espera siempre una ayuda en cuanto a economía se refiere. Es un error. La facilidad comercial y la pujanza económica de los yanquis tiene una base de trabajo rudo y de esfuerzo paciente y callado. Norteamérica no surgió al conjuro de una varita mágica de hada en cuanto a su riqueza se refiere. Surgió al conjuro del esfuerzo de unos hombres que, olvidándose de su propia personalidad, formaron un pueblo. Después ha sido muy fácil seguir una ruta. Pero desde luego la ruta seguida ha sido la del trabajo.

Si quiere Europa imitar a Norteamérica no debe dejar de mirar el pasado. Aquellos tiempos en que los aventureros del mundo entero se lanzaban a la conquista de la inculta estepa para hacerla fructífera y fértil, regalando después el oro a manos llenas para la formación floreciente de los Estados Unidos de América.

Aquellos hombres, que quedaron en el anónimo, tienen un valor infinitamente mayor que el de los héroes formados en un minuto, que bien pueden deberse a un impulso irreflexivo. Aquellos héroes tienen una constante sucesión y han tenido su culminación en la catástrofe aérea de esos seis aviones comerciales de línea. De esta catástrofe sólo interesa al mundo el fin que hayan podido tener los pasajeros. Del historial de los hombres que mueren en el cumplimiento de su deber, no queda nada, cuando el esfuerzo es sólo en beneficio de la humanidad. Si hubieran perecido en una acción guerrera, tal vez todo hubiese sido diferente.

No hay que dudar que el mundo se pronuncia siempre por lo peor.

SABINO DE MADARIAGA

Nueva York Febrero 1932.

Lea usted LAS PROVINCIAS

DE TODO EL MUNDO

En la Cámara francesa de los Diputados

La declaración ministerial del nuevo Gobierno francés fué aprobada por 309 votos contra 262

París.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Diputados fué leída la declaración ministerial.

El nuevo Gobierno se hace solidario de la gestión del anterior en las negociaciones internacionales sobre la reparación.

En la declaración se expresa la necesidad de que la lucha de partidos no perjudique a los intereses permanentes del país.

El Gobierno defenderá a la agricultura, al comercio y a la industria.

Se creará un Ministerio de la Defensa Nacional, ante la necesidad fuerte de una organización que responda a este objetivo.

París.—En la Cámara de Diputados, el comunista Cachin censuró la composición del Gobierno y las variaciones introducidas en el mismo.

El diputado radical socialista Neller protestó de la supresión del Ministerio de la Marina mercante, en estos momentos en que es excepcional la crisis mercante.

El radical socialista señor Veguery interpleó al Gobierno sobre la política general desde el punto de vista internacional, y protestó contra la propaganda nacionalista de una parte de la prensa.

Preconizó el desarme progresivo como forma de asegurar mejor el interés de la seguridad.

El plano actual de Francia—dijo—constituye una negativa del desarme.

Después hizo uso de la palabra el radical socialista señor François Albert, quien calificó al Ministerio actual de Ministerio de la Extremaunción e irónicamente combatió la declaración ministerial, comparando al señor Tardieu con Alcibiades, y dijo:

Ya sabéis dónde llevó Alcibiades a su Patria.

Afirmó que la democracia jamás podrá seguir al señor Tardieu.

El señor Tardieu explicó las modificaciones hechas en los Ministe-

rios y expuso la necesidad de la aprobación de los presupuestos.

El nuevo jefe del Gobierno hizo notar que en Ginebra, un solo país, Francia, ha declarado terminantemente, sin condiciones, que estaba dispuesta a aceptar una baja de la cifra de gastos del presupuesto para 1932, con motivo de la limitación de los armamentos.

La reducción se facilitaría en gran parte, si todos los países supieran que los armamentos que construyen para ellos pueden servir a la colectividad.

Cuando se conozcan los compromisos de cada potencia en el aprovisionamiento de la Sociedad de Naciones en material grueso de guerra, entonces únicamente podrán examinarse nuevas proposiciones de reducción.

Habló luego el señor Herriot, quien expuso la necesidad de que se discuta ampliamente la creación del Ministerio de la Defensa nacional.

Hizo diversas aclaraciones sobre el programa del Gobierno, y afirmó que él y sus amigos votarán en contra del voto de confianza que se pide para el Gabinete.

El diputado socialista Blum intervino para explicar su voto.

El general Saint Yus le acusó de ser abogado de los alemanes.

Los socialistas protestaron ruidosamente y pidieron una sanción contra el general por las palabras pronunciadas.

Se promovió un gran escándalo y los socialistas intentaron lanzarse contra los escaños de las derechas, entre enorme griterío.

Unos 30 diputados socialistas lucharon con los uñeros que les sujetaban, pretendiendo llegar hasta donde se encontraba el general Saint Yus.

Después de grandes esfuerzos, se logró contener a unos y otros.

Seguidamente se suspendió la sesión y se desalojaron los escaños en el acto.

Reanudada, se votó la moción de confianza al Gobierno, aprobándose por 309 votos contra 262.

En el Reichstag se promueve un voto incidente

Berlín.—En la sesión celebrada por el Reichstag para tratar de la cuestión referente a la elección del presidente de la República, después del señor Groener, que habló en nombre del Gobierno, hizo uso de la palabra el diputado nacionalista señor Goebels, que pronunció un extenso discurso y en el que dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

“Los diputados que forman la izquierda de la Asamblea, son unos desertores que quieren elegir nuevamente a Hindenburg.”

A consecuencia de las palabras antes indicadas se produjo un violento incidente y un gran tumulto en el banco de los socialistas.

El presidente del Reichstag censuró las manifestaciones del señor Goebels y suspendió la sesión durante media hora, pues no había medio de tranquilizar a los diputados.

Al reanudarse la sesión, el presidente de decanos del Parlamento declaró que el Consejo de decanos había comprobado que en las palabras del diputado nacionalista señor Goebels, había grandes injurias contra el presidente de la República.

En vista de esto, el señor Goebels fué expulsado del Reichstag para la sesión de ayer.

Hitler presentará su candidatura para la presidencia de la República

Berlín.—El líder del nacional socialismo alemán, señor Hitler presentará su candidatura para la presidencia del Reich.

Los “heimweheren” del Tirolo

Viena.—Comunican de Innsbruck que los “heimweheren” del Tirolo continúan su agitación en favor de un Gobierno sin Parlamento. La gran manifestación anunciada recientemente por los “heimweheren” y que se ha fijado para el domingo después de Pascua, se extenderá a toda Austria y pondrá en pie a unos 100.000 hombres, según los cálculos de Starenberg.

Esta manifestación monstruo tiende sobre todo a hacer presión sobre el presidente de la República, muy amante del régimen parlamentario.

Los “heimweheren” se esfuerzan en consolidar sus relaciones con la Policía y la gendarmería armada, habiendo reclamado recientemente del Gobierno la Policía federal un utillaje defensivo más eficaz, en vista del descubrimiento de un arsenal químico perteneciente a los social-demócratas de Viena.

El Príncipe Starenberg ha visitado hoy al gobernador del Tirolo, para apoyar las reivindicaciones de la Policía y pedir, entre otras cosas, que se renuncie a toda economía en el presupuesto de la Policía y de la gendarmería.

La Conferencia del Desarme

Ginebra.—La Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad, que como se recordará fueron recibidas por el ministro de Estado español señor Zulueta, durante su estancia en Ginebra, que presentaron a la Conferencia seis millares de peticiones para el desarme mundial, ha recibido últimamente 96 telegramas de Francia, procedentes de otras tantas Asociaciones que representan a millares de afiliadas, solicitando el desarme, la paz y la seguridad.

Los despachos han sido entregados al presidente de la Conferencia, señor Henderson.

La mayoría de ellos proceden de combatientes republicanos de todas las regiones de Francia, demostrándose que gran parte de la opinión de ese país desea el desarme general para garantizar la seguridad.

Ginebra.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en sesión privada, en el pabellón de Comisiones de la Sociedad de Naciones, la Mesa de la Conferencia del Desarme, con asistencia del delegado español señor Madariaga, exami-

nando la marcha de los trabajos y los métodos para los mismos.

Para estos métodos de trabajo, que serán los que tienen que llevarse de ahora en adelante, se tienen en cuenta los proyectos y proposiciones presentadas hasta ahora por los delegados de distintos países.

La reunión se ocupó también, como anticipamos ayer, de la suspensión de la Conferencia del Desarme con motivo de las fiestas de Pascua.

Creemos saber que fué aprobada en principio una resolución, sujeta a rectificación, estableciendo que se aplacen los trabajos de la Conferencia el día 19 del próximo mes de Marzo para reanudarlos quince o veinte días después.

Por lo que respecta a la constitución de comisiones técnicas, asunto que también figuraba en el orden del día, no se adoptó decisión alguna y se cree que será la comisión general la que se ocupe de esta cuestión.

La primera sesión plenaria de la comisión general de la Conferencia del Desarme se celebrará probablemente hoy miércoles por la tarde.

Don Alfonso de Borbón

Stambul.—Don Alfonso de Borbón, acompañado de sus hijas doña Cristina y doña Beatriz y del duque de Miranda, llegaron ayer mañana a Stambul.

Descendieron a tierra para visitar la ciudad y regresaron a bordo del buque “Theophil Gauthier” al mediodía.

El buque zarpará hoy para Smirna, Chipre, Beyruth y Alejandría.

Nuevo programa de construcciones navales

Londres.—Comunican de Washington a la agencia Reuter que la comisión de Marina del Senado ha aceptado un proyecto de ley presentado por el senador señor Ale, autorizando un programa de construcciones navales hasta el límite señalado por la Conferencia Naval de Londres.

El “will” prevé que el presidente de los Estados Unidos podrá autorizar la supresión del programa en el caso de que se llegue a un nuevo acuerdo internacional de limitación.

UN BUQUE PARA LA ARMADA GRIEGA

Génova.—En los astilleros de Sestri Ponente ha sido botado al agua con toda felicidad el cazatorpederos “Psara”, construido por encargo de la armada griega.

Fuó madrina la señora Alessandri, esposa del jefe de la misión naval griega en Italia, en representación de la señora de Venizelos.

El “Psara” es el cuarto cazatorpederos construido en astilleros italianos para la marina griega.

Legado singular

Bresanone.—Ha fallecido el anciano de ochenta años Enrique Basse, que vivió largos años en el Extremo Oriente y que llevaba ahora en Italia una vida muy modesta.

El testamento del difunto ha constituido una sorpresa, pues ha dejado un millón y medio de liras al Gobierno chino para que lo emplee en la defensa contra las intromisiones de los pueblos europeos.

Comprobada la regularidad del testamento, la autoridad ha invitado al representante del Gobierno chino en Roma para que entre en posesión de la herencia.

El ecargado de negocios de la embajada china acompañado del secretario fué ayer a Bessansone donde le fué entregado el legado.

La fecha de la elección presidencial

Berlín.—Según el “Montag”, el Consejo de decanos del Reichstag decidirá hoy, probablemente que en la sesión del martes el ministro de Interior, Goebels, presente ante la Cámara el proyecto relativo a la fecha de la elección presidencial, cuya primera votación tendrá efecto el día 10 de Abril.

Luego seguirá la discusión general.

El canciller pruncipará probablemente el martes, un discurso en el Reichstag sobre la política exterior e interior.

El “Vorwaerts” dice que es preciso elegir, cuando la elección presidencial, entre Hindenburg o un hombre de la oposición.

Uos socialdemócratas votarán por Hindenburg.

El conflicto chino-japonés

Shanghai.—Ayer, a las cinco, comenzó un violento bombardeo en Chapel.

Se entabló un encarnizado combate

Los chinos bombardean las líneas japonesas.

El ala derecha japonesa, en su movimiento envolvente de Chapel, ha avanzado dos millas, pero el centro chino se opone con una resistencia invencible.

El Cuartel General japonés, dice que las pérdidas son elevadísimas. Kang Wang continúa en poder de los japoneses.

Las impresiones aseguran la victoria de los chinos.

Estos han conseguido atacar flanco de las fuerzas japonesas, que se repliegan apresuradamente, habiendo evacuado una aldea que ocuparon hace dos días.

En todas partes la lucha continúa encarnizadamente.

Menéndez Pidal, doctor “honoris causa” de la Universidad de Bruselas

Bruselas.—El periódico “Le Soir” dice que el consejo de administración de la Universidad de Bruselas ha conferido el título de doctor “honoris causa” de la Facultad de Filosofía y Letras, a don Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española y catedrático de la Universidad de Madrid.

..... Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

La Policía carga contra los manifestantes sin trabajo

Bristol.—Ayer tarde se produjo un choque entre 3.000 obreros parados y la Policía.

Los sin trabajo trataban de realizar una manifestación en el centro de la población.

Se lanzaron numerosos ladrillos contra la fuerza pública.

Esta se vió obligada a cargar, resultando 30 manifestantes heridos.

También resultaron heridos varios agentes.

A GINEBRA

París.—A las 12 de la noche marchó el señor Tardieu a Ginebra.

Durante los trabajos de desembarque caen diez millones de oro al mar

Cherburgo.—Ayer mañana fueron desembarcados del “Berengaria” 46 barriles de oro, por un valor de cerca de 600 millones.

Seis barriles, con unos diez millones, cayeron al mar, por haberse roto la cadena que tenía la grúa.

Los buzos trabajan para encontrar dichos barriles.

Noticia desmentida

París.—En los círculos interesados se desmiente la noticia publicada en un periódico norteamericano, de París, y en la que se anuncia que Francia, Italia y la Gran Bretaña habían firmado un acuerdo para mantener el “statu quo” del Mediterráneo, hasta que la cuestión de Extremo Oriente encuentre una solución satisfactoria.

ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL

Varsovia.—En un paso a nivel un tren arrolló a un autobús de viajeros.

Resultaron diez muertos y doce heridos graves.

La naranja valenciana en los mercados extranjeros

Newcastle.—Se ha cotizado en la subasta de esta fecha como sigue:

Naranjas:
Primera condición:
300s, de 11'3 a 17'6.
360s, de 12'9 a 17'9.
504s, de 14 a 16'9.
Cebollas:
4s, de 10'3 a 10'9.
5s, a 12'6.
6s, de 10'9 a 11.
La demanda fué buena para la naranja y floja para la cebolla.

Manchester.—A la venta el cargamento por el vapor “Karla”.

Naranjas:
300s, de 12 a 13.
360s, de 12 a 13.
504s, de 14 a 15.
Demanda regular.
Cebollas:
4s, de 11 a 11'6.
5s, de 13'6 a 14.
6s, de 10'9 a 11.
Demanda firme con precios ligeramente más altos.

Higiene de la leche

Debe municipalizarse el servicio de leches

Hace unos días leí en la prensa diaria una nota oficiosa de la Alcaldía o de la Junta Municipal de Sanidad, no recuerdo bien, la que declaraba que el vecindario de Valencia se quejaba de la mala calidad de la leche, por lo que este último organismo había tomado medidas para que el abastecimiento se efectuara con las mayores garantías higiénicas; ayer leí un bando de la Alcaldía, en el que se concretaban en qué iban a consistir estas medidas desde primero de Marzo.

Voy, pues, a permitirme echar un cuarto a espadas en este asunto de tanta trascendencia para la salud pública.

La leche es un alimento completo y excelente, cuando reúne las debidas condiciones nutritivas e higiénicas.

Constituye un tóxico para el organismo, cuando está adulterada o se recoge en malas condiciones.

Sería verdaderamente ideal poder suministrarla al público tal como se encuentra en el interior de las mamas, sin ningún germen patógeno (hablamos de ganado sano) ni suciedad alguna.

Pero, por desgracia, estamos muy lejos de ello; toda la bondad de la leche desaparece desde que sale por los pezones para convertirse en un caldo microbiano.

Infinidad de causas contribuyen a este mal: establos insuficientes y sucios; no se vigila la salud del ganado ni la del lechero; muy pocos limpian la ubre para ordeñar ni tampoco se lavan las manos; no se limpia el ganado como es debido, y muchos de ninguna manera; los estiércoles se amontonan a sus pies; además, los recipientes no se limpian como es debido. Es, pues, lógico que la leche que se produce en esas condiciones ha de ser pésima.

En este sentido se ha adelantado algo de tres o cuatro años acá; sería una injusticia no confesarlo. En nuestra actuación profesional, vemos establos que reúnen las debidas condiciones higiénicas, y la leche se recoge de manera aceptable, pero constituyen excepción.

Al mismo tiempo, la inspección de leches, tal como se realiza hoy no puede ser eficiente, pues se reduce al descubrimiento del agua o desnatado, y alguna vez a descubrir la adición de almidón u otros cuerpos para dar mayor densidad a la leche, o de bicarbonato para enmascarar su acidez.

El veterinario, por muy competente que sea en la materia, ¿qué análisis puede realizar en medio de la calle?

Quizás uno de los que hemos expuesto; pero no podrá descubrir tan a la ligera los millones de microbios que por centímetro cúbico contiene una leche, y por cierto que las hay que tienen 30, 40, 80 y hasta 150 millones de microbios por metro cúbico.

Bien está que se decomise una leche por aguada o desnatada, o por la adición de alguna sustancia extraña; pero no está ni medio bien que se dé como buena una leche que tenga la debida riqueza en materia grasa o que no haya sido adulterada, cuando esta leche puede ser un verdadero cultivo microbiano.

La labor del veterinario, aún siendo muy celoso del cumplimiento de su deber, resulta estéril ante las circunstancias que rodean actualmente la venta de leche; su puesto es el laboratorio donde verdaderamente pueden corregirse estas deficiencias, y no convirtiéndole en un trotacalles para perseguir lecheros por callejas y callejones.

Pues bien; todas las anomalías que hemos expuesto, inducen a muchísima gente a abominar de la leche natural y consumir, en cambio, productos derivados de ella, como leche condensada, leche en polvo, harina lacteada, etc., que nos mandan en gran escala del extranjero, perjudicando de una manera notable nuestra economía nacional.

Yo aplaudo, desde luego, todas las medidas de orden sanitario adoptadas por la Junta Municipal de Sanidad, pero creo van a tener una muy relativa eficacia, por considerar difícil la posibilidad de

analizar diariamente todas las leches que se producen en Valencia y las que entran de fuera, desde el punto de vista bacteriológico, biológico y químico.

Además, estas medidas rigurosas no pueden solucionar este asunto; al contrario, pudieran empeorarlo, porque la leche, al precio que se paga, no se puede producir; y al no tener el lechero una remuneración a su trabajo menos podrá acometer el gasto de adquirir envases individuales, con lo cual pudiera ocurrir que Valencia no se abasteciera en cantidad suficiente.

Es opinión mía, que para resolver de plano este problema, es decir, para terminar radicalmente con los peligros de la leche, debe procederse por el Ayuntamiento a la municipalización de este servicio, al igual que han hecho muchas poblaciones extranjeras que, habiéndose percatado de lo infructuosas que resultaban las medidas sanitarias en torno de la leche, han prohibido su venta en crudo, fundándose en motivos de salud pública.

De esta manera resolvería el Ayuntamiento dos cuestiones de máxima importancia: una, la higiénica, pues la leche se vendería rodeada de las mayores garantías sanitarias, conquistando el verdadero título de alimento completo e insustituible y se restringiría el consumo de los productos derivados, que son menos nutritivos y más caros también; esta restricción implicaría un consumo mucho mayor de leche natural, con lo cual aumentaría nuestro ganado lechero, en gran proporción contribuyendo a robustecer nuestra riqueza pecuaria; he aquí la parte económica.

El Ayuntamiento podría acometer esta obra de municipalización contratando directamente la leche a los vaqueros, tomando como cupo, desde luego, el consumo que generalmente se hace en Valencia.

Esta Corporación adquiriría el material necesario para pasteurizarla o esterilizarla y hasta homogeneizarla si se deseaba, montando en cada distrito municipal un servicio completo de esta índole, así como la botellería necesaria para que toda la leche fuera envasada y herméticamente cerrada.

La leche se recibiría en estos centros, donde se procedería a su más riguroso análisis, decomisándose la que no reuniera condiciones alimenticias; es decir, la que no tuviera la debida riqueza grasa y la que fuera sucia.

Pero también debiera establecerse una escala de la riqueza grasa, desde el mínimo hasta el máximo, pagándola algo más a medida fuera más nutritiva, pues de esta manera se estimularía al vaquero para que alimentara mejor su ganado y obtener así mejor leche.

El Ayuntamiento adquiriría la leche, supongamos a 0'60 pesetas el litro (pues hay que tener en cuenta que en las circunstancias actuales no se puede producir a menor precio; el alza considerable de los piensos es la causa primordial de ello, y también quizás el motivo fundamental de que las leches sean malas, pues si al vaquero no le resulta remunerador el precio de la leche, alimentará el ganado de cualquier forma y procurará poner en práctica cuantas adulteraciones estén a su alcance para sacarle el mayor partido posible); después de pasteurizada o esterilizada, con envase individual, la propondría al público a 0'70 pesetas litro (no se vende a menor precio en ninguna capital de España); con ese margen, amortizaría el capital desembolsado, pagaría los gastos que ocasionara diariamente este servicio, y con el remanente podría organizar periódicamente concursos de establos de mejor cuidado del ganado, de producción de leche, etc., e indudablemente esto sería un magnífico estímulo para que los vaqueros tuvieran buenas habitaciones para el ganado, le prodigarán mayores cuidados, poseyeran buenas vacas y suministrarán buena leche.

Yo no ignoro que nuestro siste-

ma administrativo, así como nuestras costumbres, pueden constituir un obstáculo para la implantación de esta novedad; pero en esta época de renovación en que vivimos, hay que arrojar por la borda todos los prejuicios y prestar verdadera atención a este problema, que tiene dos facetas a cual más interesantes: la salud pública y el fomento de la riqueza ganadera. Brindo esta idea al excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

FEDERICO MARTINEZ

Veterinario higienista.

Silla.

Unión Nacional de Abogados

CONTRA EL INTRUSISMO

Siguiendo su labor pro-dignificación de la toga, y a consecuencia de los problemas que se plantearon y discutieron en la reunión semestral que el Comité Central de la Unión Nacional de Abogados celebró en Valencia, de la que ya dimos oportuna cuenta al público, dicho Comité se ha dirigido al ministro de Justicia, en escrito luminoso y en que se hace resaltar el carácter de sacerdocio que para los mejores abogados tiene el ejercicio de su profesión y la necesidad de que no se limite a los que abogan con título suficiente el de su actuación en detrimento de la sociedad y de los más desvalidos.

Es un hecho lamentable el que la actual reciente legislación vaya abriendo portillos de modo indirecto al intrusismo iletrado y amoral, en detrimento del prestigio de la toga y de la economía y moral de los ciudadanos. La tendencia erróneamente democrática e igualitaria a eliminar la actuación del abogado en las cuestiones contenciosas que han de plantearse ante diversos tribunales, sobre todo en materia social, da margen a que supuestos especialistas en cuestiones sociales o agrarias aconsejen, dirijan y asistan, percibiendo su retribución secreta, a los particulares que por su insuficiente cultura caen bajo la natural influencia de estas gentes impreparadas y sin solvencia científica ni responsabilidad alguna.

Supone esta tendencia un agravio para la clase de abogados, que siempre ha prestado, como ninguna otra, su asistencia altruista y gratuita a los menesterosos, y a la vez un pernicioso efecto para la administración de justicia.

Por otra parte, como en este escrito se expresa, la persona pudiente se asesora de un letrado, y el menesteroso se presentará en la contienda asistido de un zurapeto inconsciente, curandero del Derecho, que si bien negociará su labor, habrá de dejar desasistido a su cliente, con lo que el principio igualitario quedará incumplido.

A consecuencia de todo lo que en el escrito se razona y nosotros hemos sintetizado, solicita la U. N. de A. que se dicten las reglas siguientes:

Primero. En toda contienda entre partes, ante cualesquiera tribunales, será necesaria la intervención de abogado en ejercicio si lo hubiere en la localidad, siempre que el interesado no se defendiere por sí mismo.

Segundo. Para facilitar la defensa del desvalido en los tribunales encargados de aplicar el derecho social, se le designará, en cuanto lo solicite, abogado de oficio, otorgándole el beneficio de pobreza por pública notoriedad sin necesidad de expediente o abreviando sus trámites.

Sabemos oficiosamente que esta solicitud ha sido benévolamente acogida por el ministro de Justicia, y esperamos que se resuelva pronto este problema, cerrando toda puerta al pernicioso intrusismo y favoreciendo de este modo la función de abogar y los elevados principios de la administración de justicia.

El Comité provincial de Valencia, que prepara la Asamblea provincial en donde deberá aprobarse el Reglamento, y que labora incesantemente en la organización de un ciclo de conferencias, así como en la resolución de otros problemas pro-dignificación de la toga, se satisface dando conocimiento al público y a sus adheridos de las anteriores peticiones.

Asociación Valenciana de Padres de Familia

LLAMAMIENTO

Hechos tristísimos que no sólo han tenido lugar en nuestra querida Valencia, sino que en forma sintomática se vienen sucediendo en diversos pueblos y ciudades, son pruebas irrecusables de falta de formación e instrucción cristiana que desgraciadamente irá en aumento al ponerse en práctica las leyes que interpretan el sentido laico de la Constitución.

Es deber de esta Asociación poner de su parte todo cuanto es y vale para remediar esta situación. La voz infalible de Su Santidad, la Razon Natural y el amor a nuestros hijos, nos marcan imperativamente, y de manera clara y categórica, nuestro deber. Hemos de recabar para los padres el derecho, que es deber, a educar e instruir a nuestros hijos en la Divina Doctrina de Cristo. En la dulcísima doctrina que nos ordena amar a Dios sobre todas las cosas, y a la vez a nuestros prójimos como hermanos; la que nos enseña e impone en las divinas obras de misericordia, la organización social perfectísima, pues en su amorosa práctica se funden pobres y ricos, sanos y enfermos, cultos e ignorantes, para ser todos iguales como hijos de un mismo Padre; en la doctrina que todo lo perdona, si el amor a Dios nos lleva al arrepentimiento.

Queremos y... debemos defender la vida espiritual y temporal de nuestros hijos, y queremos asentarla en los firmes cimientos de la enseñanza cristiana, único camino que nos conducirá a evitar los deplorables hechos que lamentamos, y a la salvación de los seres que son carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre.

Y para defender nuestros derechos y hacerlos valer dentro de la legalidad, debemos unirnos para dar mayor eficiencia a los organismos que, como nuestra Asociación, tienen su única razón de ser en la defensa de la formación espiritual y cultural de nuestros hijos, dentro de las normas de la moral cristiana. Para ello organizaremos conferencias, que ya dieron principio con las brillantísimas disertaciones del ilustrísimo señor Obispo de Tarazona, doctor Gomá, sobre el matrimonio cristiano y el divorcio, y las del reverendísimo Padre Herrera, sobre la enseñanza y la escuela única; tiene montado un servicio de información de alojamientos que reúnan condiciones de moralidad e higiene; de información a las familias sobre el aprovechamiento escolar de sus deudos y sección de propaganda por medio de la prensa periódica folletos y hojas sueltas.

Los que simpaticen con estas ideas, es decir, todos los católicos, deben significar su adhesión en el domicilio social de la Asociación calle de Caballeros, 32, o en el del secretario de la misma, señor Girón, calle del Primado Reig, 10, donde se les facilitarán los boletines de adhesión.

Unámonos como hermanos, pues somos hijos de Cristo Señor Nuestro, y unidos en El y por El, se nos allanarán los caminos que el pesimismo hace ver difíciles y espinosos, pero la Fe nos salvará, la Esperanza nos alentará y la Caridad nos dará el Amor divino, con el que quedarán recompensados con largueza infinita nuestros trabajos.

LA DIRECTIVA

Servicio meteorológico

23 de Febrero 1932.

La Península Ibérica está sometida al influjo de las presiones altas que radican al N. de España por lo que el tiempo es bueno con cielo claro o poco nuboso.

Datos de lluvias regionales:
Día 18 de Febrero: Bañeres, 47 milímetros; Cocentaina (Villa Mariola), 6; Estivella, 10.

Día 19: Barracas, 10'3 mm.; Carlet (Parque Escolar), 12; Burriana (Faro), 11'5.

Pro Pantano de Benagéber

LAS AGUAS POTABLES PARA VALENCIA DEBEN SER CONDUCIDAS POR EL NUEVO CANAL

El pantano es un hecho. La región de Liria-Villar va, por fin, a ver colmados sus más caros deseos: va a obtener el premio de sus largos años de afanes y de sus trabajos e incesantes gestiones en pro de tan necesaria obra. El nuevo proyecto del camino de servicio para las obras de la presa, que el negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento pidió a la División Hidráulica del Júcar, está terminado, y seguramente ya camino de Madrid, con los necesarios informes de la abogacía del Estado y de la Inspección de Sanidad.

Como siempre, como en todo, esta benemérita División ha cumplido rápida y concienzosamente su obra. Sólo los que estamos en su contacto y al tanto de estos trabajos, sabemos lo que el porvenir de la provincia en general y de la región de Liria-Villar en particular, deberán a la laboriosidad y al calor que a este proyecto ha prestado el ilustrado jefe y el competente personal de este laboratorio del regadío de Valencia.

Ignoramos aún el resultado del último viaje a Madrid, realizado por la comisión, que aún no ha regresado, pero tenemos por seguro que no volverán con las manos vacías. Los que la componen conocen bien la importancia del asunto, y nadie puede disputarles su competencia y buena voluntad, que afortunadamente coincide con la tan públicamente manifestada en favor de las obras hidráulicas por el ministro de Obras Públicas, la del anterior director general señor Salmerón y la del señor Sacristán, director general de Obras Hidráulicas, en cuyas manos está ahora esta cuestión, que es para nosotros de vida o muerte.

Quisiéramos exponer una idea que no tenemos la pretensión de que sea sólo nuestra, pues bien seguro que está ya en la mente de todos y más particularmente de las autoridades y director de la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia. Creemos que, una vez construido el canal para el servicio de la nueva zona de regadío, dándole las dimensiones convenientes para ello, el agua necesaria para la capital debe ser conducida por él, sustrayéndola de este modo al contacto del cauce del río en el trayecto de Domeño a Valencia, que es precisamente el en que mayores contaminaciones sufren las aguas, al pasar por Gestalgar, Bugarra y Pedralba.

Una vez en Liria, punto donde, según el proyecto, dará fin el canal, una tubería podría llevar al agua hasta la capital, a la que llegaría con la presión necesaria y completamente exenta de gérmenes.

Claro está que esto representa para la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia el emplazamiento en Liria de sus necesarias instalaciones de purificación y filtraje, pues no creemos que, una vez en Liria las aguas, fuera conveniente llevarlas otra vez al Turia, y esto representaría un desembolso de grandísima importancia; pero es que el ahorro de la fuerza motriz precisa para elevar los 80.000 metros cúbicos de agua que necesita Valencia, no compensará quizá la prima de amortización de la cantidad gastada en la instalación?

Hablen ahora personalidades más competentes que la modestísima que suscribe, que doctores tiene la iglesia.

LEOPOLDO HERNANDEZ

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, diríjanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Casoria.—Apartado 124.—Antiguu telégrafo español

Protesta contra los recargos tributarios

Los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda, recargando las tarifas del régimen tributario por industria, comercio y timbre, han suscitado una protesta general. Ayer se expidieron los siguientes despachos sobre dicho asunto:

Ministro Hacienda.—Presidente Comisión Hacienda Congreso Diputados.—Madrid.—Reunidas delegaciones entidades integran Federación Industrial y Mercantil Valencia, que representan más de nueve mil contribuyentes, acuerdan elevar a vucencia respetuosa y enérgica protesta contra proyecto recargos tributarios por industria, comercio y timbre, pues contracción mercado, paro, restricción créditos bancarios y demás fenómenos determinantes agudización crisis economía nacional, no permiten sobrellevar ni aun tributación actual, y nuevos recargos con consiguiente elevación jornales y coeficiente vida cara producirá catástrofe economía pública y privada. Al propio tiempo, reiteran a vucencia anhelos expuestos de que se proteja e impulse producción nacional a base política económica y social que haga renacer confianza país, que es lo que más ha de contribuir aminorar crisis y a fortalecer Hacienda pública. Salúdale respetuosamente.—El presidente, Vicente Noguera.

Ministro Hacienda.—Presidente Comisión Hacienda Congreso.—Respetuosamente debemos hacer presente nuestra protesta más enérgica proyecto elevación contribución industrial, considerándola impropia teniendo en cuenta situación angustiosa a través la industria, imposibilitada de sobrellevar ya las múltiples cargas por contribución directa e indirecta e impuestos sociales. Atentamente le saludan.—Conservas Trigo, S. A.

Ministro Hacienda.—Presidente Congreso Diputados.—Reunidos en asamblea general fabricantes somniers Valencia y provincia protestan enérgicamente aumento contribución por creerlo una ruina para dicha industria y sus obreros.—Noguera, presidente; Segarra, secretario.

Ministro Hacienda.—Estos momentos en que industria, comercio, agricultura atraviesan agudísima crisis no son a nuestro juicio los más propósitos para hallar nivelación presupuestos aumentar tributos por industrial, territorial, que con dificultad vienen satisfaciéndose. Ello además que no aumentaría recaudación porque no compensaría bajas imprescindibles precipitaria ruina nación. Le saluda respetuosamente.—Lleonart, presidente Agrupación Agentes Negocios Valencia.

Ministro Agricultura.—Cuando esperábamos ver realizados nuestros anhelos de colegiación para purificar la clase y evitar la defraudación, nos vemos amenazados con nuevo aumento contribución sobre la que difícilmente se satisface. Sin la colegiación, invadidas oficinas públicas por zurupetos y acaparados asuntos por personal incompatible, nos abocará a presentar bajas. Salud, igualdad y justicia dese respetuosamente.—Lleonart, presidente Agrupación Agentes Negocios.

Ministro Hacienda.—Este contribuyente industrial, cuya carga fiscal le tiene agobiado, ve con espanto proyectos nivelación presupuestaria aumentando contribución clases productoras, lo que estima fracaso total de su modo vivir y de generalidad profesionales, sin beneficio final Tesoro ni consecución objeto que cree mejor economizando gastos y evitando multiplicidad sueldos, dietas, gratificaciones.—Devesa.

Ministro Hacienda.—Presidente Comisión Hacienda Congreso Diputados.—Respetuosamente hacemos constar nuestra más enérgica protesta proyecto elevación contribución industrial, pues debe tenerse en cuenta tanto las cargas que sobrellevamos por contribu-

ciones directa e indirecta impuestos sociales, así como por crisis atravesamos. Les saludan.—San Pedro, presidente Asociación Fabricantes Conservas, Valencia.

Asamblea vitícola de Cataña

LAS CONCLUSIONES APROBADAS

En la asamblea vitícola celebrada en Barcelona, a la que han asistido representaciones vitícolas de toda España y parlamentarios de la minoría vitivinícola, han sido aprobadas las siguientes conclusiones:

MERCADO INTERIOR

- 1.º Estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre arropes de higos.
- 2.º Que se convierta inmediatamente en ley el decreto sobre Declaración de cosechas y Guías de circulación del vino, completado con el régimen de ventas al detall y obligación de incluir en los restaurantes el precio del vino en los cubiertos. Agremiación obligatoria de los viticultores con medios económicos y vendedores oficiales.
- 3.º Supresión total de los impuestos provinciales y municipales que graven los vinos a su entrada en las poblaciones.
- 4.º Prohibir la denominación de vinagre a todo producto que no derive de la fermentación acética del vino o de sus alcoholes.

EXPORTACION

- 5.º Denuncia inmediata del Tratado comercial con Francia, de no conseguir por parte de esta nación, el mismo trato que Grecia e Italia.
- 6.º Implantar y concertar Tratados comerciales a base de derechos consolidados.
- 7.º Recabar con toda urgencia el respeto a nuestras denominaciones de origen en todos los mercados extranjeros.
- 8.º Establecer un régimen especial de admisiones temporales de envases para fomentar nuestras exportaciones de vinos, licores y perfumería.

REGIMEN DE ALCOHOLES

- 9.º Restablecer inmediatamente la equiparación de los alcoholes de vino y rectificadas de residuos bajo la denominación de alcoholes vínicos con el mismo impuesto y facultad de producirlos en las mismas fábricas.
- 10.º Establecer la tributación a base de alcohol absoluto.
- 11.º Regulación del mercado de alcoholes industriales mediante la implantación del Estatuto del alcohol.
- 12.º En consecuencia, oponerse resueltamente al proyecto de aumento del impuesto de alcoholes, de residuos vínicos y régimen de devoluciones en la forma que se propone.
- 13.º Que, por los viticultores de todas las provincias, se recabe el apoyo a estas conclusiones, entendiendo que los que no las apoyen con su voto en el Parlamento serán considerados contrarios a la viticultura.

SOCIEDADES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FISI-CIA Y QUIMICA

El lunes pasado día 22 dió su anunciada conferencia sobre "Síntesis de la sacarosa", el culto farmacéutico y doctor en Ciencias Químicas don José Oria. Después de dedicar un recuerdo al gran químico Wohler, autor de la primera síntesis orgánica, expuso con clara precisión los trabajos de Irvine y Hawort sobre la existencia de dos formas isómeras de la fructosa, para deducir con Pictet y Vogel que de estas dos formas la gama es la que entra en la constitución de la sacarosa. Empleando dicha forma ya resulta factible la síntesis de esta última. Explicó detalladamente el procedimiento seguido por Pictet y Vogel, concluyendo con algunas consideraciones sobre la importancia que este descubrimiento puede tener para la industria.

Sección comercial

Movimiento del puerto

23 de Febrero 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Marqués de Comillas", español, de Cádiz, con cargo general, de la Trasatlántica.
 "J. J. Sister", español, de Barcelona, con cargo general, de la Transmediterránea.
 "Ayala Mendi", español, de Sagunto, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "J. Elisabeth", holandés, de Argel, con cargo general, de Gimeno.
 "Guido Brunner", italiano, de Tarragona, con cargo general, de Reall.

VELEROS ENTRADOS

"San Antonio", español, de Barcelona, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"Marqués de Comillas", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasatlántica.
 "Ayala Merdi", español, para Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Guido Brunner", italiano, para Casablanca, con cargo general, de Reall.
 "Vicente", español, para Sete, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

"Cala Morlanda", español, para Palma, con cargo general, de M. Gabarda.
 "Cala Falcó", español, para Palma, con cargo general, de M. Gabarda.
 "Cala Fornell", español, para San Pedro del Pinatar, con cargo general, de M. Gabarda.
 "Angeles Barberá", español, para San Pedro del Pinatar, con cargo general, de M. Gabarda.

VAPORES DESCARGANDO

"Mina Carrio", carbón, de Crespo.
 "Fernando L. de Ibarra", carbón, de Crespo.
 "Balilla II", abonos, de Romani.

VELEROS DESCARGANDO

"Amparo Roca", cargo general, de A. Fos.
 "Cala Bona", cargo general, de M. Gabarda.
 "Cala Contesa", cargo general, de M. Gabarda.
 "C. Candeira", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Pepita", cargo general, de Amadeo Fos.
 "María Dolores", cargo general, de A. Fos.
 "Vicente Ferrer", cargo general, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA PARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1932

"Signe", para Hamburgo, de Lis.
 "Penthames", para Cardiff y Bristol, de Lis.
 "J. J. Sister", para Barcelona, de la Transmediterránea.
 "Kaupanger", para Londres, de Gimeno.
 "Fidalgo", para Liverpool, de Lis.
 "Bilbao", para Hamburgo, de Gimeno.
 "A. Mendi", para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.
 "Cypria", para Nueva York, de Camoin.
 "J. S. Elcano", para Buenos Aires, de la Trasatlántica.
 "Solferino", para Oslo, de Enberg.
 "J. Elisabeth", para Hamburgo, de Gimeno.

Nuestras frutas en el extranjero

Liverpool 22.

En la subasta de esta fecha se ofrecieron unos 22.000 bultos de naranjas llegadas por el vapor "Pelajo" más restos de pasados cargamentos.

Naranjas:
 240s, de 10'6 a 12.
 300s, de 11 a 12.
 360s, de 11'6 a 12'6.
 504s, de 13 a 14'6.
 Segunda y tercera condición:
 De 7'3 a 16.
 Demanda regular.

Hull 22.

A la venta los cargamentos de los vapores "Fulton" y "Dagmar".

Naranjas:
 Primera condición:
 240s, de 11 a 14.
 300s, de 11'3 a 14.
 360s, de 12'6 a 14.
 504s, de 14 a 14'9.
 Segunda condición:
 240s, de 10 a 11'3.
 300s, de 10'9 a 12.
 360s, de 11'3 a 12.
 504s, de 13 a 13'9.
 Cebollas:
 4s, a 10'6.
 5s, a 12'9.
 6s, a 10'6.
 Muchas retiradas.
 Demanda floja.

(Revista de mercados)

Londres 17.

Los detalles de cotización obtenidos en la subasta de esta fecha fueron como sigue:

Naranjas:
 A la venta 18.607 bultos, la mayoría de los cuales era de calidad inferior, presentando además floja condición.

Debido a esto los precios en general señalan ligero retroceso a pesar de que la demanda se mantuvo firme durante toda la subasta.

Denias:
 Medias cajas:
 240s, de 8 a 32.
 300s, de 8 a 30.
 360s, de 9 a 19.
 504s, de 11 a 16'6.
 Mayoría:
 240s, de 8 a 11.
 300s, de 9 a 13.
 360s, de 10'6 a 13.
 504s, de 13'6 a 14.
 Valencia:

Medias cajas:
 240s, de 6'6 a 11.
 300s, de 7'6 a 14'9.
 360s, de 8'6 a 14.
 504s, de 12 a 14.
 Mayoría:
 240s, de 8 a 9.
 300s, de 9'6 a 10'6.
 360s, de 10 a 12.
 504s, de 12'6 a 13.
 Denia y Valencia (Bloods):
 Medias cajas:
 240s, de 8'6 a 15'6.
 300s, de 9 a 15'9.
 360s, de 9'6 a 14'6.
 504s, de 12'6 a 15.
 Mayoría:

240s, de 11 a 12.
 300s, de 11 a 12'6.
 360s, de 11'6 a 12'6.
 504s, de 13 a 13'6.
 Cebolla de Valencia:
 Ofrecidas solamente 500 cajas. La demanda fué regular, continuando los precios estacionados.
 4s, a 13.
 5s, a 14.
 6s, a 10.

Cardiff 19.

En la pasada subasta celebrada en esta plaza se ofrecieron un total de 2.300 bultos de naranjas, resto de los cargamentos por los vapores "Ebba" y "Pentusker".

La demanda fué en general buena, siendo el detalle de cotización como sigue:

Primera condición:
 240s, de 8 a 12'6.
 300s, de 9'6 a 13.
 360s, de 10'6 a 12.
 504s, de 12 a 13.
 Cajas 714s, de 20 a 21.
 Mayoría:
 240s, de 9 a 9'6.
 300s, de 9'6 a 10.
 360s, a 10'6.
 504s, a 12'6.
 Segunda condición:
 300s, de 8'6 a 9.
 Cajas 714s, a 18.
 Cebolla de Valencia:
 La demanda para este bulto fué algo mejor, cotizándose como sigue:
 4s, de 10 a 10'6.
 5s, de 12 a 12'6.
 6s, de 11'6 a 12'6.

Notas bursátiles

(Información del Banco de Bilbao)

BOLSA DE MADRID

23 Febrero de 1932.

INTERIOR 4 POR 100
 Series F, E, D, C, B, A, 67.

EXTERIOR 4 POR 100
 Serie E, 75'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100
 Series C, B, A, 72'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100. 1920
 Series C, B, A, 88'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
 Series D, C, B, A, 81'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926
 Series C, B, 90; A, 91'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100. 1927.
 CON IMPUESTO

Series F, E, D, C, B, 76'50; A, 77.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927.
 SIN IMPUESTO

Series F, E, D, 90'50; C, B, 91; A, 92.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928
 Series F, E, 65'50; D, 66; C, B, 66'50; A, 67.

AMORTIZABLE 4 POR 100. 1928
 Series E, D, C, B, A, 77'50.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100 1928
 Series E, D, C, B, 79'85; A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929
 Series F, 89'75; C, 90; A, 91'50.

FERROVIARIA 5 POR 100
 Series B, A, 85'25.

BONOS ORO TESORERIA
 6 POR 100
 Series B, A, 198'50.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 81'50; 5 por 100, 89'50; 6 por 100, 99'65.

ACCIONES

Banco de España, 465.
 Telefónica, 100'25.
 Duro Felguera, 63'50.
 Tabacalera, 183.
 Azucareras ordinarias, 49'50.
 Alicantes, 185'50.
 Nortes fin, 271.
 Metropolitano Alfonso XIII, 138.

OBLIGACIONES

M. Z. A. primera hipoteca 3 por 100, 231; Serie I 6 por 100, 80'25.
 Norte primera serie 3 por 100, 52'75.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 51; ídem belgas, 36'12; ídem suizos, 252'70; libras, 45'05; dólares, 12'95; marcos R. M. K., 3'05 y 3'08; liras, 67'45; florines, 5'24 y medio; coronas checas, 38'45.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 51'00.
 Ídem belgas, 36'12.
 Ídem suizos, 252'70.
 Liras, 67'45.
 Coronas checas, 38'45.
 Libras, 45'05.
 Dólares, 12'95.
 Marcos oro, 3'05 y 3'08.

Cambios Bolsa Madrid

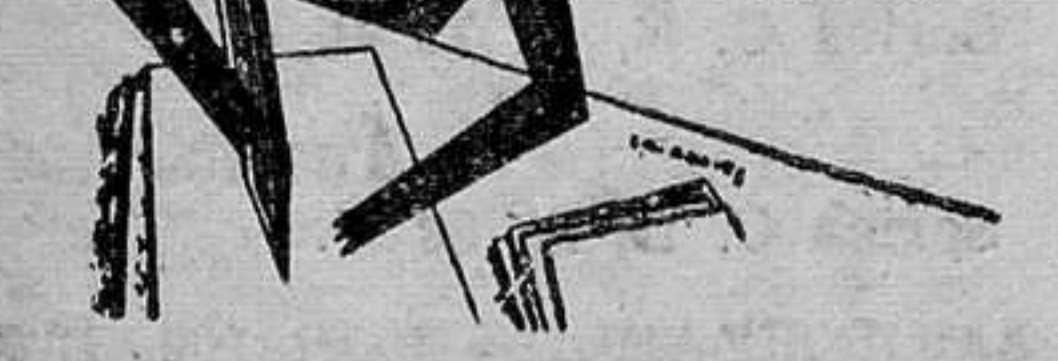
Francos franceses, 51'00.
 Ídem suizos, 252'70.
 Belgas, 180'60.
 Liras, 67'45.
 Libras, 45'05.
 Dólares, 12'95.
 Marcos oro, 3'06.
 Escudos portugueses, 0'40.
 Pesos argentinos, 3'29.
 Coronas checas, 38'45.
 Ídem suecas, 2'52.
 Ídem danesas, 2'48.
 Florines, 5'24.

Bolsa de Barcelona

Ayuntamiento de Valencia, 21 emisión, 72'00.
 Nortes, 53'90.
 Alicantes, 37'25.
 Andaluces, 17'50.
 Transversal, 16'50.
 Explosivos, 126'50.
 Coloniales, 53'00.
 Aguas, 158'00.
 Petróleos, 5'30.

LOS DEPORTES AL DIA

NOTAS de mi BLOK



Cuando nos equivocamos lo confesamos paladinamente. Y esta vez nos hemos equivocado.

Decíamos al hablar el domingo de Steimbom que pudiera ser que por suerte para el Madrid, acertara a no ver algún gol del Valencia. Viendo en cambio algún penalty contra el Valencia.

La delantera valenciana no le dió ocasión para cerrar los ojos en área madrileña.

En cambio en lo que de Steimbom dependía, sí llegó a ver el penalty.

Mejor dicho, dos penaltys que no existieron.

Y en eso ha estribado nuestro error.

Que hablábamos de uno y han sido dos.

Los clubs, cuando hay empate absoluto, pueden optar también al gol-averaje de todos sus partidos.

De ahí que algunos árbitros se convierten en máquinas de sumar tantos para proveer el haber de un club determinado.

En el plan Cabot debe añadirse que cuando esto ocurra el club que necesite los tantos puede seguir su equipo marcándolos aun cuando, terminado el match, el otro equipo esté ya de regreso.

Resultando interesante para la propaganda que ahora se hace, añadir:

Una vez terminados los 90 minutos de juego, Olivares y Regueiro, por ejemplo, delectarán al público chutando a meta vacía, para ver quién llega a cien en menos tiempo. Queda suprimido el off-side y cada cinco minutos se tocarán dos penaltys.

De esta forma al fútbol se le añadirá un encanto más.

El domingo, en Mestalla, los amateurs del Valencia y Levante, nos enseñaron en qué se diferencian de los profesionales.

No en jugar mejor o con más interés, como pudiera creerse. En que los pros no tienen nada en la cabeza y los amateurs llevaban todos un pañuelo anudado a la testa a lo "Belauste" o a lo "mañico".

El que "hace" cosas de deportes en el "Diario de Castellón" es un "enfant terrible".

Porque Tellagorri, un periodista vasco, censura a Sanchis Orduña en "El Sol", por su arbitraje Arenas-Barcelona, dice muy ufano, creyendo que con ello nos mete el brazo por una manga:

"Por "Sincerator" sentimos el palmetazo cómo le va a doler al hiperbólico apologista."

Pues no nos ha dolido. Lo que son las cosas.

Hemos hablado bien de Sanchis Orduña porque nos alegran los triunfos de los valencianos. De las cosas nuestras.

Como sentimos los fracasos y la angustiada situación económica del Castellón porque también es valenciano.

Y porque haya un señor que censure, respirando por la herida de la derrota del Athletic en Barcelona, arbitrando Sanchis Orduña y de la victoria del Barcelona sobre el Arenas, en Bilbao, con el mismo árbitro, no vamos a llorar nosotros.

El Sanchis Orduña habrá dejado de triunfar por eso, como árbitro.

Porque da la casualidad, y de eso no se ha enterado el colega, como de muchas otras cosas, que a pesar de Tellagorri y de Mateos, Sanchis Orduña ha vuelto el pasado domingo a Bilbao.

A arbitrar Athletic-Irún. En planchas como en coladuras las hay de todos los tamaños.

¿Verdad, señor?

SINCERATOR

FUTBOL

COMENTARIOS DE PRENSA MADRILEÑA AL PARTIDO MADRID-VALENCIA

"La Epoca":

"No pasará a las páginas del libro de oro del fútbol el encuentro de ayer entre el Valencia y el Madrid, resuelto, por el tanteo de 4-1, a favor de los campeones del

Centro. Lo que sí puede pasar a la historia—a la historia de las malas costumbres del balompié—fué el criterio halagador, para los locales, del árbitro del partido."

"Heraldo de Madrid":

"Diez minutos de Valencia "fino".—Pero creemos también que el Valencia no es eso. El Valencia posee un fútbol finísimo, de pases largos, brillantes, con el que puede vencer al mejor. Al emplear la violencia destruyó su propio fútbol. Se hizo él mismo el "hara-kiri".

"Y condenamos — ¡cómo no!— la actitud de cierta parte del público que desde las gradas apedreó— como el pasado domingo al Donostia—a los jugadores del Valencia más destacados en el empleo de la segadora. Que a nosotros no nos duelen prendas cuando se trata de decir las cosas por su nombre..."

"Informaciones":

"El partido no tuvo ninguna dificultad para el Madrid. Es enemigo de poca talla el Valencia para intranquilizar a los madrileños. El cuatro-uno con que terminó el partido revela la absoluta superioridad del equipo blanco, y la diferencia de tanteo hubiera sido aun mayor si los valencianos se hubieran producido con la nobleza que debe ser obligada en toda manifestación deportiva. El partido de ayer no fué, pues, problema en ningún momento, y nada significa moralmente para el Madrid la victoria conseguida."

"A B C":

"En el equipo valenciano hay, sobre todo, una gran línea defensiva, a la que se añade un trio medio bueno—mejor el centro—y una vanguardia tan sólo discreta, en la que destacan los extremos. Los interiores, aun haciendo en algún momento alarde de juego, carecen de penetración.

El Madrid, lisiado casi toda la temporada, va sacando adelante sus partidos, con grandes esfuerzos. En el primer tiempo, el domingo, anduvo a la deriva, dominado por un Valencia que no supo aprovechar las oportunidades, aparte la dificultad de franquear la vareja defensiva."

"Luz":

"El Valencia es un conjunto bueno y duro, con sólo dos delanteros que sepan jugar al fútbol, y un medio centro muy bueno, pero bajo de juego, aunque ayer lo di-

simulase porque su mala intención consiguió intimidar a los contrarios.

En los delanteros, Navarro, a pesar de su miedo, fué el conductor de la línea. Torredelot y Sánchez también pueden llegar a satisfacer. Capilla es de los que no sirven."

EL PLAN CABOT NO INTERESA A CATALUÑA

Esta es la contestación que a él acordaron dar los clubs en su reunión de la Federación catalana. El secretario de la Federación ha dicho:

—El proyecto de la Federación Nacional de Fútbol que han dado en llamar "Plan Cabot", examinado en conjunto no interesa a Cataluña. Es criterio intangible de nuestros clubs el mantenimiento del fútbol regional. La única modificación que podría interesar a Cataluña en todo caso, sería la de jugarse el campeonato de España a continuación de los campeonatos regionales. Después la celebración de otro torneo que podría ser el de Liga ya reduciendo a ocho clubs el primer grupo y modificando la segunda división en lo que respecta a desplazamiento, procurando una formación de grupos por proximidad de regiones y también podría ser interesante la abolición de los ascensos y descensos automáticos estableciendo una promoción.

En Mestalla

EL PROXIMO DOMINGO: DONOSTIA F. C.-VALENCIA F. C. CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA, PRIMERA DIVISION

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, jugarán en el campo de Mestalla el Donostia F. C. y el Valencia F. C., partido de campeonato nacional de Liga, primera división.

Es indudable que a medida que va avanzando esta competición, los encuentros que celebran estos onces de la primera división, aumenta la expectación por presenciárselos; esta expectación corresponde, sin duda, a sus actuaciones en la primera vuelta de estos equipos y a la puntuación que actualmente tienen los mismos.

El despacho de localidades y en-

tradas se efectuará mañana, de seis a ocho de la noche, en el local del Valencia, Félix Pizcueta, 23.

BOXEO

LA "CUADRA" DE TAXONERA A PARIS?

París.—Se asegura en los medios pugilísticos de esta capital que próximamente llegará a París el manager catalán Taxonera acompañado de los mejores boxeadores de la "cuadra" que acaba de formar.

Taxonera ha conseguido según parece, trabajar en París, de acuerdo con Jeff Dickson, proponiéndose presentar en la capital de Francia a los boxeadores Ignacio Ara, La Roe, Martínez Fort, Segundo Bartos y Martínez Oroz.

Noticias breves de todas partes

La Federación belga ha desechado el reto de su campeón a nuestro Gironés.

Se asegura la participación de Gregorio Vidal en una velada del Palais des Sports.

El campo de Las Cortes será pronto galgódromo. Van a empezar las instalaciones eléctricas y en la primavera podrán inaugurarse.

El partido Inglaterra-Austria se jugará el 7 de Diciembre.

Como derivaciones de los sucesos de Mendizerroza, el Deportivo Alavés en su contra protesta, pide la anulación del partido.

La reaparición del Europa profesional es casi un hecho. El terreno de juego está ya listo y esperar ingresar en la segunda categoría.

En Bilbao Butrón ganó también el campeonato de España al cuadro.

Apartado de LAS PROVINCIAS. 139

Una Tez de Ptas. 200.000

Una Nueva Idea Asombrosa En Los Polvos de Tocador

Experiencias científicas han revelado una manera sencilla y fácil para que los polvos permanezcan adheridos al cutis todo el día. Este maravilloso descubrimiento permite a todas las mujeres que conserven la tez fresca y radiante—sin la menor vellea de brillantez—durante una noche entera bailando en salas muy caldeadas. El ingrediente que consigue esta asombrosa diferencia se llama Espuma de Crema y los derechos patentados para emplearla fueron adquiridos por Tokalon con una suma enorme. Por consiguiente los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos polvos genuinos con espuma de crema. Procuran una tez perfecta que la lluvia o el viento más violento no pueden destruir. Las triunfadoras de todos los concursos de belleza desde hace algunos años han empleado esta clase especial de polvos. La señorita Yolanda Pereira, Miss Unive so 1930 declara: "Este sencillo secreto de belleza me permitió ganar 200.000 pesetas y me ayudó a ser elegida reina de belleza del mundo". Los cosméticos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



"PENSION PARIS"

Gran casa de viajeros, calle de la Paz, 30; teléfono 11.934. Habitaciones todas con balcón a la calle; ascensor y cuartos de baño; servicio de autos y tranvías a la misma puerta de la Pensión; precios especiales para señores estables, familias y visitantes. Se sirven cubiertos desde tres pesetas; cocina excelente.

OCASION

Por ausentarse se vende precioso salón, recibidor Renacimiento y lámpara repi. Todo como nuevo. Calle Zaragoza, 7 (Pasillo).

MAQUINERAS

Se necesitan para coser en máquinas Singer a motor en los talleres de confeccioner de la plaza Hornos de San Nicolás, número 3. Inútil presentarse sin conocer esta marca de máquina.

LIQUIDACION Casa compra-venta Vitaragut, núm. 8

Terminada en 31 Enero la liquidación anunciada, se procede a la venta de las últimas existencias.

Se venden anaqueletas, mesas, armarios, mostrador, librería, bicicleta, mesa-despacho, rótulo-bandera, estilográficas, gemelos, etc., etc.

CARBONES

Galleta 1.ª 15 pzas 100 kgs Galleta 2.ª 13 pzas 100 kgs Cok picado 12 pzas 100 kgs Llama 12 pzas 100 kgs Antracita 25 pzas 100 kgs Granovilla 11 pzas 100 kgs Precio domicilio comprador. Para calefacción, precio especialísimo. C.ª Valenciana de Carbones, S. A. Pascual y G. S. 19 entr. Teléfono 14 47.

SE ALQUILA

local céntrico y muy espacioso, con sótanos y tres puertas Avenida Amalio Gimeno (hoy Salmerón). Razón: calle Maestro Gosalbo, 4, entresuelo izquierda. Horas, de 2 a 3 tarde.

OPOSICIONES EN VALENCIA - 10 plazas oficiales Diputación

con 3.500 pesetas de sueldo anual edad de 16 a 40 años. Se admiten señoritas No se exige título

12 plazas oficinas Caja Previsión Social de Valencia

con 3.000 pesetas. Edad 17 a 35 años No se exige título Preparación rápida y eficaz a cargo de profesorado competente. Informes:

ACADEMIA SANTAPAU

BISBE, 5 Teléfono 16.307 VALENCIA

Al 10 y medio por 100 vendo finca

nueva en la calle de CADIZ consta de 20 viviendas o sea 18 pisos y dos bajos; renta anual 17.700 pesetas; se vendé por 170.000 pesetas trato con el dueño señor Verdeguer, calle Dr. Sumi, 28, entresuelo derecha, de nueve mañana a tres tarde

CARBONES

Galleta... a 13 pzas. 100 kgs. Cok... a 12 " " " " Llama... a 12 " " " " Antracita... a 25 " " " " Granza... a 11 " " " " Pancos... a 13 " " " " Cok para calefacción a 15 pzas 100 kgs. Precio sobre domicilio comprador. Pedidos a Vicente Ibáñez A. Puerto, 256. Teléfono 20 244

Señoras: Hoy apertura de la Permanente; propaganda garantizada por un año con los mejores aparatos.

10 PESETAS TODA LA CABEZA Especialidad en todos los trabajos por personal especializado. CALLE GUERRERO, 21, ent.º. (Antes Calabazas-Frente a Mercado Central)

HUESPEDES

a toda pensión, se admitiría caballero honorable en casa de buena familia. Habitación en casa moderna. Razón: Conde Alta, 39.

SEÑORITA

¿Desea usted contraer matrimonio con caballero joven y honrado? Dirijase al Aparato de Correos núm. 152

Miss A. Rumbado

Ex profesora de Inglés del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Godella). Clases particulares. Pi y Margall, 102, prel.

SE NECESITAN

viantes y agentes para la venta de la máquina de escribir ROYAL, Trust Mecanográfico, Paz, 17.

VENDO PISOS

Y UNA PLANTA BAJA en finca nueva, de construcción muy sólida y espléndida presentación en pintura y decorado Precios moderados Calle CONTINUACION de Francisco Sempere, 2, tercera travesía calle CA DIZ.

SE ALQUILA

planta baja con nave de 5.000 palmos en San Jacinto, 25. Razón en la portería.

Librets de Versos

Por TEODORO LLORENTE

Versos de la Juventud

Por TEODORO LLORENTE De venta en esta Administración